BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE MAYO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.658

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

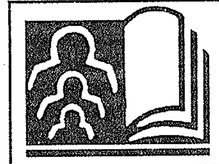
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento: Escr. Nº 289 Fº 814 Reg. 269, Cap. Fed. Por la presente se modifica el punto b) del Art. 3º del objeto social, de la siguiente forma: "Tercero: ... b) Financiera: Solicitar y/u otorgar créditos, y/o aportes e inversiones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, préstamos a interés y créditos con fondos propios o de terceros, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, para la provisión e instalación de equipos relacionados al objeto de la sociedad, excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 59.306

AMGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27-5-97, Esc. Leivar, Reg. 1713, C. Fed., Andrés Gustavo Liberatore, casado en 2º nupcias con Sandra Inés Alfonso, DNI 21.963.790, nac. 6/2/71, empresario, dom. en Crámer 2172, C. Fed.; Carlos Enrique Long, soltero, DNI 18.205.511, abogado, nac. 8/2/67, dom. en Emilio Mitre 48, 1 "A", C. Fed., Carlos Alberto Pazos, divorciado de sus 1º nupcias de Elisa Emma Duprat, contador público, DNI 4.426.557, nac. 19/11/43, dom. en Roseti 576, C. Fed. y Fernando Abel Cutignola, casado, contador público, DNI 16.061.529, nac. el 3/1/63, dom. en Roseti 576 C. Fed., todos argentinos, constituyeron AMGROUP S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, consignación y explotación de todo tipo de franquicias, productos y materias primas o elaboradas, inclusive productos alimenticios, subproductos, bebidas gaseosas, agua y/o bebidas alcohólicas en general. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Permuta, compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo someterlos al régimen de propiedad, dividirlos, fraccionarlos, realizar obras de ingeniería o arquitectura y comercializarlos bajo la forma de barrios cerrados, clubes de campo, lotes, fincas o unidades funcionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 2 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 30/11. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Long. Vicepresidente: Fernando Abel Cutignola y Director Suplente: Carlos Alberto Pazos. Sede Social: Roseti 576, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 59.220

ASTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 216 del 6-5-97, Fº 919, Reg. 642 de Cap. Fed. ante Esc. E. A. Scholz "ASTI SOCIEDAD": 1) Aumentó su Cap. Soc. de la suma de $ 495.624,90 a la de $ 3.000.000, o sea un aumento de $ 2.504.375,10, mediante capitalización del aporte irrevocable de $ 2.264.177,39 efectuado por Roberto B. F. Baccanelli y la capitalización de $ 240.197,71 de la cuenta Ajuste de Capital; 2) Aprobó el canje y la anulación de las acciones en circulación y la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 c/u y 1 voto p/acc.; 3) Modificó el art. 4º del est. Soc. que queda así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones ($ 3.000.000) representados por tres millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 pudiéndose delegar en el directorio solamente la época de emisión y condiciones de pago". Resoluciones tomadas en Asamb. Gral. Ord. y Ext. Una. Nº 40 del 11-3-97. Insc. RPC. el 30/7/68, Nº 2307, Fº 179, Lº 65, Tº A, de Est. Nac. Expte. Nº 165.444.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 59.290

BULONERA SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 50, Fº 113, 27/6/96, Esc. Mónica E. de la Mata, Reg. 1691, Cap. Fed. Reforma de Estatuto: Art. 8º: Directorio entre 1 y 10 miembros, por 1 año. Nº correlativo: 171.366.

Presidente - José Luis Noé
Nº 59.251

CABRAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 449 del 21.5.97, Reg. 310 de Cap. Fed., Horst Ulrico Rahneberg, cas., DNI. 93.410.646, alemán, virólogo, nac. 31.6.31, dom. Calle 360 Nº 922, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., y Pablo Emilio Homps, cas. 2das. nup. c/Elena Dolores Margarita Viotti, LE. 8.447.187, arg., nac. 17.12.50, escribano, dom. en Pedro Ignacio Rivera 4097, Cap. Fed.; constituyeron: "CABRAMARCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación agrícolo-ganadera en general, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el que hacer agropecuario. B) Industrialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos. Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. Capital: $ 12.000 de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente y, en caso de directorio plural, también al Vicepresidente, actuando ambos en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31/5 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Teresa Tomasa Consolo de Rahneberg; Director Suplente: Marcelo Alfredo Castagnino. Domicilio: calle Cerrito 1320, P. 12º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monokeberg
Nº 114.375

SUMARIO

CAMPOS DE ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Patricio Navas, 13/3/64, casado, escribano, DNI 16.763.455, Av. Córdoba 1584 6º A, Cap.; Claudio Ernesto Sandler, 16/9/53, soltero, Lic. DNI 10.923.609, Guido 1595 10º "13", Cap.; Ricardo Norberto Sandler, 24/10/49, divorciado, escribano, LE 78.511.894, Quesada 2250, Beccar, Pcia. Bs. As.; Esteban Ricardo Edelstein Pernice, 6/3/74, soltero, lic. DNI 23.568.892, Vuelta de Obligado 1715, 11º P Cap.; María Teresa Harostegui de Edelstein Pernice, 30/8/46, casada, contadora, DNI 5.414.057, Vuelta de Obligado 1715 11º P, Cap.; Hernán Carlos Braña, 27/3/68, soltero, publicista, DNI 20.010.162, 3 de Febrero 2215, Cap.; Héctor Oscar Sánchez, 1/4/41, casado, abogado, LE 4.363.980, Arenales 2050 6º B, Cap.; Silvina Dolores Sánchez Acosta, 10/4/72,

FRANQUEO

casada, abogada, DNI 22.654.921, Arenales 2050 6º B, Cap.; Héctor Martín Sánchez Acosta, 14/1/69, casado, Lic., Arenales 2050 6º B, Cap., argentinos. 2) 21/5/97. 3) CAMPOS DE ECHEVERRIA S.A. 4) Viamonte 1167, 1o. P. Cap. 5) a) Constructora: mediante la construcción de inmuebles divididos por el régimen de propiedad horizontal, así como la construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles: participar en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización pudiendo tomar para la venta o comercialización en operaciones inmobiliarias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/10 titulares 2 ejerc. 9) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Claudio Ernesto Sandler, Vicepresidente: Esteban Ricardo Edelstein Pernice, Directores Titulares: Hernán Carlos Braña, María Teresa Harostegui de Edelstein Pernice y Emilio Patricio Navas. Director Suplente: Ricardo Norberto Sandler. 10) 30/4.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 114.391

CARDED DNS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Horacio César Soares, argentino, abogado, nacido el 11/9/40, L.E. Nº 4.315.914, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Juan María Steverlynck, argentino, soltero, abogado, nacido el 5/10/63, DNI: 16.557.292, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: CARDED DNS S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación y tratamiento de materias primas y productos elaborados, semi elaborados y manufacturados de la industria textil en todos sus aspectos, y en especial en lo referido a las fibras naturales, artificiales y sintéticas y sus mezclas, tejidos e hilados en todas sus formas, productos textiles no tejidos, los productos químicos, sintéticos y naturales necesarios para la elaboración; tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como sus etapas intermedias, comprendiendo en ella a las actividades preparatorias y derivadas. B) Comerciales: mediante la compra, venta, empaque, promoción, comercialización y distribución, en el país o en el extranjero de productos y subproductos textiles y otros productos relacionados directa o indirectamente con el objeto antes mencionado. C) Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos textiles, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial de la sociedad; D) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Horacio César Soares y Director Suplente: Juan María Steverlynck. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 114.449

CEPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 39 del 21/4/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10/1/97; los accionistas de "CEPRA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad, trasladando la sede social a Arroyo 843 4º Capital; y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: La Sociedad se denomina "CEPRA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.340

CHEMIE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/4/97. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375, y Betina Di Croce, arg., casada, 3/9/61, abogada, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos, subproductos, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con las actividades veterinaria, agropecuaria, alimenticia y cosmética. b) La importación y exportación de toda clase de bienes. c) La extracción, transformación, fraccionamiento, manufactura, procesamiento, industrialización, producción y/o elaboración de toda clase de productos y subproductos relacionados con las actividades veterinarias, agropecuaria, alimenticia y cosmética. d) La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. f) La prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones, recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como la elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad relacionados con las actividades veterinaria, agropecuaria, alimenticia y cosmética. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, elegido por la Asamblea por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o a la persona que expresamente autorice el Directorio. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Alberto Winokur; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce; Directores Suplentes: Diego Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa y Alan Arntsen.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 114.483

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A., los Artículos Tercero y Octavo de sus Estatutos Sociales fueron modificados, quedando sus respectivos textos redactados del siguiente modo: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, y de granja; la instalación de campos de invernada, de tambos y de cabañas para la cría de ganado en cualesquiera de sus razas, su reproducción y cruza de diversas calidades. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Mineras: La prospección, relevamiento, explotación, cateo y explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos y acuíferos y de cualquier mineral en general. Industriales: La elaboración y transformación de productos y subproductos derivados de carnes vacunas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas; de lanas, hilados, fibras y tejidos de cualquier naturaleza y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: La compra, venta y comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades agropecuaria, minera, industrial, e inmobiliaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos; la explotación de licencias de marcas comerciales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía a particulares o a sociedades por acciones; constituir hipotecas y otros derechos reales; la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de directores accionistas o no, que fije la asamblea de accionistas dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años y designados por la misma. El cargo de director es personal e indelegable, no debe estar comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas en el Artículo 264 de la Ley 19.550. Darán en garantía de su gestión cien pesos en efectivo o valores por igual monto nominal en acciones de otras sociedades o en títulos públicos nacionales, provinciales o municipales. La asamblea de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección o designación. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan recibir los miembros del directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las ganancias. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de los directores imponga, frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueran expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. El monto máximo establecido se limitará al cinco por ciento de las ganancias cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite."

Apoderado - Carlos M. Malaret
Nº 114.509

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión: En cumplimiento del Artículo 88 Inc. III de la Ley 19.550; Escritura Nº 100 del 21-5-97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 133 del 17-3-97; los accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" decidieron: La escisión de parte del patrimonio de la sociedad para constituir una nueva; Consideración del Balance Especial al 31-12-96; Reducción del capital social como consecuencia de la escisión y modificación de la cláusula cuarta; quedando la misma redactada como sigue: 4º) Capital: $ 10.000.000.-; y Constitución de la nueva sociedad, cuyo Estatuto queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "PUMA PETROLERA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales y Productivas: La exploración, explotación, industrialización, almacenamiento, transporte y envasado de productos y subproductos de los hidrocarburos y sus derivados; de la madera y sus derivados cualquiera sea su procedencia y destino, incluyendo forestación de tierras, y la explotación, fabricación y elaboración de productos y materiales destinados a la industria de la construcción. b) Mineras: Mediante la exploración, cateo y explotación de canteras o yacimientos mineros; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en los incisos anteriores, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y/o en el exterior, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sea éstos garantizados o no. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, urbanización, construcción y toda operación, incluidas las del régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 130.742.450.- Administración: Mínimo 5 máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente o dos Directores que actuarán conjuntamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Esteban Romero Vagni; Vocales: Alejandro A. J. Soldati, Ricardo Omega Fernández, Juan Pedro Enderlin, Santiago L. A. de Montalembert, Roberto Emilio Begher y Enrique Eugenio Folcini; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Esteban P. Villa, Jorge Alberto Forrester y Alberto Bande; Síndicos Suplentes: Eduardo Juan Domonte, José Alanis y Gustavo Bunge. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 350/400 Capital.

Escribano - Ernesto Carlos Etchegaray
Nº 114.344

COPPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4-8-95 se resolvió modificar los arts. 4º, 5º, 6º y 9º, resultando: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. La compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas. B) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal de establecimientos rurales propios o de terceros; la administración y gestión de campos; la compra, venta, consignación de hacienda vacuna, lanar, ovina y porcina y de productos y subproductos agrícolas en general; la compra, venta y toda forma de comercialización de maquinaria agrícola y toda otra relacionada con la actividad agropecuaria; la importación y exportación de los bienes, productos y subproductos antes mencionados. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo al efecto realizar todos los actos y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Capital: $ 908.850.- Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 114.484

COREL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad se denomina COREL EXPRESS S.A. Socios 2: Alejandro Javier Cohen, argentino, comerciante, casado, nacido el 9 de junio de 1966, DNI

Nº 18.029.683, domiciliado en Doblas 327 piso 2 Cap. Fed., y Diego Martín Cohen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1972, DNI Nº 22.913.516 domiciliado en Federico Lacroze 1620 piso 5 dep. A Cap. Fed. Constituido por escritura pública del 23-5-97, pasada al folio 157 Registro notarial 1686 Cap. Fed. Domicilio Cap. Fed. Sede social en Doblas 327 piso 2° B. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, de artículos relacionados a la manufactura de ropa interior, y de vestir mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales, también la confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su actividad. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000). La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años, reelegibles. La representación legal estará a cargo del presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alejandro Javier Cohen. Director Suplente: Diego Martín Cohen.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 114.485

CRAUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Baghdasarian, soltero, 50 años, con DNI Nº 17.199.755 y Tsoline Keklikian, casada, 76 años, con DNI Nº 17.106.189, ambos argentinos naturalizados y domiciliados en Av. Libertador 2306 - 8° "A", Cap. Fed. 2) Esc. Públ. Nº 382 - Fº 1476, Reg. 1481 de Cap., del 19-5-97. 3) CRAUSE S.A. 4) San Martín 1143 - 1°, Cap. 5) Industriales: producción, fabricación, elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines. Comerciales: compra-venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías vinculados a su actividad industrial, importación y exportación. Inmobiliarias compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. Financieras: aporte e inversiones de capitales, compra, venta y administración de títulos, acciones y valores mobiliarios e hipotecas. Importación y exportación de bienes e insumos, sin restricción, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Juan Baghdasarian; Dir. Supl.: Tsoline Keklikian. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 59.184

CURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Horacio Elisavetsky, argentino, 40 años, ingeniero civil, casado, DNI 12.718.071, Salguero 3078, 3° C, Cap. Fed.; Adela María Ayerza de Gutiérrez Maxwell, argentina, 50 años, empresaria, casada, LC 3.491.543, Billinghurst número 2524, 6°, Cap. Fed. 2) 22-5-97, folio 4843, Registro 284, Cap. 3) CURA S.A. 4) Av. Libertador 6710/18, 13° B, Cap. Fed. 5) Representaciones y Mandatos: Ejercer represent. de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, subproductos y derivados, como cualquier mercadería cuya comercialización sea permitida; ejercer comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, admnist. de bienes y capitales, mediante operaciones de dist. y promoción de inversiones. Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, explot., arrendamiento, construcción, permuta o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores, y/o actividades; investigación, planificación, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, electrónicos, programación, registro y archivo de datos por todos los medios conocidos o a conocerse. Transporte: terrestre en gral. y en especial de carga, fletes y acarreos de mercaderías su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje; explotación de vehículos propios o de terceros. Comercial: Comercializ. mayorista o minorista, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de soft y audio visuales. Representaciones: realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de bienes que cumplirá cuando corresponda, como rematadores y corredores matriculados. 7) $ 12.000. 8) La administración y repres. legal estará a cargo del presidente conjuntamente con otro director, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designan: Presidente: Julio Horacio Elisavetsky; Directores: Héctor Fernando Rojas y Adela Gutiérrez de Rojas; Director Suplente: Ignacio Vicente Gutiérrez, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejercicio social cierra el 30/4.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 59.265

EIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 165 del 22-5-97, ante María José Vinagre, Adsc. Reg. 109 Avellaneda, se constituyó una S.A., integrada Néstor Oscar Rojo, arg. nac. 3-11-47, cas., comerciante, DNI 5.220.450, dom. Av. Mitre 790, Avellaneda; y Diego Barraco, arg., nac. 25-5-66, cas., Contador Público, DNI 17.296.445, dom. Paraná número 976, piso 7°, "B", Cap. Fed. Denominación: EIDAR S.A. Domicilio: Paraná número 976, P° 7, Of. "B", Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) La compra, venta o intermediación entre la compra, venta, alquiler o leasing, de bienes inmuebles, loteos, campos y bienes muebles, registrables o no registrables. b) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o ajeno, para su uso o su posterior venta o alquiler, fraccionadas o subdivididas o unificadas o urbanizadas o en el mismo estado en que se hubiesen adquirido. c) La administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas a régimen de prehorizontalidad, o al sistema de tiempo compartido o barrios cerrados. d) La financiación de las compras que terceros realicen a la empresa, así como la inversión de capitales. otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por las leyes o sin garantías. e) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, faenamiento y distribución de todo tipo de hacienda o productos agrícolo-ganaderos y sus derivados y subproductos y a la intermediación en cualquiera de esas operaciones. f) La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especiales promovidos por el estado. g) La importación y exportación de materias primas o productos elaborados. h) La realización de mandatos con la mayor amplitud, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 v.n. cada acción, suscripto en partes iguales. La integración se efectúa en dinero efectivo, el 25% en este acto y el saldo en el término de 2 años. Organo de Administración: Presidente: Néstor Oscar Rojo; Director Suplente: María Blanca Fuentes de Rojo. Representación y firma social: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vice presidente. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y mayorías: artículos 243 y 244 L.S. El ejercicio cierra el 31-12.

Escribana - María José Vinagre
Nº 114.400

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: JNPICRCF 17-9-68 Nº 3055 F° 272 L° 65 T° A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-5-97 se reformó el art. 3 que quedó así redactado: Artículo tercero: La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: Constructora: Construir por cuenta propia o de terceros y por medio de personal a su cargo y con equipos propios o subcontratando los trabajos necesarios, toda clase de obras civiles, industriales, viales y demás obras públicas o privadas, pudiendo hacerlo en conjunto con otras empresas, quedando comprendidas las obras sujetas al régimen de la propiedad horizontal, la restauración reestructura y refacción de todas las enunciadas y la realización de los estudios técnicos conexos con dicha actividad mediante el empleo de profesionales exigidos por las disposiciones aplicables cuando así lo requiera la naturaleza o envergadura de los trabajos. Inmobiliaria: Adquirir o enajenar a cualquier título y locar inmuebles urbanos y rurales, administrarlos, subdividirlos y urbanizarlos por cuenta propia o de terceros, y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen el sistema de propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. Comercial: Comprar, vender importar, exportar mercaderías, materias primas, maquinarias, equipos, productos y frutos del país o del exterior, del ramo de la construcción o destinados al agro, pulverizaciones o fumigaciones con plaguicidas o herbicidas que actúen sobre el control de plagas o malezas, comprendiendo el consumo de ellos por parte de usuarios públicos o privados. Industrial: Fabricar o hacer fabricar, por cuenta propia o de terceros productos, equipos y maquinarias destinados a la industria de la construcción; plaguicidas y herbicidas en todas sus formas y equipos para su aplicación; elementos destinados a la transformación de energía solar, eólica y geotérmica, para cualquier clase de uso. De Mandatos y Servicios: Explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, ejercer representaciones y mandatos comerciales, prestar asesoramiento mediante el empleo de profesionales idóneos y habilitados por la legislación en vigor cuando ello fuese requerido por la normativa vigente, dentro de los ramos de la construcción, la ingeniería sanitaria, la ingeniería ambiental e higiene urbana; la prestación de servicios de cobranza; la actividad agrícola ganadera, la química aplicada al combate de malezas o plagas y las técnicas para transformación de energía solar, eólica y geotérmica. Para el cumplimiento de los objetos enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 59.255

EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23-5-1997. 2) José Antonio Esteves (h.) argentino, casado, nacido el 3-4-1934, LE 4.115.860, ingeniero industrial; Marcos Ignacio Esteves, argentino, nacido el 27-3-1967, ingeniero industrial, DNI 18.225.931, casado, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1790 piso 8° Cap. Fed. y Fernando Martín de las Carreras, argentino, soltero, licenciado en administración DNI 18.138.964 domiciliado en Demaría 4722 piso 5° Cap. Fed. 3) "EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR S.A.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 6° of. "M" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, y demás formas de comercialización de todo tipo de bienes, asesoramiento económico y financiero, importación y exportación de bienes. Inmobiliarias: mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta así como su locación, subdivisión y administración a todo título de inmuebles y su venta así como su locación, subdivisión, y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas sus administraciones y financiaciones. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, prestar dinero con o sin garantía, financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. El asesoramiento previsto en este estatuto será prestado por profesionales con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Fernando Martín de las Carreras, Director Suplente: Marcos Ignacio Esteves.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.379

ESTRATEGIAS & DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 9-5-97 se modificaron los artículos 8° y 9° del Estatuto Social, cambiando Octavo: La dir. y administ. de la soc. estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejerc., siendo reelegibles, cuyas remunerac. serán establecidas por la Asamblea, que podrá elegir igual o menor número de suplentes, por mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, se incorporarán al directorio por el orden de designación. El direct. se reunirá por lo menos cada 3 meses, sesionará con presencia de mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará Presidente y Vicepresidente, que suplirá al primero en ausencia, impedimento o incapacidad... La repr. legal de la sociedad corresponde al Presidente... Noveno: la fiscalización de la sociedad se ejerce por 3 síndicos, nombrados por asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares, por 3 ejercicios y serán reelegibles. Serán atribuciones y obligaciones: a) fiscalizar la adm. de la soc., a cuyo efecto examinarán los libros y doc. siempre que lo juzguen conveniente y por lo menos una vez cada 3 meses; b) verificar en igual forma y periodicidad las disponibilidades y títulos, así como las obligaciones y su cumplimiento; pueden solicitar la confec. de balances de comprobación; c) asistir con voz pero sin voto a las Asambleas de Accionistas, a todas las cuales deben ser citados; d) presentar a la Asamblea Gral. Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación ec. y fin. de la soc., dictaminando sobre la memoria, inventario, balance y estado de resultados; e) suministrar a acc. que repres. no menos del 2% del cap., en cualquier momento que éstos se los requieran, información sobre las materias que son de su competencia; f) convocar a As. Extraordinaria, cuando juzguen necesario y a As. ordinarias o Esp., cuando omitiere hacerlo al Direc.; g) hacer incluir en el orden del día de la As. los puntos que considere procedentes; h) vigilar que los órganos sociales den debido cumplimiento de la ley, de estos estatutos, los reglamentos que se dicten y las decisiones asamblearias; i) fiscalizar la liquidación de la sociedad; j) investigar las denuncias que les formulen por escrito accionistas que representen no menos del 2% del capital, mencionarlas en el inf. verbal a la As. y expresar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que correspondan; convocarán de inmediato a As. para que resuelva al respecto, cuando la situación investigada no reciba de los administradores el tratamiento que conceptúen adecuado y juzguen necesario actuar con urgencia.

Presidente - Gustavo Oliverio
Nº 59.264

EUNANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Joaquín Oscar Placenti, arg., cas., nac. 16-9-1934, Empr., LE 4.137.175, domic. Olazábal 3205, 13° "A", Cap. Fed. 2) Ana María Amat, arg., solt., nac. 23-1-1947, Empr., DNI 4.721.887, domic. Laprida 370, Tres Arroyos, PBA y 3) Célica Miryam López de Placenti, arg., cas., nac. 17-4-1940, Empr., DNI 3.877.850, domic. Olazábal 3205, 13° "A", Cap. Fed. Fecha de Constitución: 22-5-97. Nombre: "EUNANO S.A.". Domicilio social: Olazábal 3205, piso 13° "A" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Turismo: A la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio; para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permutas y todo tipo de transferencias de los bienes inmuebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en

general. Realizar negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente de actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Compra de divisas y moneda extranjera y/o sus transferencias, ya se trate de papel billetes, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Importadora y Exportadora: Actuar como Importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 15 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Presidente: Joaquín Oscar Placenti; Vicepresidente: Ana María Amat; Directora Suplente: Célica Miryam López de Placenti. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 59.300

FEDRA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/5/97. Socios; Omar Alberto López, arg., comerciante, casado, nacido el 9/7/55, DNI. 11.492.983, C. Croce 591, Lomas de Zamora, Pcia. B. A.; Héctor López, arg., casado, comerciante, nacido el 28/5/21, LE. 3.687.030, Rivadavia 5465, 9º A ,Cap. Domicilio: Av. Belgrano 225, 10º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta de calzados de todo tipo y material, y de artículos de marroquinería en general. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Omar Alberto López; Dir. sup.: Héctor López.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.215

FRAMALU

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Luisa Dobal, soltera, 8/8/55, DNI. 12.089.572, Hipólito Yrigoyen 3461, Florida; Franca María Foresi, casada, 13/6/63, DNI. 16.528.905, Canale 470, San Martín, profesoras de educación especial; y María Delia Colangelo, soltera, 20/10/69, DNI. 28.549.030, profesora de educación inicial, Belgrano 3326, Caseros, Villa Parque, argentinas, vecinas prov. Bs. As. 2. Escritura 167 del 23/5/97. 3. FRAMALU S.A. 4. Corrientes 753, 11º A, Cap. Fed. 5. Explotar todo tipo de institutos educacionales en todas sus formas, especialidades y modalidades, pudiendo para ello adquirir, fundar, establecer, dirigir y administrar establecimientos de enseñanza en todos los niveles, escuelas especiales, jardines de infantes, preescolar, primario, secundario, terciario y/o universitario y el dictado de curso de postgrado, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones y con sujeción a las normas que fijen los organismos de aplicación; edición, impresión, difusión y comercialización de libros y publicaciones didácticas, científicas, técnicas, culturales y de interés general, así como de discos compactos, cintas magnetofónicas, películas cinematográficas, audiovisuales, cassettes y videos vinculados con la educación y difusión de la cultura; promover, difundir, fomentar, asistir, proteger, subvencionar, impulsar, realizar, elaborar, concretar y/o formalizar todo tipo de actividades y actos para el desarrollo y sostenimiento de la educación y rehabilitación de discapacitados desde su nacimiento hasta su inserción social y laboral y de la cultura en todas sus manifestaciones, entendiéndose por educación y rehabilitación toda manifestación y actividad que sirve para el perfeccionamiento de la persona y de su espíritu, sea a través de cursos de capacitación, exposiciones y muestras artísticas, charlas, conferencias, conciertos, representaciones artísticas y teatrales. Con dicho fin podrá ejercer la investigación, la educación y la capacitación. Sus propósito comprenden asimismo la valorización y desarrollo de la cultura en todas sus expresiones que signifiquen adquisición y transmisión del conocimiento. Para la consecución de su finalidad podrá realizar y/u organizar estudios, programas y cursos de capacitación y formación para el crecimiento de las personas con discapacidad e instituciones dedicadas a la rama especial y a la cultura en sus distintas facetas, como la de los medios de comunicación, la publicidad, las técnicas y medios para su desarrollo, la revalorización y desarrollo del turismo como forma de adquisición de experiencia de conocimiento, trato social, adquisición, hábitos propios y respeto por los ajenos, sean éstos de otras provincias o extranjeros; el asesoramiento, la orientación, la práctica y teoría de la enseñanza especial; otorgar premios, becas, recompensas y estímulos con la periodicidad y modalidades que estime conveniente, pudiendo estos propósitos ser cumplidos en cualesquiera de los niveles educativos, sean de estimulación temprana, pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y/o de postgrado, incluyendo el objeto el establecimiento de relaciones de cualquier índole con personas jurídicas públicas y/o privadas, nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras, acorde con las previsiones señaladas y a fin de fomentar y realizar el intercambio humano o de información requerido por el mismo. Cuando por razón de la materia, leyes y/o reglamentaciones así se requiera, los servicios y actividades precitados deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5, 1 ejercicio; Presidente; María Delia Colangelo; Vicepresidente: María Luisa Dobal; Director suplente: Franca María Foresi. Sin síndicos. 9. Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10. 30 de junio.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 114.440

GAS EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. el 9/8/95, bajo el Nº 7261, Lº 100, Tº "A" de S.A. Se hace saber por 1 día que por acta de A.G.E. del 12/8/96, protocolizada por Esc. Nº 283 del 16/9/96, se resolvió aumentar el capital social y reformar del art. 4º, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto"; El capital social es de $ 72.000 y se divide en 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción. De derogarse la nominatividad obligatoria queda facultado el Directorio, a pedido de cualquier accionista para acceder a que las acciones se sujeten a la ley de circulación prevista en el estatuto en su redacción originaria a saber acciones al portador".

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 114.481

GOROSTIAGA 1635

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 23-5-97, Nº 235, Reg. 476. Socios: Myriam Judith Adler, arg., nac. 1/2/67, DNI 18.122.612, licenciada en administración de personal, casada, dom. Jean Jeaures 834, 4º A Cap. Fed., Ana Blaistein, arg., soltera, nac. 17/5/37, LC 1.445.677, comerciante, dom. Quirno Costa 1256, 6º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades; Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio; Presidente: Ana Blaistein. Director suplente: Myriam Judith Adler. Domicilio: Gorostiaga 1635, piso 4, Cap. Fed.

Apoderada - María José Fernández
Nº 59.182

GRAFICA TILCARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de setiembre de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de octubre de 1994. 2) Denominación: GRAFICA TILCARA S.A. 3) Inscripción: El 10 de setiembre de 1992, bajo el Nº 8533, Libro 111, Tomo A de S.A. 4) Se aumenta el capital de $ 30.000 a $ 190.000, mediante 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto. 5) Se reforma el artículo cuarto: El capital social es de $ 190.000.

Presidente - Carlos A. Tamaro
Nº 114.436

GRUPO ERREBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 127 del 6-5-97, Fº 930, Reg. 642 de Cap. Fed. ante esc. E.A. Scholz "GRUPO ERREBE S.A.": 1) Modificó el objeto social por objeto exclusivamente financiero o de inversión, mediante la reforma del art. 3º del est. soc. que queda así; "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Exclusivamente financiera o de inversión: Mediante el aporte de capital, préstamos y/o inversiones a negocios o empresas existentes o a constituirse, y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público". 2) Aumentó su cap. soc. de la suma de $ 12.000 a la de $ 1.012.000 o sea un aumento de $ 1.000.000 mediante la capitalización del aporte irrevocable de $ 1.000.000 efectuado por Roberto B. F. Baccanelli. 3) Aprobó la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y con derecho a 1 voto p/acc. 4) Modificó el art. 4º del est. soc. que queda así: "Artículo cuarto: El capital social es de un millón doce mil pesos ($ 1.012.000) representado por un millón doce mil acciones, ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, pudiéndose delegar en el Directorio solamente la época de emisión y condiciones de pago". Resoluciones tomadas en Asamb. Gral. Ord. y Ext. Uná. Nº 3 del 4-3-97. RPC 15/11/94, Nº 11.769, Lº 115, Tº A S.A. Expte. Nº 1.598.758.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 59.289

HERALDO MELDINI S.A.I.C.F. e I.

Por 1 día, que p/Acta de Directorio del 2/4/97 y A.G.E. del 28/4/97 se resolvió: Modificar número y duración del Directorio y forma representación. Desaprobar la gestión del Presidente y síndico titular anteriores. Aumentar el capital. Prescindencia Sindicatura. Cambiar domicilio legal. Adecuación estatutos y reformar así los insc. art. 10 L.S. 3) Esc. Pca. 20/5/97. 4) Soldado de la Independencia 1248, 1º, Dto. A, Cap. Fed. 5) Extracción, producción, transformación, elaboración, materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativos a industria construcción, metalúrgica, electromecánica naval, textil, plástica, aeronáutica, alimentación, automotriz, petrolera, química y telecomunicaciones. Importación, exportación, compra y venta, bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en gral. y productos toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, distribuciones, representaciones, mandatos, consignaciones. Préstamos c/o s/garantía, a corto o largo plazo, aporte capitales a personas, empresas, a sociedades existentes o a constituirse, p/operaciones realizadas o a realizarse, cpra., venta, negociación títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen operaciones Ley E. Financiera, o que requieran concurso ahorro público. Compra, venta, y construcción inmuebles, sean urbanos o rurales, p/explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, p/régimen P.H. Prestación actividades, gestiones y servicios vinculados a las actividades industriales del objeto, y a la distribución y transporte energía eléctrica, redes de comunicaciones, telefonía, gas y agua. Construcción obras públicas y privadas por contrataciones directas o licitaciones p/construcción viviendas y todo otro trabajo de la construcción. 6) 99 años desde 17/11/59. 7) $ 80.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10 y 1 voto. 8) Directorio: Mínimo 1, máximo 3 p/3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o del Vice en caso ausencia o impedimento. Prescindencia Sindicatura. Presidente: Claudio Guillermo Pereira. Director suplente: Fernando Villalba Ramírez. 10) 30/6 cada año.

Apoderada - Graciela A. Paulero
Nº 114.371

HSIANG YEUN FISHERY CO LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew, singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805, Cap. Fed., empresario, y Hsiang Yeun Fishery Co Ltd., sociedad taiwanesa cuyo asentamiento en Argentina tiene sede en Arenales 1805, Cap. Fed. (Reg. 823 Lº 54, Tº B de Estatutos de S. Extr.). 2) Fecha: 5-5-97 y 27-5-97. 3. HSIANG YEUN FISHERY CO LTD. ARGENTINA S.A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: A través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución o centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del Presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres.: Fook Sen Hew. Suplente: Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 59.283

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7/4/97 la sociedad resolvió reformar el artículo sexto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social es de $1.145.000 (pesos un millón ciento cuarenta y cinco mil), representado por 1.145.000 (un millón ciento cuarenta y cinco mil) acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Esteban L. Henry
Nº 36.075

INDUSTRIAS CIVIAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Savarino, italiano, nac. 25/5/16, comerciante, cas. 1ras. nup. Luisa Dejesús Delgado, M.I. 93.615.111, y Luisa Dejesús Delgado, arg., nac. 10/10/23, comerciante, cas. 1ras. nupc. Jorge Delgado, M.I. 434.729; ambos domiciliados en Avellaneda 563, Muñiz, Bs. As. 2) 19-5-97, escribana María Virginia Venditto, Escrit. 6, Fº 9, Reg. 31 San Miguel. 3) "INDUSTRIAS CIVIAIR S.A.". 4) Valentín Virasoro 1551, P. 1º, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción en Insp. Gral. Justicia. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administ.; A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industrialización, fabricación, compraventa,comercialización, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de equipos frigoríficos, condensadores, evaporadores y artículos afines. A dicho efecto podrá, sin que la enunciación sea restrictiva, celebrar todos los actos y/o contratos convenientes a la consecución de los objetivos sociales, otorgando los instrumentos correspondientes, privados o públicos y realizando toda clase de operaciones comerciales, inmobi-

liarias, industriales, administrativas y/o financieras. 2) Negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, construcción, locación y administración de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Directorio: Presidente: Jorge Savarino; Vicepresidente: Luisa Dejesús Delgado; Director suplente: Alejandro Roberto Viladevall. 12) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 114.358

INGENIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 167, Fº 566, Registro Notarial 1626 de Capital. Artículo Primero: La sociedad se denomina ENGINEER S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Martín Rodríguez
Nº 114.477

INMOBILIARIA CAMALOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/97, esc. Eduardo A. Leber. Reg. Nº 6 de Tigre, Pcia. Bs. A., Víctor Arcadio Povedano, DNI 8.121.060, divorciado, 53 años, administrador de propiedades, y Amalia Elba Canosa, DNI 4.783.015, divorciada, 53 años, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Belgrano 2693, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. constituyeron la sociedad INMOBILIARIA CAMALOTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, los siguientes actos: Inmobiliarios: Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, arrendamientos y locación, de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos, de tierras, incluso realizar operaciones de la ley de propiedad horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes, ejercer mandatos, representaciones y/o comisiones referidas a inmuebles. Asimismo podrá realizar todo tipo de tareas y/o servicios relacionados con el mantenimiento, conservación, reparación y/o refacciones de inmuebles. Capital: $ 12.000. Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Víctor Arcadio Povedano. Director Suplente: Amalia Elba Canosa. Se prescinde de sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio social: Viamonte 368, P.B. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 59.203

INMOBILIARIA DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 513 del 23/5/97, escribano Felipe Yofre constituyó INMOBILIARIA DARWIN S.A. Roberto del Río de Ortuzar, arg., 42 años, casado, empresario, DNI 7.085.209, Av. del Libertador 17.701, Beccar; Fuster Sociedad Anónima, estatutos pasados el 16/5/88 ante el escribano Jorge Larralde Martorell, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 13/4/89, bajo el número 154 al Folio 941 del Libro número 3. I: INMOBILIARIA DARWIN S.A. II: 99 desde su inscripción en IGJ. III: Actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. Financieras: Financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías y objetos de uso en el hogar, el comercio y la industria, permitidos por la ley y disposiciones legales vigentes en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. IV: El capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. V: 31/3 c/año. Domicilio: Esmeralda 1261, piso 2º, Cap. Fed. VI: Directorio: Presidente: Enrique Aurelio Egginann, arg., divorciado, de 39 años de edad, con DNI 11.623.390, domiciliado en la calle Lavalle 2762, piso 5º, oficina 39 de Capital Federal

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 114.458

INTEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 1.560.442) Inst. priv. 30/6/95. aumento capital a $ 267.465. Ref. art. 4 mantiene distribución.

Abogado - Carlos E. González La Riva
Nº 59.174

INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/4/92, Ordinaria del 10/9/93, Extraordinaria del 19/11/93 y Ordinaria del 22/11/96, todas ellas unánimes, se aumentó el capital de $ 300 a $ 1.300.000, modificándose el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 59.187

JACKIE LUGONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eugenia Lugones, arg., 23/9/44, soltera, arquitecta, LC 4.990.041 y Fenando Alberto de Núñez Lugones, arg., 22/4/70, soltero, economista, DNI 21.552.980, ambos domiciliados en Uruguay 1074, 2º "A" Cap. Fed. 2) 5/5/97, Fº 288, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) JACKIE LUGONES S.A. 4) Lavalle 1763, 5º "10", Cap. Fed. 5) a) Transporte: Todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga, en todo el territorio nacional, y en general o vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. En especial podrá dedicarse a la explotación de taxis y remises, ya sea la explotación propiamente dicha como la apertura de agencias de remises o similares. b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: María Eugenia Lugones. Director Titular: Fernando Alberto de Núñez Lugones. Director Suplente: Jorge Nicolás Bordone. Fiscalización: A cargo socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/4 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 59.304

J & P

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nº 609 del 26/5/97, Folio 1819, del Registro 337, Cap. Fed. 1) José Avelino Erquicia, argentino, arquitecto, casado, 28/9/39, LE 6.031.797, Bouchard 483, La Lucila, Pcia. Bs. As. y María Da Penha Ribeiro, brasileña, comerciante, casada, 22/8/50, DNI 93.275.428, Bouchard 483, La Lucila, Pcia. Bs. As. 2) 26/5/97. 3) J & P S.A. 4) Cerrito 146, 9º piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de todas las actividades agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de haciendas, cereales oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. b) Proyecto, diseño, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo entre otras, construcciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, pavimentos y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. y c) Importación y exportación de todos los bienes permitidos por la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 por un ejercicio. 9) Presidente: José Avelino Erquicia. Vicepresidente: María Da Penha Ribeiro y Director Suplente no socio: Fabiano Ribeiro Erquicia, brasileño, comerciante, casado, 31/8/70, DNI 93.275.430, Bouchard 483, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Carlos Insúa
Nº 59.266

JUI YING FISHERY CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew, singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805, Cap. Fed., empresario y Jui Ying Fishery Co. Ltd., sociedad taiwanesa cuyo asentamiento en Argentina tiene sede en Arenales 1805, Cap. Fed. (Reg. 828. L. 54 Tº B de estatutos de S. Extr.). 2) Fecha: 5/5/97 y 27/5/97. 3) JUI YING FISHERY CO. LTD. ARGENTINA S.A. 4) Cap. Fed., sede Arenales 1805. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Indusrialización: A través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30/4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Suplente: Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 59.284

LINEAS DE TRANSMISION DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 226 del 23/5/97, se constituyó la sociedad 1) LINEAS DE TRANSMISION DE BUENOS AIRES S.A. 2) Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Germán Jahn, argentino, casado, 43 años, ingeniero, DNI 11.410.498, Juan Francisco Seguí 3927, 10º p. "B", Cap. Fed.; Horacio Julio Ruiz Moreno, argentino, casado, abogado, 40 años, DNI 12.045.440, Av. L. N. Alem 1110, 3º p., Cap. Fed.; Jorge Juan Adra, argentino, casado, abogado, 40 años, DNI 12.094.034, Jean Jaurés 216, Cap. Fed. y Luis Juan Bautista Piatti, arg., casado, ingeniero, 67 años, LE 5.124.261, calle 11 Nº 1000, 11º p., La Plata, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país, de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y tansferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de finanzas, avales y garantías reales y personales por obligaciones que contraigan las sociedades en la que tenga participación o la sociedad, en su caso. En particular, la sociedad podrá participar en sociedades licenciatarias o concesionarias o habilitadas conforme a la normativa vigente para la prestación del servicio público de transporte y/o comercialización de energía eléctrica en la República Argentina y/o en el exterior, o que realicen operaciones de importación y/o exortación de energía eléctrica, pudiendo también participar en sociedades que presten servicios de asesoramiento, consultoría o investigación en temas relacionados con la industria eléctrica. 6) $ 12.000. 7) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y máximo de 11, con mandato por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares. Se designarán en igual forma 3 síndicos suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de impedimento para actuar. El término de duración será de un ejercicio. 9) 31/12 c/año. 10) Directorio: Presidente: Luis Germán Jahn. Vicepresidente: Jorge Juan Adra. Directores Titulares: Horacio Julio Ruiz Moreno y Luis Bautista Piatti. Organo de Fiscalización: Síndicos Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero (arg., casado, 57 años, dr. cs. económicas, LE 4.309.004, Barrientos 1534, 8º p., Cap. Fed.); Adolfo Lazara (arg., casado, 48 años, dr. cs. económ., LE 7.961.124, Reconquista 661, 2º p., Cap. Fed.) y Ricardo Jorge Demattei (arg., casado, 48 años, cr. púb., LE 7.660.707, Maipú 942, 22º p., Cap. Fed.). Síndicos Suplentes: Santos Oscar Sarnari (arg., casado, 55 años, cr. púb. DNI 5.257.109, Maipú 942, P.B., Cap. Fed.); Jorge Oscar Puricelli (arg., 44 años, casado, cr. púb. nac., DNI 11.371.699, Cullen 5599, Cap. Fed.) y Orlando Horacio Laratro (arg., casado, 56 años, cr. púb. nac., LE 4.371.700, Maipú 942, piso 21º, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 114.426

MALACATE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 32, 25/3/97, Acc. Francisco Mondelo, arg., 30/11/19, LE 3.016.237, casado, comerciante, Güemes 4044, 6º piso, Dto. "C", Cap. Fed.; Fermina Kloster Klug, arg., 26/9/28, LC 4.021.760, soltera, comerciante, Av. Nazca 3340, 3º piso, Dto. "D", Cap. Fed. Denominación: MALACATE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, cruzas y mestización de razas, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, frutos del país y productos forestales. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas y realizar los desmontes necesarios. b) Comerciales: Mediante la importación, compra o venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o que se relacionen con la actividad agropecuaria. c) Mandataria: Realizar representaciones, comisiones y mandatos en la amplitud que permitan las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. d) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, actuar como consultora, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, de 1 peso valor nominal c/u. Administración: Directorio, de 1 a 7 por tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vice en su caso. Ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Av. Nazca 3340, 3º piso, Dto. "A". Directorio: Pte. Francisco Mondelo. Dir. Sup.: Fermina Kloster Klug.

Escribano - Marcelo S. Amoedo
Nº 59.239

MALEI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 14/5/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 114.351

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Gustavo Posse, arg., nac. 27/7/62, DNI. 16.345.447, casado, abogado, dom. en calle 33 Orientales 296, Beccar, Pcia. B. As.; y Clemen Alejandra Posse, arg., nac. 7/7/73, DNI. 23.487.289, soltera, empresaria, dom. en calle Gral. Guido 95, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura 608, del 20/5/96. 3) "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE RUTAS S. A." 4) Sede Social: Florida 683, 4º piso, of. 36, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a Constructora: Construcción de todo tipo de edificios y de hormigón armado, obras básicas, conservación de las mismas, prefabricadas de hormigón vibrado, movimiento de suelos, excavaciones, pilotajes, fundaciones, canales de conducción, acueductos; conductos para transporte de fluidos y líquidos, plantas de tratamiento. Construcción de gasoductos, redes de gases, plantas de bombeo, instalaciones y montajes industriales, líneas de alta y baja tensión, instalaciones electromecánicas, mecánicas, frigoríficas, aire acondicionado, subestaciones, redes de distribución de energía, y todo tipo de instalaciones y montajes industriales, y de todo tipo de ingeniería civil, sanitarias, arquitectónicas, electromecánicas, eléctricas e hidráulicas en general, sean públicas, privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, entes autárquicos o autónomos o empresas mixtas del Estado o empresas privadas. Realización de anteproyectos, proyectos, mensuras, planos de obras, y todo otro tipo de estudios que permitan la construcción de las obras mencionadas por cuenta propia o de terceros. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, división, reparación y/o ventas, adquisición de bienes inmuebles, ya sea por el régimen de propiedad Horizontal o individual. Comercial: Compra y venta de la totalidad de materiales, equipos, plantas, elementos aplicados directamente al cumplimiento del objeto social, importación y exportación de materiales, automotores, máquinas, herramientas, muebles o útiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, vender, gravar inmuebles, semovientes, marcas, patentes, valores y cualquier bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con autoridades estatales, o personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles, comerciales, mixtas, autónomas y/o autárquicas, podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que ganare de entes estatales, privados o mixtos de cualquier naturaleza que sean relacionados directamente con el objeto y todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/una y 1 voto por acc. 8) Suscripción: Angel Gustavo Posse: 6.000 acc. y Clemen Alejandra Posse: 6.000 acc. 9) Cierre del ejercicio: 30/4. 10) Directorio: Presidente: Angel Gustavo Posse. Directora suplente: Clemen Alejandra Posse. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 114.500

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO

SACIFI

Con sede social en Tucumán 2133, 5º piso, oficina 34, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el nº 1291, Fº 504, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales, comunica por 1 (un) día que la asamblea celebrada el 23 de mayo de 1997 resolvió modificar el art. cuarto de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un mil setecientos veinticinco, representado por trescientos diecisiete millones doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal diez milésimos de peso, y con derecho a 5 votos por acción; el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo la Asamblea delegar en el directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Cuando un accionista desee transferir total o parcialmente su tenencia (el Oferente), a menos que los demás accionistas notifiquen por escrito al Directorio la dispensa en razón de su conformidad con la transferencia en cuestión, se seguirá el siguiente procedimiento: a) el Oferente notificará al Directorio la cantidad y numeración de las acciones que ofrece (La Oferta); b) dentro del 5º día hábil de recibida esa notificación, el Directorio deberá notificarlo a su vez a los otros accionistas. Estos tendrán un plazo de 30 días corridos, a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo acordado al Directorio para notificar a éste si ejercen su opción de compra preferente (la Opción). Cuando ejercieren la Opción hasta el máximo de su proporción, deberán en el mismo escrito indicar si desean ejercer el derecho de acrecer la Opción y hasta qué cantidad de acciones, para el caso de que quedaren acciones no cubiertas por la Opción en proporción a su tenencia; c) dentro del 5º día hábil de vencido el plazo de 30 días corridos, el Directorio informará al Oferente y los demás accionistas sobre el resultado de la Oferta. Si se hubiera ejercido la opción, indicará la cantidad de acciones optadas y la numeración de las asignadas a cada optante, tanto por derecho de preferencia como de acrecer; y d) si quedaren acciones ofrecidas no cubiertas por la Opción, el Oferente quedará automáticamente autorizado a transferirlas libremente desde la fecha de recepción de la comunicación del Directorio sobre el resultado de su oferta. El precio de las acciones sobre las que se ejerza la opción será el valor proporcional patrimonial resultante de un Balance Especial cerrado al último día del mes anterior al mes en que el Oferente notifique su Oferta al Directorio. Dicho Balance Especial será efectuado por una auditoría independiente, y de prestigio elegida de común acuerdo entre los accionistas y costeado por la Sociedad. Este valor será abonado al Oferente por el accionista Optante dentro de los treinta días de notificado el Oferente por el Directorio acerca del resultado de su oferta. El Directorio.

Presidente - Martha M. Giacosa
Nº 36.040

MULTIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/7/96, protocolizada por escritura 871, del 20/12/96, y rectificada por escritura 628, del 26/5/97, aumentó el capital social de $ 18.000 a $ 90.000, modificó el artículo cuarto, y transformó las acciones en nominativas no endosables.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 114.501

NUEVA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 208 del 20/5/97, Fº 795, Reg. 1403 de Cap. se constituyó NUEVA ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Alberto Marcelo Simonian, arg., cas. en 1ras. nup. c/Ana María Bauso, licenciado en sistemas, DNI. 16.202.873, nac. el 20/11/62, dom. en Echeverría 5438, Cap.; Héctor Gustavo Canavesi, arg., nac. el 30/8/58, cas. en 1ras. nup. c/Marisa Elena Sacumano, Licenciado en sistemas, DNI. 12.472.498, dom. en Pedro Goyena 1613, P. 4, Cap.; Jorge Claudio Gorno, arg., cas. en 1ras. nup. c/Ana Rosa Herrera, nac. el 18/3/66, empresario, DNI. 18.106.099, dom. en R. de Ibarrola 3485, Cap. y Roberto Víctor Rojas, arg., cas. en 1ras. nup. c/Elizabet Analía Juri, nac. el 26/7/47, empresario, DNI. 7.604.437, dom. en Pje. S. Felipe 2783, El Talar, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y/o menor, permuta, distribución y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la producción, uso, aplicación, desarrollo y explotación de energías renovables, así como mandatos, comisiones y representación de tales bienes, su importación y/o exportación. Publicidad y propaganda. Industriales: Mediante la elaboración, transformación, confección e industrialización de cualquier etapa y productos mencionados precedentemente. Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acciones ordinarias, nominativa no endosable, Clase "A", de 5 vtos. por acción y un valor nominal de $ 100 c/u. Dirección: A cargo del Directorio compuesta de 1 a 10 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación de la soc. estará a cargo del Presidente en forma individual o bien del Vicepresidente conjuntamente con un Director. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Marcelo Simonian. Vicepresidente: Roberto Víctor Rojas. Director suplente: Fabián Rinaldi, quienes aceptan el cargo. Presente Fabián Rinaldi, arg., cas., abogado, DNI. 14.375.712, nac. el 25/3/61, dom. en Tucumán 633, P. 5º, Cap., quien acepta el cargo. Sede Social: Tucumán 633, P. 5º, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 59.278

PUEYRREDON Y CANGALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12 de diciembre de 1996, protocolizada por Esc. Nº 654 al Fº 4320, de fecha 20/5/97, Registro 533, se aprobó la reforma del Estatuto de los art. 1º y 3º, cambio de denominación de PUEYRREDON Y CANGALLO S. A. por Zara Argentina S. A.; Art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales; c) Elaboración, transformación, fabricación y acabado de productos textiles de todo tipo, realizado con fibras naturales, artificiales, sintéticas o cualquier otro material. d) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera del concurso público, pudiendo formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto".

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 114.482

PYRO LITE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8022, Lº 117, Tomo A de S. A., del 1/9/95. Por instr. priv. de fechas 1/4/97, 18/4/97 y 25/4/97 se modifica Estatuto Social: art. 1º: Denominación: MIL CHISPAS S. A. Se acepta renuncia: Vice-Pte.: Osvaldo Laborda; Se designan: Pte. Directorio: Griselda Montero y Dir. Sup.: Carlos Otta; Se cambia sede social a Moldes 2636, 3º "7", Cap.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 59.233

RIO PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de publicación Nº 86.012, de fecha 18/10/96. Por Asamblea General del 25/10/96 y de acuerdo a lo indicado por la I.G.J. se designó Director Suplente a la Sra. Antonieta Cortijo.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 114.382

SATISSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se comunica su constitución, por escritura 163, folio 1009, del Registro 315, Capital Federal, de fecha 9/5/1997; por los señores Jorge Alberto Molina, de 44 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Felipe Vallese 2202, 6º "B", Capital, con DNI. Nº 10.838.323; y Héctor Bernardo Mascheroni, de 44 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Arenales 3504, 9º "41", Capital, con DNI. Nº 10.627.033. La sociedad tiene su domicilio social en Paraná 230, 3º "44", Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: 1) Selección, provisión, capacitación y consultoría de personal en general para todo tipo de actividades laborales, industriales y empresariales. 2) Promoción de fiestas, exposiciones y todo evento relacionado con la cultura, el deporte, la empresa y el turismo. 3) Intermediación inmobiliaria y servicios vinculados a la construcción en general, en particular la venta de tiempo compartido tanto en el país como en el exterior. 4) Importación y exportación. 5) Gestoría integral para el profesional, la empresa y el comercio. 6) Comercialización de planes médicos, de planes de ahorro, de productos bancarios y todo lo vinculado con el telemárketing. 7) Servicios de correo privado. 8) Servicio de turismo en general. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autoricen. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Molina. Vice-presidente: Héctor Bernardo Mascheroni. Directora Suplente: Angela Estela Lisauskas. Representación legal. Presidente o vice-presidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Duración de los cargos: 3 años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jonás Larguía
Nº 114.460

SIMMIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Torcuato Alfredo Sozio, arg., 19/5/97, abogado, DNI. 11.774.980 y Mónica del Carmen Muñoz de Sozio, colombiana, 20/8/57, empresaria, DNI. 92.367.659, domiciliados en French 3134, Cap. Fed.; 2) 21/4/97, Fº 236, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) SIMMIAS S. A.; 4) Viamonte 634, 2º, Cap. Fed.; 5) Operaciones Agrícologanaderas: Explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado, capitalización con terceros, fruticultura y tambo; etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; Explotación de actividades agroindustriales: En establecimientos propios como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguno de ellas; acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; Arrendamientos de campos: Para ganadería y/o agricultura. Administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas; Ejercicio de representaciones: Comisiones y mandatos; importación y exportación de productos agroquímicos; Operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; Importación y exportación: De bienes de consumo y de capital; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 367.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Torcuato Alfredo Sozio, Director Suplente: Mónica del Carmen Muñoz. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/4 c/año.

Escribano - Patricio C. Paster
Nº 59.303

SOCIEDAD INVERSORA DE TRANSPORTE ELECTRICO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(SITEBA S.A.)

1) Constituc.: Escrit. 330, 26/5/97, Fº 1165 Reg. Not. 993. 2) Socios: a) Juan Emilio Alberdi, arg., cas., 35 años, Abogado, DNI 14.389.944, dom. España 1938, Florida, Pcia. Bs. As.; b) Juan José Mitjans, arg., cas., 40 años, Ingeniero Naval, DNI 12.601.675, dom. French 2336, p. 2º C, Cap. Fed.; 3) Objeto: principal, la participación en el capital social de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S. A. (TRANSBA S. A.), empresa que tiene por objeto ser la concesionaria provincial y nacional para la prestación en forma exclusiva del servicio de Transporte por Distribución troncal en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y cuya privatización se dispuso mediante la Licitación Nacional e Internacional sin base para (i) la Venta

del cien por ciento de las acciones de la Central Piedra Buena S. A. y Centrales de la Costa Atlántica S. A., (ii) la Venta del cien por ciento de las acciones de Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A., Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S. A. y Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A. y (iii) la venta del cien por ciento de las acciones de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S. A. (TRANSBA S.A.) (en adelante el "CONCURSO"), la realización de las operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo el otorgamiento a la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas o a otras sociedades constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la venta de servicios de todo tipo a sociedades controladas, controlantes o a terceros. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordin. escriturales $ 1 v/n c/u, dcho 1 Voto; Duración: 99 años desde inscripc. Administ. y represent.: Directorio, 2 a 10 titulares e igual o menor nro. suplentes. Duración: 1 año. Quórum: mayoría de sus miembros; mayorías: may. absoluta votos ptes. Reprent. legal: Presidente, o Vice en ausencia o imped. de aquel, o quien legalmente lo reemplace. Sindicatura: Sí, Comisión Fiscalizadora: 3 miembros Tit. y 3 Sup. mandato 1 año; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y may: Reg. Legal excepto la Extraord. en 2da. conv. accionist. que concurran. Mayorías: resoluc. por mayoría votos ptes.; Disoluc.: Causales, régimen legal. Liquidac. directorio u otro órgano que disp. asamblea, bajo vig. comis. fiscal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 240, p. 4º Cap. Fed. autoridades: Directores Tit: Presid.: Juan Emilio Alberdi; VicePres: Juan José Mitjans; Direct. Suplente: José Luis Ariel Bianco. Comis. Fiscalizadora: Síndicos Tit: Federico Zuanich, Rubén G. Carabajal y Néstor O. Yllera. Síndicos Supl.: Paula V. Soto, Marcelo A. Martinó y Andrea K. Conrad Leon.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 114.355

TAMESIS OVERSEAS INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatutos Sociales de Extranjeras (Art. 123), según Estatutos Sociales y pacto social, del 20 de febrero de 1997, por escritura Nº 2033, autorizada por Noemí A. Noreno, Notaria del Circuito de Panamá, inscripta en el Registro Público de Panamá, Sección Micropelícula Mercantil el 24 de Febrero de 1997, bajo la ficha 326748, Rollo 53107, Imágen 088. Denominación: TAMESIS OVERSEAS INC. S. A. Capital: representado por 500 acciones comunes, nominativas o al portador sin Valor Nominal. Plazo: 100 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero podrá disolverse o liquidarse de conformidad con la Ley. Domicilio Legal: Viamonte Nº 1328, 4º p. Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: por su Apoderado, Alejandro Hugo Dagnino, argentino, casado, de 59 años, Abogado, L. E. 4.256.260, domicilio legal en Viamonte 1328, 4º p. Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Objeto: Los objetos para los cuales se constituye la sociedad son los de llevar a cabo cuantos actos, contratos, transacciones o negocios jurídicos lícitos que permitan a las sociedades anónimas la expresada ley Nº 32 de 1927, y en particular para lo siguiente: a) Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, y negociar; con toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Promover, desarrollar, realizar, vender o en cualquier otra forma negociar artículos de consumo; c) Comprar, importar y adquirir en cualquier otra forma, así como tener, poseer, vender, ceder, traspasar, exportar o disponer de cualquier modo, invertir, negociar y traficar en y con mercaderías de cualquier clase o descripción; d) Garantizar las acciones del Capital Social, de cualquier sociedad, compañía o asociación, constituirse fiadora respecto del pago principal o intereses sobre cualquier forma de valores o constancia de obligación emitidas o constituidas por cualquier sociedad, compañía o asociación, ya sea o no negociables; y para afianzar o garantizar el cumplimiento y la ejecución de todos y cualesquiera contratos, arrendamiento y obligaciones de toda clase de sociedad, compañía, asociación o persona. e) Adquirir y asumir la totalidad o cualquier parte de los activos, negocios y bienes de cualquier persona o compañía dedicada a cualquier ramo que no le sea prohibido a esta sociedad y pagar por tales negocios y bienes en efectivo, en acciones de esta sociedad, en bonos o en otra forma cualquiera, o mediante la asunción de la totalidad o cualquier parte del pasivo del tal persona o compañía, y tener o disponer libremente de la totalidad o cualquiera parte de los negocios o bienes así adquiridos; llevar adelante, en todo o en parte, cualquier negocio así adquiridos; llevar adelante, en todo o en parte, cualquier negocio así adquirido y ejercer todas las atribuciones necesarias o convenientes para la conducta y administración del mismo. f) Organizar, constituir, reformar, financiar, ayudar financieramente o en otra forma, disolver, consolidar y liquidar compañías y asociaciones de toda clase y hacer todas y cualesquiera cosas necesarias o convenientes a la realización de dichos objetos. g) Emitir acciones del capital social, bonos, pagarés y demás obligaciones de la sociedad, por efectivo, por servicios prestados, por bienes inmuebles o muebles o a cambio de acciones, bonos o demás activos u obligaciones de cualquier persona, firma, asociación, sociedad u otro organismo; h) Para cualquiera de los objetos de la sociedad y sin restricción respecto a cantidades, contratar empréstitos o levantar fondos, girar, emitir, aceptar, endosar, otorgar, pignorar, expedir, vender o hacer cualquiera otra disposición de pagarés, bonos, debentures, y demás instrumentos, ya sean públicos o privados, negociables o no negociables, traspasables o no traspasables y constancias de obligación, ya sean garantizadas por hipoteca o sin garantía, pudiendo garantizar los instrumentos indicados y todas sus obligaciones emanadas de los mismos, mediante hipoteca, prenda o en otra forma por sí sola o en unión con cualquiera otra persona o sociedad, sobre la totalidad o cualquiera parte de sus bienes generales o propiedades específicas; conferir a los tenedores de cualesquiera de sus obligaciones las facultades, derechos y privilegios que, de cuando en cuando se estimen conveniente; prestar dinero sobre hipoteca o en prenda de bienes inmuebles o muebles, o sobre las demás condiciones que estime convenientes y vender, ceder o disponer en otra forma o negociar libremente en dichas hipotecas o prendas, o cualquier interés en las mismas, o en bonos, certificados de participación o demás constancias de créditos o interés. i) Dedicarse a cualquier negocio que la sociedad estime capaz de llevarse provechosamente en relación con cualesquiera de los objetos consignados o que tienda directa o indirectamente a aumentar el valor o la utilidad financiera de cualesquiera de los bienes o derechos de la sociedad. j) Tener uno o más oficinas, proseguir todos o cualesquiera de sus negocios y operaciones y, sin restricción o límite de sumas, comprar, arrendar o adquirir en otra forma, tener, o poseer, hipotecar, vender, traspasar, dar en arrendamiento o disponer en otra forma en bienes inmuebles o muebles de toda clase y descripción, en la República de Panamá, o en cualquier otro país del mundo, pero siempre con sujeción a las leyes del país en que estuviere llevando las correspondientes operaciones comerciales.

Apoderado - Alejandro H. Dagnino
Nº 114.435

TEKNOPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 220 del 7-5-97, Fº 948, Reg. 642 de Cap. Fed. ante Esc. E. A. Scholz "TEKNOPRES S.A.": 1) Aprobó la conversión de las acciones preferidas en Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto p/Acc. y v/n $ 1 c/u en forma retroactiva al 1/10/96. 2) Aumentó su Cap. Soc. de la suma de $ 658.855 ,a la de $ 2.450.839. o sea un aumento de $ 1.791.984 mediante capitalización de saldos acreedores de dividendos de acciones preferidas de que son titulares "Ferrosider S. A." y "Dinavan S. A." por $ 286.165 y suscripción de nuevas acciones por "Ferrosider S. A." por $ 1.505.819. 3) Aprobó la anulación y canje de títulos en circulación por las nuevas acc. a emitirse; 4) Aprobó la emisión de 2.450.839 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto p/acc. y de v/n/ $1. c/u 5) Reformó íntegramente el Est. Social del que surge: Denominación: "TEKNOPRES S. A." Duración: 99 años desde incs. en RPC el 5/10/92. Domicilio: Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Industriales: Fabricación y montaje de todo tipo de estampados y autopartes para automotores en general, así como la explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. (b) Comerciales: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y de toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de estampados y autopartes para automotores en general, sus componentes, partes, accesorios, repuestos, insumos, las maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación comercialización o distribución, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. (c) De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto (b). precedente. (d) Servicios y Mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. (e) Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza, así como la participación en otras sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria (Art. 367 y sig. de Ley de Soc. Com.) como de otros no regulados o innominados. Capital: Pesos 2.450.839. Representación: 2.450.839 acc. ord. nom. no endos. con dcho. a 1 voto p/acc/y v/n $ 1. c/u. Administración: Directorio 3 a 7 miembros. Mandato: 1 Ejercicio. Quórum: mayoría absoluta de sus miembros. Mayorías: resuelve por más de la mitad de miembros presentes. Fiscalización: 1 Síndico Titular designado por la Asamb. quien designará simultáneamente 1 suplente. Mandato: 1 año. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Liquidación: Por el Directorio o liquidadores designados por Asamblea. Resoluciones tomadas en Asamb. Gral. Ord. y Ext. Una Nº 6 del 20-12-96, Insc. RPC. 5/10/92 Nº 9485, Lº 111, Tº A, S. A. Expte. Nº 1.563.024.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 59.291

THE BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Diego Bravo, arg., DNI 24.375.530, 14/1/51, Santa Isabel 6283; Nibia Nancy Serrón Maldonado, uruguaya, DNI 92.274.538, 18/5/63, Juan M. de Rosas 15601, ambos comerc., solteros y domic. en G. Catán, Pcia. Bs. As. 2) 14/5/97. 3) THE BROKER S. A. 4) Av. Belgrano 265, 9º P., Capital Federal. 5) La fabricación, elaboración y/o comercialización de productos alimenticios y bebidas en general, artículos de limpieza y perfumería, y materias primas para los mismos. La fabricación de pan, galletitas, productos de confitería y afines, rotisería y fabricación de embutidos y chacinados. La importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación, distribución, permuta y explotación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital, insumos y materiales en general referidos a la industria alimenticia y de bebidas y a la distribución de puntos de venta, pudiendo encarar otras actividades anexas vinculadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/4, 3 ejerc. 9) Presidente, o Vice en su caso. Pres.: Nibia Nancy Serrón Maldonado, Dir. Supl.: Carlos Diego Bravo. 10) 31/12.

Abogado - Fernando R. Armendariz
Nº 114.457

TRADIMEX S. A. I. y C.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 3/8/1994 ser resolvió prescindir de la sindicatura modificando el art. 13 del Estatuto Social: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

Presiente - Kurt Haendler
Nº 59.253

UKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 21-5-1997; cuyos socios son: Raúl Oscar Areste, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11-9-1946, D.N.I. Nº 8.335.912; y María Teresa Sguazzini, argentina, casada, comerciante, nacida el 7-3-1951, D.N.I. Nº 6.692.058, domiciliados en la Avda. Juan Bautista Alberdi 1238, Piso 3º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Avda. Juan Bautista Alberdi 1238, Piso 3º, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: mediante la transformación, corte y procesamiento de productos siderometalúrgicos; b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de maquinarias, equipos y/o herramientas relacionados con su actividad industrial; c) Servicios: mediante la prestación de servicios complementarios relacionados con la industria siderometalúrgica. Y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y/o exterior cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 1 ejercicio. Se designa como único Director Titular y Presidente a Raúl Oscar Areste y como director Suplente a María Teresa Sguazzini Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha Cierra del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 114.389

VALLE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges las. nupcias José Paglia, 65 años, C. I. Pol. Fed. 4.312.557 y Pierina Speranza, 62 años, C.I. Pol. Fed. 7.592.492, ambos comerciantes, italianos y domiciliados en Pacheco 2364, Olivos-Bs. As. 2) 19/5/97. 3) VALLE DEL PLATA S. A. 4) Gascón 660, 5º "23", Capital. 5) Inmobiliaria y Constructora: Construcción o refacción inmuebles, caminos, puentes y en general obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo. Compra, venta, loteo, arrendamiento o administración de inmuebles. Agrícola-Ganadera: Explotación de actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materiales herramientas o maquinarias para la construcción o tareas agrícolas o forestales, incluso productos veterinarios y productos o subproductos derivados de la misma como la comercialización de productos y frutos del país y sus derivados y en general realizar todas las operaciones comerciales relacionadas con el objeto especificado. Asesora y Consultora: Asesoría, estudios investigaciones, proyecto y planificación de obras y servicios relativos al objeto especificado en el presente. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente: Pierina Speranza-Vicepresidente: José Paglia-Director Suplente: Marcelo José Paglia. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 31-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 114.365

21 CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 644 del 21/5/1997, Fº 2568, Reg. 253, Cap. Fed. Esc. Diego A. Paz; Herman Goldenberg, Arg., nacido el 26/6/1927, casado, Ingeniero, DNI 4.225.699, Esmeralda 960, 6º, Cap. Fed.; Guillermo Schor-Ladman, arg., nacido el 21/2/1958, casado, Abogado, DNI 12.276.401, 25 de Mayo 596, 10º Cap. Fed. y María Cecilia Gastaldi, arg., nacida el 21/6/1972, casada, Empresaria, DNI 22.846.916, Sarmiento 1250, Martínez-Constituyeron una S. A.: 1) "21 CONSULTING

S. A.". 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior actividades de Asesoramiento, Industriales, Comerciales y Servicios sobre comunicaciones. 4) $ 12.000. 5) Acciones nominativas no endosables. 6) Adm. 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente: Guillermo Schor-Landman. Vicepresidente: Herman Goddenberg. Director Suplente: María Cecilia Gastaldi. 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 584, 5°, Capital.

Autorizado - Ignacio Paz
Nº 114.480

VIDEO ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Extralibros del 4/4/97, ser resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: Telelobos Video Cable Sociedad Anónima. 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de rafiodifusión de acuerdo con las disposiciones de la ley 22.285, ampliatorias y modificatorias o de las que las reemplacen en el futuro. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 4) Capital: $a 12.000. 5) Administración: directorio integrado por cinco a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

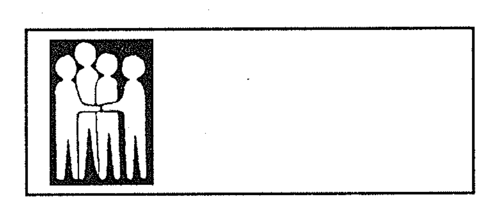
Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 114.412

VIDEO ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/3/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: VIDEO ESTE S. A. 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con disposiciones de la ley 22.285, ampliatorias y modificatorias o de las que las reemplacen en el futuro. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) Capital: $a 3.000. 5) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 114.416



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALADDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y reforma del contrato social. Instrumento privado de fecha 28/10/1996. Los vendedores María Bevilacqua de Zuccarino, Iris del Carmen Arias y Marcos Zuccarino, venden y transfieren a favor del comprador Andrés Víctor Hugo Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.455.779, nacido el 12/3/24, domiciliado en Arcos 3251, p. 2° "C" de Cap. Fed. la cantidad de 1200 (un mil doscientas) cuotas sociales de valor nominal $ 0,0000000001 cada una, representativas del 20 % (veinte por ciento) del capital suscripto e integrado. La transferencia se realiza por un precio total de u$s 185.000. Segundo: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y armado de productos metalúrgicos y plásticos, obtenidos de procesos de estampado, inyección, extrusión, soplado y todo otro proceso industrial que permita la obtención de los productos mencionados y, en especial pero sin limitación, autopartes y componentes de artículos electrodomésticos, así como semielaborados y todo otro producto fabricado en base al procesamiento de metales, plásticos y/o una combinación de ambos materiales. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos especificados en el inciso a) del presente artículo, así como de las materias primas y materiales, partes componentes, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, insumos y elementos necesarios para la elaboración de tales productos; y c) Financieras y de inversión: Mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el estado nacional, las provincias, las municipalidades, estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en sociedades, joint ventures, uniones transitorias de empresas y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y o por este contrato social. Cuarto: El capital social asciende a $ 0,0000006 (seis diez millonésimos de peso), y se encuentra dividido en 6000 cuotas de $ 0,0000000001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Fernando Miguel Bacalo 1500 (un mil quinientas) cuotas; María Bevilacqua de Zuccarino 1200 (un mil doscientas) cuotas; Marcos Zuccarino 1200 (un mil doscientas) cuotas; Iris del Carmen Arias 900 (novecientas) cuotas y Andrés Víctor Hugo Rodríguez 1200 (un mil doscientas) cuotas. Sexto: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser realizada por cualquiera de los socios, pudiendo requerir, en forma trimestral, la exhibición de los libros contables y la documentación respaldatoria respectiva. Séptimo: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante el voto de los socios con las mayorías establecidas en el artículo 160 de la ley de sociedades comerciales, con la excepción de que, en los casos previstos en el último párrafo de dicho artículo, se requerirá el voto de la mayoría absoluta del capital social. Dichas resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas rubricado al efecto. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que establezcan los socios para retribución de los gerentes; y c) El remanente, previa capitalización o constitución de otra reserva según disposición de los socios, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Decimosegundo: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de las tres cuartas partes del capital social, sin perjuicio del derecho de adquisición preferente consignado en el artículo décimo del contrato social. Datos de inscripción en RPC: 1) Contrato: el 27 de junio de 1979, bajo el Nº 173 del L° 75 de SRL.

Autorizada - Belén Montes
Nº 114.474

ANIGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/5/97. Socios: Aníbal Calafell, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.043.256, Caseros 649, Florida; María Graciela Corti, 40 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.600.334, Caseros 649, Florida. Denominación: ANIGRA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestiza, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de campos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales o la ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. b) Importadora y exportadora. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Aníbal Calafell. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Arenales 3411, 3° "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.342

ANTEAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/5/97. Socios: Amanda Alvarez, DNI 10.087.962, 45 años, dom. Fragata La Argentina 1435, Cap. Fed.; Carlos Alberto Aragona, DNI 7.374.384, 48 años, Necochea 475, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: ANTEAR SEGURIDAD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Empresa de vigilancia, recursos humanos, seguridad personal e informes comerciales. b) Cumplir vigilancias y custodia de personas físicas y/o jurídicas de derecho, público, privado o mixto y de sus bienes, pudiendo realizar esta labor con uso de armas de fuego o de cualquier otro tipo, dentro de las normas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia. c) Transporte, custodia y protección de cualquier tipo de carga. d) Investigaciones y averiguaciones de interés para ente contratante. e) Toda otra acción que la legislación de fondo y forma permita a los particulares la protección directa de personas y bienes. f) Realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas en los incisos de este artículo, en carácter de mandataria. g) Compra, venta, importación y exportación de artículos y elementos aplicables a la actividad de investigaciones, seguridad y vigilancia. Capital: $ 5.000. Administración: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Gerentes ambos socios. Dom. social: Rivadavia 5721/5, 6° p. "E", Cap. Fed.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 59.202

AUXILIO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 1620/104. Por acta del 28/4/97 la socia Anastacia Cayon Pucheta cede a la socia Victoria Graciela Cantero 2000 y a Mónica Susana Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.773.933, 24/12/59, Díaz Colodrero 2643, piso 6° B, Capital 500 cuotas.

Gerente - Victoria Graciela Cantero
Nº 114.352

AVISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/5/97 F° 298, Reg. 1025.C. Fed. se constituyó AVISUR S.R.L. Socios: Jorge Luis Guillaza, arg., nac. 30/10/66, solt., comerciante, DNI 18.591.295, dom. Matienzo y Jilguero, Tristán Suárez, Prov. de Bs. As. y Roberto Oscar Díaz, arg., nac. 7/4/61, solt., comerciante, DNI 14.325.923, dom. Ruta 3 Km. 113,500, Monte, Prov. de Bs. As. Objeto: Efectuar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3eros.: a) Transporte de mercaderías, cereales, semovientes, aves, productos avícolas, alimentos y carga en general con equipos propios o de terceros contratados para tal fin. b) Compraventa, consignación y distribución de aves y productos avícolas. c) Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de pesos 1. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Proporción del aporte: Partes iguales. Gerentes: Roberto Oscar Díaz por la duración del contrato. Duración: 50 años desde su inscripción. Cierre ejercicio: 31/5. Domicilio social: Belgrano 1123, P.B., Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 114.396

B & K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Alicia Barbera, DNI 5.957.092, casada, dom. French 298, Campana, comerciante; Natalia Kasianoff, soltera, DNI 21.195.414, dom. French 298, Campana, estudiante, ambas argentinas. Inst. privado 10/4/97. B & K S.R.L. Objeto social: Transporte de cargas en general por vía terrestre, marítima y/o aérea. Compraventa de automóviles y utilitarios. Comercialización de autopartes. Ejercer representaciones y/o consignaciones, de firmas de combustibles y sus derivados sean empresas argentinas y/o extranjeras. Comercialización de combustibles derivados del petróleo y sus subproductos. Participar en otras sociedades, sea en cuotas y/o en acciones. I) La financiación consecuencia de lo establecido en los apartados anteriores. Capital $ 2.000,00. Administración y gerente: Kasianoff, Antonio, Libreta de Enrolamiento número siete millones quinientos ochenta y dos mil trescientos nueve, argentino, plazo de duración social Fisc. Art. 55. Rep. legal: Gerencia. Cierre ejercicio 31/1 de cada año.

Abogado - Alejandro Roggero
Nº 59.271

BLANCO NATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26/3/97, F° 256, Nº 114, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo esc. Mónica Mangudo, se constituyó BLANCO NATI S.R.L. Domicilio: Manuel Ugarte 2490, 3° "A" de Cap. Fed. Socios: Daniel Adrogué, arg., nac. 17/11/1944, divorciado, veterinario, DNI 4.514.412, dom. Camino Puente la Noria Nº 2227, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Angel Antonio Bruno, argentino, nac. 16/8/1952, casado, comerciante, DNI 10.465.836, dom. General Hornos 645, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y ropa de trabajo, de todo tipo de fibras, tejidos e hilados, calzados, accesorios y las materias primas que los componen, pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores. II) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, prendas y accesorios de vestir, en todas sus formas. III) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación de artículos, aparatos y mercaderías eléctricos, para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos, accesorios y regalos en general. Capital social: Pesos cuatro mil ($ 4.000). Administración y representación: 1 gerente socio o no por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: don Angel Antonio Bruno, aceptó el cargo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 114.478

CAPILLA DEL SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 249 del 26/5/97, F° 1067, ante esc. Graciela E. Amura, Reg. 952 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son: Socios: Julio Ricardo Pannitto, arg., casado, comerciante, nac. 18/3/54, DNI 11.043.465, dom. Yapeyú 47, 9° "B", Cap.; Gustavo Marcelo González, arg., casado, contador púb., nac. 26/12/57, DNI 13.653.397, dom. Senillosa 8, Cap. Denominación: CAPILLA DEL SEÑOR S.R.L. Domicilio: Yapeyú 47, 9° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Venta, importación, compra y exportación de armas, municiones, artículos de cuchillería, artículos de caza, artículos de pesca y de camping, y todo otro accesorio de los mencionados. Industrial: Fabricación y reparación de armas, municiones, sus componentes. Servicios: Administración de polígonos de tiro e instrucción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar —sin restricciones— todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 6.000 (60 cuotas de V/N $ 100 c/u) integramente suscripto e integrado en un 25 %. Administración, representación legal y uso de firma social: 2 gerentes, socios o no, en forma conjunta por término de 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Julio Ricardo Pannitto y Gustavo Marcelo González. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana Pública - Graciela Amura
Nº 114.462

CAROGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Javier Schirripa, argentino, casado, 28 años, comerciante, Documento Na-

cional de Identidad 20.831.524, domiciliado en Margarita Weild 1327, piso 10 "D", Partido de Lanús, Prov. Buenos Aires, y Mariano Roberto Carcione, argentino, soltero, 31 años, abogado, Documento Nacional de Identidad número 17.587.631, domiciliado en Andrade 549, Partido de Lanús, Prov. Buenos Aires. Instrumento Privado de fecha 22 de mayo de 1997. Sede social: Avenida Directorio número 2877, piso 7º, "A", Capital Federal. Plazo: 10 años desde inscripción en el R.P.C. Capital social; $ 4.000 dividido en 4000 cuotas, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y de productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios gerentes. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Hernán Javier Schirripa y Mariano Roberto Carcione.

Abogada - Linda E. Cohen
Nº 114.363

CHI-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 315.377. Comunica que por Escritura Nº 198 del 15-5-97, pasada ante el escribano de esta ciudad, Simón Bernardo Lisman al Fº 811 del Registro 1121 a su cargo, se instrumentó lo siguiente; 1º. La cesión de Concepción Amparo Vázquez Gómez a favor de Palmira Dominga Manzo de Carreño de una de las cuotas sociales que tiene en CHI-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que representa la suma de A 1, hoy $ 0,0001 en el precio de $ 100, abonado en efectivo. 2º. La reforma del contrato social exclusivamente en su artículo 4º en razón de la cesión de cuota, el cual en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: Cuarto; El capital social es de mil australes, hoy $ 0,10, dividido en mil cuotas de un austral nominal cada una o sea $0,0001 de la moneda vigente, totalmente suscriptas e integradas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: Concepción Amparo Vázquez Gómez novecientas noventa ocho cuotas que representan A 998, hoy $ 0,0998; Asunción Gómez Estévez de Vázquez una cuota que representa A 1, hoy 0,0001 y Palmira Dominga Manzo de Carreño una cuota que representa A 1, hoy $ 0,0001. 3º. La designación de las tres socias; Concepción Amparo Vázquez Gómez, Asunción Gómez Estévez de Vázquez y Palmira Dominga Manzo de Carreño como gerentes quienes aceptaron el cargo en el acto escriturario.

Escribano - Simón Bernardo Lisman
Nº 114.378

CONSORCIO COLPAYO 469, 471, 473

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 109 del 21-5-97. Héctor Thaler, ingeniero, 46 años, LE 8.511.300, Helguera 2838, 11º A; Bernardo Arnoldo Zibes, comerciante, 45 años, DNI 10.126.965, Gavilán 843; ambos argentinos, casados, de Capital. CONSORCIO COLPAYO 469, 471, 473 S.R.L. 10 años. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 3.000. Administ.: Héctor Thaler. Cierre ejerc.: 30-6. Sede: Helguera 2838, 11º A, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 59.241

CUARTO INTERMEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/5/97, Fº 295, Reg. 1025, C. Fed. se constituyó CUARTO INTERMEDIO S.R.L. Socios: Miguel Angel Nieto, arg., nac. 21/10/45, solt., comerciante, DNI 8.041.276, dom. Venezuela 2016, C. Fed.; Oscar Roberto Tassano, arg., nac. 31/10/25, solt., comerciante, LE 5.109.503, y Jorge Luis Tassano, arg., nac. 28/1/36, cas. 1as. nups. con Beatriz Haydeé Bianchi, LE 5.158.778; los 2 últimos dom. en Tucumán 1438 PB. Dpto. 4, Cap. Fed. Objeto: Efectuar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. A) Edición, impresión, distribución y en general la comercialización en todas sus formas de revistas, libros, publicaciones, folletos o impresos de cualquier índole, conviniendo con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas autorizaciones y/o representaciones para su reproducción y/o comercialización. B) Comercialización, importación y exportación de papeles, cartones, tintas y materias primas y de toda la maquinaria y tecnología para imprentas, C) Prestación de servicios y asesoramiento en materia contable, impositiva y jurídica a particulares, sociedades, comerciales, empresas, industrias, radicaciones de capitales, industrias y empresas. Capital: $ 2.800, dividido en 2800 cuotas de $ 1. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Proporción del aporte: Miguel Angel Nieto: 1120 cuotas $ 1.120; Oscar Roberto Tassano: 840 cuotas $ 840; Jorge Luis Tassano; 840 cuotas $ 840. Gerentes; Miguel Angel Nieto por la duración del contrato. Duración: 5 años desde su inscripción. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio social; Tucumán 1438, P.B., Cap. Fed.

La Escribana
Nº 114.397

DIESPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/8/87, Nº 4976, Lº 88 S.R.L. Cesión de cuotas: Escritura Nº 170 del 1/8/96 entre José Jercog y Angel Luis Selebam, únicos socios de "DIESPE S.R.L." resuelven: Angel Luis Selebam cede, vende y transfiere 60 de sus cuotas a Marta Guillermina Saavedra, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 4.944.301, Martín J. Haedo 1967, Florida; y José Jercog cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fernando Sáenz, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.150.526, Palpa 2423, Capital. El precio de las cesiones es $ 40.000. Quedan designados gerentes Angel Luis Selebam, Fernando Sáenz y Marta Guillermina Saavedra de Jercog.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.343

ECO EFLUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22-5-97. Socios: Daniel Oscar Colmenero, argentino, casado, comerciante, nac.: 23/6/45, LE 4.520.453, domicilio C. Molina Arrotea 2848, Capital Federal, y Jorge Oscar Marsol, DNI 12.825.416, argentino, casado, comerciante, 8/10/57, domicilio en 9 de Julio 490, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Tratamiento de efluentes cloacales e industriales, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de plantas, y productos afines al tratamiento de efluentes cloacales e industriales. Servicios: Asesoramiento integral. Capital: $ 3.000. Administración: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Daniel Colmenero. Sede social: C. Molina Arrotea 2848.

Autorizada - Beatriz Piacentini
Nº 114.473

EDITORIAL PELGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 29 de noviembre de 1996. Socios: Alejandro María Piñero Sastre, D.N.I. 12.873.735, argentino, casado, contador público nacional, 39 años, con domicilio en la calle Lafinur Nº 3534, Barrio Urca, y Luis Humberto Orlando, D.N.I. 7.984.223, argentino, casado, empresario, 51 años, con domicilio en Santiago Temple Nº 373, Barrio Güemes, ambos de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intermediación en la comercialización de bienes muebles e inmuebles. Para tal fin la sociedad podrá comprar, alquilar, vender, financiar, prendar, hipotecar y gravar con cualquier garantía de tipo personal o real bienes muebles o inmuebles. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto; podrá también realizar actividades de tipo financieras, siempre que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000, dividido en 20 cuotas de $ 100 cada una. Gerentes: Ambos socios, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 10 años. Sede social; San Martín Nº 588, piso 3º, oficina "B", Capital Federal.

Autorizado - Ignacio A. Uriburu
Nº 59.178

ELECBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 23/5/97. Socios: Jean Claude Le Guen, francés, 20/3/33, DNI. 92.426.929, Av. Quintana 80, y Francisco Edgar Aldinio, argentino, 13/7/21, LE. 1.993.156, Gelly y Obes 2250, casados, jubilados, vecinos Cap. Fed. Denominación: ELECBAL S.R.L. Sede social: Av. Quintana 80; 6º D, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados semielaborados, explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know how, y modelos y diseños comerciales e industriales; ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, importación y exportación; otorgamiento de financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Capital: $ 1.000. Administración y representación: Individual a cargo del socio Jean Claude Le Guen como Gerente por el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 114.441

ELHOIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 23/5/97, Esc. Nº 62, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Diana Mabel Ríos, argentina, 15-9-62, DNI 16.180.906, casada, comerciante, Muñiz 586 2 "A", Cap. Fed.; Flavio Hernán Quartino, argentino, casado, farmacéutico, 19-1-68, DNI 20.014.057, Muñiz 586, 2 "A", Cap. Fed. 3) "ELHOIM S.R.L.". 4) Muñiz 586 2 "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, preparación de recetas magistrales, prótesis, alimenticios, fotografía, artículos eléctricos y electrónicos, ópticas y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo Proveedor del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, entes autárticos, multinacionales, unión transitoria de empresas, entidades privadas y para estatales, ejercer representaciones del exterior y nacionales y de entidades estatales, para estatales o privadas, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades, habilitar sucursales. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias relacionadas con el objeto social. 7) Diecinueve mil pesos. 8) De 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 8) Representación: Gerente: Daina Mabel Ríos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 59.301

EMETSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 21/3/88, Nº 1129, Libro 89, Tomo SRL. Ces. cuotas 20/9/93, Nº 7695, Libro 99, Tomo SRL. Mod. contrato social. 1) Daniel Luciano Chiodo, argentino, técnico mecánico, casado, nacido el 3/11/53, con DNI 11.015.088, domiciliado en Ituzaingó 2629, San Andrés, Bs. As., y Mario Ferraro, argentino, ingeniero mecánico, casado, nacido el 28/7/51, LE 8.572.681, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 140, Villa Maipú, Gral. San Martín, Bs. As. 2) Inst. Privado 19/5/97. 3) Modificación del artículo 5to. del contrato social, quedando redactado: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social, por siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto ley 5965/63". 4) Se ratifica en el cargo de gerentes a los señores Daniel Luciano Chiodo y Mario Ferraro.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 114.475

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Los cóny. 1as. nup. Marcos Omar Efron, arg., el 20-8-62, comerciante, DNI. 16.183.093 y Myriam Roizin de Efron, arg., el 6-6-65, comerciante, DNI. 16.184.592, ambos dom. Castelli 368 piso 5 "A" CF. Fecha Const.: 14-5-97. Escrit. 344. Esc. Sandra Natacha Lendner. Folio 1014. Reg. 581 CF. Den.: "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL PLATA S.R.L.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Malabia 1098 piso 3º "A" CF. Plazo: 20 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sigtes. actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones, públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital: $ 3.000 - 3000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Marcos Omar Efron, 2550 cuotas de $ 1 c/u y Myriam Roizin, 450 cuotas de $ 1 c/u. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Marcos Omar Efron. Cierre Ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 59.295

EMPRESA INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-7-86 Nº 2726 L 87 SRL. Reunión de socios 1/8/96 resolvió reconducción por 99 años. Reforma 6) 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 114.461

FETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes cláusulas: 1) Socios: María del Carmen Fernández de García, argentina, docente, dom. en San Lorenzo 3241, Olivos, casada, nac. 18/12/43, DNI 4.925.325; y Carlos Antonio García, argentino ingeniero, dom. en San Lorenzo 3241, Olivos, casado, LE 6.900.274, nac. 22/8/42. 2) Instrumento privado del 15/5/97. 3) Denominación: FETAX SRL. 4) Sede: Av. Rómulo Naón 1839, 6to. B, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar todo

lo relacionado con el ramo de la explotación del servicio de taxímetros, y la realización de actividades financieras e inmobiliarias, pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución de la actividad, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Duración: 20 años a partir de la inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Ma. del Carmen Fernández de García en su carácter de gerente. El uso de la firma es conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Liliana Rainone
Nº 114.347

FRAMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Jorge Raúl Gómez, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 19-1-48, DNI 4.703.698, domiciliado en Aráoz 158, 5º A de Capital Federal, Guillermo Angel Giaquinto, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-1-49, LE 7.670.793, domiciliado en Mendoza 1925 2º B de Capital Federal, Raúl José Rivero, argentino, comerciante, casado, nacido el 8-9-49, LE 7.869.206, domiciliado en Avellaneda 2057 P.B. F de Capital Federal y Eduardo Horacio Torres y Goldaras, argentino, comerciante, casado, nacido el 25-8-49, DNI 7.801.531, domiciliado en Frugone 2944, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad FRAMING SRL; Domicilio: Avda. Las Heras 2110 de Capital Federal; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Prestación de servicios de remisería, alquiler de autos con y sin chofer, cadetería, transporte de paquetería y documentación, provisión de prestadores de servicios especializados; Capital: $ 10.000; Administración: Gerencia unipersonal: Socio Gerente: Guillermo Angel Giaquinto; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La autorizada
Nº 59.299

GARAY BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/5/97. Socios: Sergio Ramón Rodríguez Teibo, 51 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI: 92.004.786, Av. Directorio 725 P.B., Capital; Daniel Carmelo Santos, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.206.012, Espero Aquino 4876, Capital. Denominación: "GARAY BELGRANO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, confitería, panadería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch, bebidas y cualquier artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 2.000. Administración: Sergio Ramón Rodríguez Teibo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Moldes 1980, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.341

GIRARDOT 1336

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Horacio Aramayo, arg., 16-6-67, 29 años, solt., comerc., DNI 18.457.427, Inclán 3519, Cap.; Alba Luz Russo, arg., 12-10-42, viuda, ama de casa, DNI 4.456.365, La Pampa 5189, Cap. 2) Inst. priv. 18-4-97. 3) GIRARDOT 1336 S.R.L. 4) Girardot 1336, Cap. 5) Por cuenta propia o ajena o de terc. o asoc. a terc. las sig. activ.: A) Elab., compra, vta. y dist. de pan, facturas, galletas, roscas, tortas, pasteles, bizcochos y todo otro producto de panad.; B) Elaborac. de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas bizcochos, masitas, esp. de confitería y pastelería, sánd. de miga y serv. de lunch para fiestas, incluyendo los prod. elab. por cuenta prop. o de terc., bebidas con o sin alcohol y cualquier otro art. de carácter gastronómico. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurid. para adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar toda act. anexa vinculada a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Socio gerente: Walter Horacio Aramayo. 9) 31-12 de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Mencía
Nº 59.197

HALYO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21.7.94 - 5929 Lº 100 Tº SRL. El 26-5-97, los socios decidieron aumentar el capital de $ 300.000 a $ 800.000 y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 800.000.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 59.242

INTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Cueto argentino, 24/10/74, soltero, industrial, DNI 24.270.656, Cuba 1967, 1º 1 y María del Carmen Calderón de la Barca, argentina, casada industrial, 15/2/47, LC 5.595.505, Cuba 1967, 1º 1. Constituida 19/5/97. Domicilio Cuba 1967 1º 1. Duración 30 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto: Estudio proyecto dirección y ejecución de toda clase de construcciones y reparaciones navales e industriales y a la importación y exportación de equipos construcciones navales, piezas y repuestos. Administración 1 gerente por toda la vigencia del contrato. Gerente: Julio César Cueto.

Gerente - Julio César Cueto
Nº 114.350

INYECTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 12 de mayo de 1997, pasada ante la escribana Mónica López Magallanes, al folio 279 del Registro 77 de Capital Federal, de su adscripción, resulta: a) Se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato social: Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a partir del vencimiento del plazo anterior, o sea desde el 28 de febrero de 1993, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Quinta: El capital se fija en la suma de $ 360, dividido en 360 cuotas de $ 1 c/u., que suscriben de la siguiente forma: Carlos Werner Dornedden 120 cuotas; Luis Mario Batistuzzi, 130 cuotas; Justina Dominga Cotignola, 60 cuotas; y Aída Beatriz Battistuzzi, Osvaldo Alberto Battistuzzi, Mabel Etel Battistuzzi, María del Carmen Battistuzzi, Andrés Angel Battistuzzi, 10 cuotas c/u". Que a los señores Battistuzzi y a la señora Cotignola les corresponden 10 cuotas a c/u y 60, respectivamente, por declaratoria de herederos de Angel Luis Batistuzzi, en su carácter de socio. b) Se decide el traslado y modificación del domicilio social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 3º piso, "53", Capital Federal.

Escribana - Mónica M. López Magallanes
Nº 114.496

JARDIN MATERNO INFANTIL SNOOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto el 15-3-90, Nº 943, Lº 92, Tº de S.R.L., hace saber que con fecha 29-4-97, la socia Marcela Dubos, cedió las 125 cuotas sociales que tenía en la soc. a/f de Nelson Luis Palladino, argentino, casado, comerciante, nac. 28-10-50, D.N.I. 8.473.157, domiciliado en Belén 721, P.B. "3", Capital; cambió su denominación por "JARDIN MATERNO INFANTIL PUEBLO AZUL S.R.L., y modificó las cláusulas 1º y 4º del contrato social. Esc. Nº 149, Fº 463, Reg. 510.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 59.293

JURAMENTO 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 4-9-96 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia del gerente Sr. Francisco De Luca y 2) se modifica el contrato social en su cláusula 5º): La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes, elegidos por 2 ejercicios, obligando a la Sociedad con la firma conjunta de 2 de ellos. Se ratifica a los gerentes Sres.: Antonio Louro Romay, Angel María Natale y Juan Carlos López Barreiro.

Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 59.263

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 84 del 22-5-97, modificó su Contrato, dado que el socio José Luis Bresciano, cedió la totalidad de sus cuotas (7400), a favor de los Socios Gerentes, señores Ricardo Alcázar y Pablo Alberto Varan, quienes las adquieren en igual proporción. Precio de la cesión: $ 190.000. El socio José Luis Bresciano, se retira de la Sociedad sin nada que reclamar.

Gerente - Ricardo Alcázar
Nº 114.370

LIM LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isabel Rimanoczy, 23-9-1956, soltera, arg., psicóloga, 3 de Febrero 1256, 21º P. "C", Cap. Fed., DNI 12.549.035; Silvia Graciela León, 12-11-1956, casada, arg., psicóloga, Cuyo 982, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI 12.548.361. 2) Escritura 14-5-1997. 4) 3 de Febrero 1256, 21º P. "C", Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º, subcontratando con 3º, en el país o exterior a: prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación, asesoramiento en materia de relaciones humanas y organización empresarial; relevamiento, análisis, estudio, instrumentación, elaboración, revisión, relevamiento, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de informes, anteproyectos, proyectos y sistemas operativos generales vinculados con su actividad, realización de cualquier otra negociación o actividad anexa, derivada o conexa con su objeto principal. Ejercicio de mandatos y representaciones. 6) 50 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, indistintamente. 9) Isabel Rimanoczy, designada Gerente, por plazo duración. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 114.465

MEDICINA TRANSFUSIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 13-12-96, se deja sin efecto el documento de fecha 13-7-94 en cuyo texto dice: Mario José Marra vende, cede, transfiere la totalidad de sus 2000 cuotas partes y Luisa Angélica Porretti de Marra vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas partes a Pedro Pablo Di Spagna, argentino, casado, médico, 8-10-38, LE 4.277.500, Del Barco Centenera 320 Buenos Aires. Art. Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de pesos Cinco Mil, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Pablo Di Spagna 2500 cuotas y María Luisa Gamboa de Di Spagna 2500 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración."

Autorizada - Susana Mercedes Iglesias
Nº 114.420

MEDICINA TRANSFUSIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 13-12-96, Mario José Marra vende, cede, y transfiere la totalidad de sus 2000 cuotas partes a María Luisa Gamboa de Di Spagna, 11-8-39, argentina, casada, docente, DNI 3.638.012, Del Barco Centenera 320 Buenos Aires. Luisa Angélica Porretti de Marra vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas partes a Pedro Pablo Di Spagna, 8-10-38, argentino, casado, médico, LE 4.277.500, Del Barco Centenera 320 Buenos Aires. Modificación Art. Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Pablo Di Spagna 2500 cuotas y María Luisa Gamboa de Di Spagna 2500 cuotas, las cuotas se encuentran totalmente integradas." Se designa como gerente a María Luisa Gamboa de Di Spagna y se confirma como gerente a Pedro Pablo Di Spagna.

Autorizada - Susana Mercedes Iglesias
Nº 114.422

NELNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Carmen Pereyra, argentina, soltera, 62 años, empresaria, DNI 1.471.575, Azcuénaga 1964, 8º piso y Alfredo Vilas, argentino, casado, empresario, LE 4.281.592, Rondeau 3063 5º H, Capital. 2) Esc. 53 del 7-5-97. 3) NELNEL S.R.L. 4) 15 años. 5) Belgrano 615 4º piso, H, Capital. 6) A) La explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de helados, comidas al paso y para llevar, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; prestación de servicios de organización y provisión gastronómica para todo tipo de eventos; podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 7) $ 5.000.- 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia Nélida Carmen Pereyra en calidad de gerente. 9) 31 de mayo.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 59.218

PATAGONIA EXPEDITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 15-5-1997. Socios: Erick George Borgoroglu, argentino, nacido el 14-1-1962, comerciante, casado en primeras nupcias con Andrea Susana Eberle, domiciliado en la calle Gorostiaga Nº 2320, 4º piso, depto. "B", Capital Federal, DNI Nº 14.757.122, y Andrea Susana Eberle, argentina, nacida el 20-2-1971, comerciante, casada en primeras nupcias con Erick George Borboroglu, domiciliada en la calle Gorostiaga Nº 2320, 4º piso, depto. "B", Capital Federal, DNI Nº 22.086.849. Denominación: "PATAGONIA EXPEDITION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, inclusive de alquiler de automotores con o sin chofer; b) la representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; c) la compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; e) la explotación y representación de cadenas hoteleras u hoteles individuales; f) la compra y venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país, con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia cambiaria, en cuanto esté vinculado con el objeto turístico; g) ocuparse, en general, de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines en el país y en el extranjero, pudiendo, en tal sentido, promover u organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; realizar dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transporte marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agente en general, sin que la precedente enunciación sea limitativa sino únicamente enunciativa. Todas estas actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. A los fines de cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Avda. Córdoba 807, 9º Piso "B", Capital Federal.

Autorizado - Federico Maximiliano Santich
Nº 59.235

PEÑI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria edicto constitución de SRL: se omitió consignar nombre y datos de uno de los socios: Nora Magdalena Micheletti, argentina, LC 1.677.672, casada, comerciante, 23-12-35, con domicilio en Chacabuco 2735, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Rec. B 0044-00058877 (22/5).

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 59.210

PEQUEÑAS ALEGRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad informa que con fecha 7 de mayo de 1997 se instrumentó mediante acta de reunión de socios Nº 9 las siguientes modificaciones: 1.- cesión del Sr. Elías Prudant Leiva de la totalidad de sus cuotas al Sr. Gregorio Blaistein. 2.- Se incorpora a la sociedad el Sr. Carlos Eichholz, C.I. chilena Nº 3.282.951. 1, comerciante. 3.- Se traslada la sede social a la calle Castro Barros Nº 1742 de esta capital federal. 4.- Se aumenta el capital social a $ 114.500 en 11.450 cuotas. 5.- Se modifica el órgano de administración que se conforma con tres gerentes. Se designa gerentes por tiempo indeterminado a Gregorio Aron Blaistein, Elías Marcel Prudant Leiva, y Manuel Wolf. La sociedad queda comprometida legalmente con la firma conjunta de dos gerentes. Se modifican en consecuencia los artículos 5º y 6º del estatuto.

Autorizada - Ana D. Arias
Nº 114.339

PHONEMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día - Comunica su constitución: por instrumento privado del 26-5-97, los Sres. Manuel Ferreras Pérez 47 años de edad, casado, nacionalidad francés, comerciante, domiciliado en Luis Saenz Peña Nº 259 4º C, Capital Federal, DNI 93.132.635; Oscar Inocencio Ferreras, 37 años de edad, casado, nacionalidad argentino, comerciante domiciliado en Moreno Nº 1660, Capital Federal, DNI 14.436.769 constituyen la sociedad: "PHONEMARK S.R.L.". Con domicilio social en la calle Moreno Nº 1557 de Capital Federal. Objeto: A) Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. B) Comercialización de sistemas: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. C) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio, e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años, desde su inscripción registral. Capital: $ 19.000, pesos diecinueve mil, divididos en 1900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital es suscripto e integrado en especie en su totalidad: Ferreras Pérez Manuel, 950 cuotas; Ferreras, Oscar Inocencio, 950 cuotas. Administración y representación: será ejercida por los socios Manuel Ferreras Pérez y Oscar Inocencio Ferreras, quienes quedan designados con el cargo de gerentes con el uso de la firma en forma indistinta. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. El ejercicio social finalizará el 31 de mayo de cada año.

Abogado - Gabriel Smirlian
Nº 59.305

POLINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento público del 14/5/97. 2) Socios: Milton Jorge Minello, brasileño, 28-12-52, casado, empresario, Pasaporte Brasil CE 238153, domicilio Avenida Alcorta 1799, Capital. Ricardo Norberto Cepeda, argentino, nac. 12/2/41, casado, empresario, D.N.I. 4.365.362, domiciliado R. Fournier 5657, Capital. 3) POLINOX S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Importación, exportación, transformación, comercialización de productos siderúrgicos ferrosos y no ferrosos, papeles y plásticos. Fabricación de utensilios, domésticos y materiales aislantes y/o fabricación, elaboración de otros productos metalúrgicos que sirvan como materias primas para otras industrias o también como productos terminados para el consumo, incluyendo la importación, exportación y/o comercialización de los mismos. 6) Capital: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Designación: Gerente: Ricardo Norberto Cepeda. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Sede social: San Antonio 1111/19, Capital Federal.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 59.213

POS LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.540 Lº 106 S.R.L. Por Esc. 97 del 12.3.97 Reg. 483, Cap. Fed. se rectifica el apellido de la socia Claudia Wohl consignado en la escritura de constitución de la sociedad de fecha 2.12.96 como Whol.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 59.267

QUALITEL ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Alejandro Hermida, 25 años, nac. 15/6/1971, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 832, 2º Piso, Cap. Fed., DNI Nº 22.235.629; Susana Esther Squillace, 23 años, nac. 17/11/1973, soltera, argentina, lic. en administración de empresas, domiciliada en Intendente Tirigall 1509, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires, DNI Nº 23.626.616. 2) Constituida el 23/5/1997. 3) Denominación: "QUALITEL ELECTRICIDAD S.R.L.". 4) Domicilio: Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos y elementos del rubro de electricidad, de iluminación, de electrónica, audio, video, comunicaciones, telefonía, y afines, sus repuestos y accesorios. El transporte y distribución de mercaderías y encomiendas en el país o en el exterior. b) Actividades Industriales: la fabricación de los elementos y productos que comercializa. c) Actividades Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y con toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años a partir del 1/5/97. 7) Capital Social: $ 5.000, formado por 500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración: a cargo de dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Fiscalización: cualquiera de los socios. 9) Representación legal: la gerencia. 10) Cierre de ejerc.: 30/4 de c/año. Sede social: Virrey Cevallos Nº 832, Cap. Fed. Gerentes: Susana Esther Squillace y Horacio Alejandro Hermida.

Socio Gerente - Horacio Alejandro Hermida
Nº 114.392

RAYOS PIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión unánime de los socios la sociedad resolvió en fecha 18/4/96, modificar el contrato social, inscripto ante el R.P.C. Nº 4792, libro 96 de SRL, el 2/6/92, en lo referente al plazo de duración, modificando la cláusula tercera del contrato social que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas. Asimismo, se hace saber, que por documento privado del 18/4/97 el Sr. Raúl Ramón Arroyo, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea cien (100), de V/N pesos cien c/u, que tiene y le corresponden en RAYOS PIMAX SRL, a Graciela Paula Arroyo.

Autorizado - Oscar A. Piccolo
Nº 59.191

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 71, de 9/5/97, SEFINA S.R.L., modificó el artículo cuarto de su estatuto que queda redactado así: artículo Cuarto: El capital social se fija en un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en cien mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don José Antonio Fernández del Río setenta y cinco mil cuotas equivalentes a (pesos setecientos cincuenta mil) y doña Amelia Favagrossa veinticinco mil cuotas equivalentes a (pesos doscientos cincuenta mil) las que se encuentran totalmente integradas a la fecha. También se aceptó la renuncia de Eduardo Chaikh como socio-Gerente y la Gerencia quedó integrada por sus únicos socios José Antonio Fernández del Río y Amelia Favagrossa, quienes aceptaron sus cargos.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 114.444

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 68, del 7/5/97, los socios Eduardo Chaikh y Lucila del Carmen Taboada, cedieron a José Antonio Fernández del Río, argentino, casado en primeras nupcias con Amelia Favagrossa, D.N.I. 4.297.274, 19/9/39, domiciliado en Juncal 1661, 4º, Cap. Fed. y a Amelia Favagrossa, italiana, casada, 27/2/1939, D.N.I. 92.911.849, con igual domicilio que su cónyuge, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían, desvinculándose totalmente de la sociedad.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 114.446

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 203, del 16/12/1996, los socios Eduardo Chaikh y Lucila del Carmen Taboada, cedieron al nuevo socio Habib Basbus, argentino, casado, L.E. 7.169.334, 6/6/34, contador público nacional, Carlos Pellegrini 983, 8 "B", la totalidad de las cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 114.447

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 61, del 29/4/97, el socio Habib Basbus, cedió a Eduardo Chaikh, argentino, casado en primeras nupcias con Lucila del Carmen Taboada, nacido el 5/7/34, D.N.I. 7.171.070, Juncal 1661, 3º, Cap. Fed. y a Lucila del Carmen Taboada, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Chaikh, nacida el 11/5/1955, D.N.I. 11.833.510, con igual domicilio que su cónyuge, la totalidad de las cuotas sociales, desvinculándose totalmente de la sociedad.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 114.448

SERJIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 14/5/97. Socios: Gracia Loprete, italiana, casada, 27/1/48, comerciante, C.I. 6.290.330, dom. Miguel Quintana 656, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. y Eduardo Alberto Scordamaglia, argentino, casado, 12/1/70, DNI 21.452.852, comerciante, dom. 1º de Mayo 925, Loma Hermosa, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Comercialización, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aguas, gaseosas, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 6º "D", Cap. Fed. Se designan gerentes a la Sra. Gracia Loprete y al Sr. Eduardo Alberto Scordamaglia, en forma conjunta.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 59.177

SERVIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 14/5/1997, pasada al Fº 1478, del Reg. 618. 1) los cónyuges en 1º nupcias, M.E. Barrera de Ciccone, nac. 4/5/51, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 10.087.788; L.M. Ciccone, nac. el 1/1/50, casado, argentino, industrial, L.E. 8.275.475, ambos domiciliados en la calle Martín M. Güemes 1267, Hurlingham, Pcia. y J. I. Barrera, viudo, mayor de edad, argentino, policía (retirado), D.N.I. 1.991.230; 2) 14/5/97; 3) "SERVIPACK S.R.L."; 4) Jorge Luis Borges 2417, 8º, Dto. 37, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos, su elaboración, transformación, extrusión e industrialización, de las mismas, fabricación, confección e impresión de envases de polietileno, polipropileno y recuperación de materias, primas, plásticas, de polietileno y polipropileno y en especial servicio de embalaje con polietileno, termocontraible, skim y blister, etiquetado de envases en todas sus formas, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y medicinales. 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Organo: Gerencia; Número de integrantes: 1; Nombre de los miembros: J. I. Barrera; Duración: por el término de duración de la sociedad; 9) Representación: gerente; 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rodolfo Héctor Longo
Nº 59.243

SINSALAVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha const. Inst. priv. 15/5/97. Denominación: SINSALAVIN S.R.L. Socios: Zulema Haydée Ayala, nacida el 17/11/70, arg., solt., comerc., domic. en Arenales 2839, 6º "A", Cap., DNI 21.442.148 y Luciano Martín Morales, com., arg., solt., nac. el 1/11/74, DNI 24.229.214, domic. en Quesada 2286, 4º 16, Cap. Domicilio: Córdoba 785, 4º "7", Cap. Plazo: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) Comerciales: La explotación de negocios dedicados a la actividad de confitería, confiterías bailables, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, actividades gastronómicas en general y explotación de restaurant incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción y organización de eventos y espectáculos ya sea artísticos, publicitarios, discográficos, musicales y desfiles. b) Podrá también locar y explotar en general salas de espectáculos e importar productos relacionados con el objeto social. c) Asimismo podrá tomar u otorgar representaciones, consignaciones, mandatos y franchising de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes y/o actividades que hacen al objeto de esta sociedad. d) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital: $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 3000 cuotas de $ 1 v.n. c/u., suscribiendo Zulema H. Ayala 2850 cuotas y Luciano M. Morales 150 cuotas, integrando ambos el 25 % en dinero en efectivo. Administración y representación: A cargo de un gerente en forma individual. Se designa gerenta a Zulema Haydée Ayala. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Gerenta - Zulema Haydée Ayala
Nº 114.497

SZKOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/5/97. Mario Szkop, argentino, casado, comerciante, 59 años, LE 4.256.703, Juramento 3002, piso 8º, Capital y Lidia Zwierzynski, argentina, casada, comerciante, 55 años, DNI 9.992.169, Juramento 3002, piso 8º, Capital. Sede legal: R. Scalabrini Ortiz 274, Capital. Plazo: 99 años. La fabricación, importación, exportación, producción, transformación, reparación, distribución, compra, venta, consignación y representación de todo tipo de colchones, artículos de blanco y todo tipo de indumentaria de vestir, deportiva, accesorios para el hogar y rodados para bebés y niños, como así también sus repuestos, accesorios e insumos. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 59.224

TAVOLA PRONTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 23/5/97. Socios: Carmelo Volpe, italiano, casado, artista plástico, nacido el 5/8/42, DNI 93.652.141, Juan Irigoin 1072, San Miguel, Pcia. B.A. y Elida Francisca María Uzulak, argentina, soltera, industrial, nacida el 9/9/52, DNI 10.404.961, Arias 1759, José C. Paz, Pcia. B.A. Domicilio: R. Peña 431, 3º I, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. c) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, bares, cafeterías, salones de fiestas, discos y pubs. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000. Adm. y rep. legal: Carmelo Volpe, como gerente, por el plazo social. Cierre: 31/5.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 59.216

TECNO PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/4/96 Nº 2747 Lº 104 Tº S.R.L. El 15/5/97 los socios Daniel E. Langellotti y Omar R. Romero resolvieron: Omar R. Romero cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a María Angélica Ortiz, argentina, soltera, empresaria, 44 años, DNI 10.892.247, Oruro 1149, 3º, Capital, por el precio de $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª así: Capital: $ 2.000.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 59.236

TRADE UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado 27/5/97. Socios: Raúl Jorge Castro, argentino, nacido el 4/2/1960, divorciado, hijo de Raúl Juan Castro y Nélida Rosa Molina, DNI 13.935.150, comerciante, con domicilio en Austria 2039, piso 8º, Dto. "E" de Cap. Fed.; Jorge Gustavo Barbieri, argentino, nacido el 12/12/1956, casado, hijo de Jorge Orlando Barbieri y Delia Farina, DNI 12.660.454, comerciante, con domicilio en Paraguay 2035, piso 5º, Dto. "C", primer cuerpo de Cap. Fed. y Héctor Angel Tiberi, argentino, nacido el 15/8/1945, casado, hijo de Ernesto Tiberi y Victoria Dominici, comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 18, Dto. "A" de Cap. Fed. Nombre: TRADE UP S.R.L. Domicilio legal: Uruguay 766, piso 4º, Dto. 25 de Cap. Fed. Duración: 25 años desde su inscripción en el Reg. Públ Com. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Depósito de mercaderías propias o de terceros. Almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2) Transporte de mercancías líquidas, sólidas y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, en zonas portuarias y no portuarias, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multimodales. Su contratación, representación y administración. 3) Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías, pudiendo realizar las operaciones necesarias para asegurar la conservación y las destinadas a mejorar su presentación o calidad comercial o acondicionarlas a mejorar su presentación o calidad comercial o acondicionarlas para el transporte, tales como división o reunión de bultos, formación de lotes, clasificación o cambio de embalaje. Podrá producir o industrializar bienes con destinos al mercado local o a terceros países, tales como transformación, elaboración, combinación, mezcla o cualquier otro perfeccionamiento. 4) Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos, despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5) Transportar y distribuir correspondencia nacional o internacional. 6) Realizar control de calidad. 7) Operar en comercio exterior. 8) Realizar cualquier operación común a las mencionadas precedentemente. 9) Ejercer todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Se fija en $ 10.000. Socios gerentes: Raúl Jorge Castro, Jorge Gustavo Barbieri y Héctor Angel Tiberi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Héctor A. Tiberi

Nº 114.452

TRANAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Socios: Aebi, Roberto, argentino, dom. Bertolini 37, Campana, comerciante, DNI 12.387.576; Aebi, Alfredo, dom. Bertolini 37, Campana, comerciante, DNI 17.769.478, ambos casados argentinos. Inst. privado 20/5/97. TRANAGRO S.R.L. Salguero 1503, piso 3º D", Capital Federal. Objeto: Transporte de cargas en general por vía terrestre, marítima y/o aérea. Venta de utilitarios. Ejercer representaciones y consignaciones de firmas de combustible y sus derivados sean empresas argentinas y/o extranjeras. Comercialización de combustibles derivados del petróleo y sus subproductos. Cría y engorde de ganados bovino, Forestar. Participar en sociedades en cuotas y/o por acciones. La financiación consecuencia de lo establecido en los apartados anteriores. 99 años. Capital: $ 2.000,00. Administración y gerente: Aebi, Roberto. Plazo de duración social: Fisc. Art. 55. Rep. legal: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31/8 c/año.

Abogado - Alejandro Roggero

Nº 59.272

TYLEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/2/89 Nº 68 Lº 90 Tº S.R.L. Acto del 2/11/95. Segunda B. Castillo y Jorge O. Aquino resuelven: Ceden, venden y transfieren, retroactivamente al 30/11/94, la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Medina, paraguayo, soltero, comerciante, 27 años, DNI 93.021.996, A. Illia 2363, Muñiz, y a Angela María Milesi, argentina, viuda, empleada, 58 años, DNI 6.475.394, F. Bilbao 6565, Capital; por el precio total de $ 1, y renuncian al cargo de gerentes. Los actuales socios aumentan el capital de $ 1 a $ 500.000, prorrogan el plazo por 40 años más y redactan nuevamente el contrato así: TYLEKA S.R.L. 50 años. La fabricación, industrialización, armado, colocación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y reparación de: a) Maderas, materias primas y todo lo relacionado con la carpintería. b) Empalizadas, cercos, portones, listones, alambrados, cerramientos, postes, tablones y todo tipo de materiales de la construcción. c) Cajones, cajas de cartón, esqueletos, botellas y potes, carreteles y bobinas y demás materiales para embalar. Capital: $ 500.000. Administ.: Miguel A. Medina. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Nazca 536, 3º, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 59.237

URBANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/3/96 Nº 1998 Lº 104 S.R.L. Por doc. priv. del 7/5/97 se desvinculan de la sociedad Alberto Juan Figiaccone, María López de Figiaccone y Esther López Vázquez. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin

Nº 59.230

VIVIR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de marzo de 1997, se reunieron los socios señor Sebastián Gustavo Orecchia, argentino, LE 8.538.780; Graciela Angélica Pignata de Orecchia, argentina, DNI 11.188.057 y Mirta Pilar Yannino, argentina, con DNI 4.230.592, a fin de tratar la renuncia al cargo de gerentes de la sociedad presentada por los socios Sebastián Gustavo Orecchia y Graciela Angélica Pignata de Orecchia, la cual es aceptada por unanimidad. Modificar la cláusula sexta del contrato social, en el sentido de que: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual de un gerente socio o no, por todo el término de duración del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9 del Dcto. ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de $ 1.000 (mil pesos) en concepto de garantía. En este acto los socios acuerdan cambiar el domicilio de la sociedad, trasladándolo a la calle Corrientes 311, séptimo piso de la Capital Federal. Queda designado como gerente de la sociedad el Sr. Sebastián Orecchia (h.), y para el caso de ausencia, vacancia o impedimento de éste, queda designada como gerente suplente la Sra. Mirta Pilar Yannino, cargos que en este acto son aceptados por los nombrados.

Autorizada - Alba Cristina Siritto

Nº 114.432

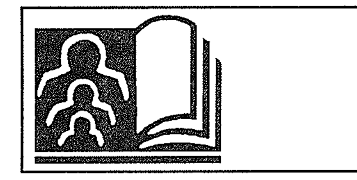
WYOMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura 54, Folio 147 del 23 de mayo de 1997, ante notaria Sonia Beatriz Zanotti, Registro 3 de Salto, Pcia. de Buenos Aires, se constituyó WYOMING S.R.L. Socios: Carla Paola Blaiotta, nacida el 1º de octubre de 1973, comerciante, hija de Juan Carlos Blaiotta y de Lidia Lombardi, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Rapola, DNI 22.386.682, domiciliada en Rotonda y Ruta Nº 31, Salto, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Rapola, nacido el 11 de marzo de 1968, veterinario, hijo de Rubén Oscar Rapola y de Mirta Electra Suárez, casado en primeras nupcias con Carla Paola Blaiotta, DNI 20.032.669, domiciliado en calle Saavedra 473, Salto, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos. Domicilio: Avenida Córdoba 1342, piso 7º, Dpto. "D", ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Actividades agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: Cinco mil pesos. Administración: Gerencia. Representación: Gerente. Fiscalización: Socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerente: Carlos Alberto Rapola, por todo el plazo social.

Escribana - Sonia Beatriz Zanotti

Nº 59.302



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FABRICA DE CUBIERTOS PEREL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1977 se cedió el capital comanditado el que quedó de la siguiente manera: Abraham Perel $ 0,00000002, Leonardo Perel $ 0,00000001; y por Asamblea General Extraordinaria del 14 de setiembre de 1984 se cedió el capital comanditado el que quedó de la siguiente manera: Abraham Perel $ 0,00000002, Luis Norberto Marein $ 0,00000001. Las resoluciones pertinentes se adoptaron en reunión unánime de socios.

Abogada - Rosana Gabriela Ber

Nº 59.189

MONTES

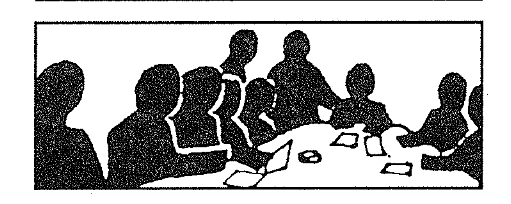
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscri.: 19-2-1968, Libro 244 de Contratos Públicos Nº 236 Fº 173. Por fallecimiento de Alberto Néstor Manfredi tramitó su juicio sucesorio ante Juzg. Civ. y Com. Nº 8 del Dpto. Judicial de San Isidro, Prov. de Bs. As., y se dictó declaratoria de herederos el 13-2-95, en favor de Alberto Néstor Manfredi, 40 años, casado, DNI 12.801.818; domicilio Belgrano 713, S. Fernando, Carola Noemí Manfredi, 38 años, casada, DNI 12.801.027, domicilio Arenales 1156, 4º "A" Acassuso; Alicia Martín, 64 años, viuda, DNI 1.646.832, domicilio Alsina 758, S. Isidro, todos empleados y argentinos.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Nº 114.466

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CARLOS CASADO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 18 de junio de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 3º, 10º y 22º del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para aceptar las eventuales modificaciones solicitadas por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 11 de junio de 1997 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 30/5 Nº 114.232 v. 5/6/97

CIENCIA ALIMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 17/6/97 a las 18 hs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º A, Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Traslado del domicilio de la sede social.
8º) Reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Boris Samczyk
e. 30/5 Nº 59.007 v. 5/6/97

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en las Normas Estatutarias del Círculo Militar, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 30 de junio de 1997, a partir de las 17,00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (28JUN'96).
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 116º, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Consideración de la distribución del resultado correspondiente al ejercicio Nº 116º, finalizado el 28 de febrero de 1997.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente Círculo Militar, General de División - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario Círculo Militar, Coronel - Camilo Alberto Arias
e. 30/5 Nº 113.750 v. 30/5/97

"D"

DISTRIFRESH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DISTRIFRESH S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 1997 a la hora 19:00 en el domicilio social sito en Avda. Santa Fe 3336 4to. Depto. 8 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Segundo: Ratificación de la gestión del Presidente.
Tercero: Elección de autoridades.
Cuarto: Consideración por parte de la Asamblea de la renuncia al cargo que presentará el Sr. César Augusto Frin.
Presidente - César Augusto Frin
e. 30/5 Nº 114.179 v. 5/6/97

"E"

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1º oficina 4, en Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, cierre de la sala, recurso jerárquico.
3º) Remoción del Directorio.
4º) De corresponder elección de nuevo directorio y de comisión fiscalizadora por la minoría.
5º) Ampliación de plazo art. 103 ley 19.250.
6º) Aviso de concurrencia hasta el día a las 18 hs. de acuerdo con la ley 24.587 y 19.250 día 19/6/97 Uriarte 2283 - 1º 4.
Presidente - Haydee Tellado de Caporalini
e. 30/5 Nº 114.240 v. 5/6/97

"F"

FRUEHAUF ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.600.633. Por medio de acta de directorio de fecha 20/5/1997 siendo las 10:00 horas se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1997 a las 10:15 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1997.
Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 30/5 Nº 114.199 v. 5/6/97

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 19 de junio 1997 a las 10 hs. en la convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1996.
2º) Número de directores, elección y remuneración.
3º) Aportes irrevocables.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Liberato A. D'Arcangelo
e. 30/5 Nº 59.031 v. 5/6/97

"P"

PUSAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 12 de junio de 1997 a las 18.00 horas en Córdoba 991 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del límite que fija el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de un nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Susana Y. Apicella de Redini

NOTA; Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 en la sede,Corrientes 316 3º- Oficina 351, de lunes a viernes en el horario de 11,00 horas a 18,00 horas
e. 30/5 Nº 114.276 v. 3/6/97

"S"

SEGUDAT ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca en el domicilio de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 27 de junio de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11,00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio económico (irregular) Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Carlos Alberto Mammolino
e. 30/5 Nº 114.282 v. 5/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Chien-Hsun Lee domic. M. Güemes 2501, V. López, Pcia. Bs. As., vende a Marcelo Di Tommaso domic. Pirán 1324, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y a Atilio Carlos Nasti, domic. Venezuela 306, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., su Bar sito en AV. CALLAO 23, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 114.156 v. 5/6/97

Iris Zanni, italiana, C.I. 5.568.501 Policía Federal, domiciliada en Salcedo 3115, 1º "A", Capital, transfiere el local ubicado en AV. CHICLANA 3101, 3111 - GRAL. URQUIZA 1797, 1799 y SALCEDO 3117, planta baja, Capital con el rubro: Industria: Elaboración de helados con venta directa al público; elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; a los Sres. Loris Broccoli, italiano, C. I. 5.563.808 Pol. Fed. y Mara Rosana Sandra Broccoli, argentina, DNI 13.411.331 ambos con domicilio en Salcedo 3109, Capital; libre de toda deuda. Reclamos de ley en Salcedo 3109, Capital Federal.
e. 30/5 Nº 114.138 v. 5/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Jorge Raúl Calvo domiciliado en Avellaneda 4202, Capital Federal vende a Sofía Schiffer domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)", sito en AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 114.176 v. 5/6/97

"U"

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Shin Na Choo, con domicilio en la calle Tucumán Nº 2047 piso 7º "A" de Capital Federal, vende a Juan Carlos Albano, vende su comercio minorista de bebidas en general envasadas (601040) comercio minorista de golosinas envasadas, Quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minoristas de comestibles envasados en general sito en la calle URUGUAY Nº 780 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 59.057 v. 5/6/97

Jorge N. Ledesma, escribano adscripto al Registro Notarial número 189 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 11.867, comunica que "Rimaco Risk Management Company Sociedad Anónima Argentina", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, transfiere su cartera de seguros a "Aon Risk Services Argentina S. A.", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en el domicilio de Córdoba 1335, 5º "A", Capital Federal.
e. 30/5 Nº 114.279 v. 5/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALANTO
Sociedad Anónima

Inscripta en I. G. J. el 29/10/80, Nº 4854, Lº 92, Tº A de S. A. Se comunica por tres que por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/96 se resolvió aumentar el capital a $ 448.000 por capitalización de cuenta ajuste del capital, y reducir éste de tal suma a $ 108.000 por rescate de acciones en circulación, resultando así el mismo capital existente antes de la citada asamblea. Reclamos de ley: Avenida Corrientes 753, piso 26º "E" Capital.

Escribano Público - Eduardo H. Sorrentino Landó

e. 30/5 Nº 114.243 v. 3/6/97

AESEGE LOGISTICA Y TERCERIZACION
S. R. L.

Acta del 15/4/97. Se aceptó la renuncia de Héctor Oscar Bulacio designándose a Elsa Eva Bulacio como nueva Gerente de la sociedad. Se fija nuevo domicilio social en Avellaneda 3268 4º B, Cap.

Autorizado - José Mangone

e. 30/5 Nº 114.159 v. 30/5/97

ALMA CONSTRUCCIONES
S. R. L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 29/4/97 se resolvió el aumento de capital a la suma de pesos ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta ($ 136.250) y trasladar el domicilio social a la calle Panamá 933, piso 12, Dto. B, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 30/5 Nº 114.207 v. 30/5/97

"B"

BACK-UP COMPUTACION
S. R. L.

Inscrip. Nº 10.179 del libro 99 de S. R. L. hace saber que por reunión unánime de los socios del 21 de mayo de 1997 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se designó liquidador. Nora Inés Cony - Socio Gerente.

Abogada - Nora Inés Cony

e. 30/5 Nº 59.052 v. 30/5/97

BRINK'S ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por escritura número 252 del 16/5/97, pasada ante el Escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma, al folio 950 del Registro Notarial Nº 189 de su adscripción, la sociedad "BRINK'S ARGENTINA S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 14/6/96 bajo el número 5511 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, otorgó poder general a favor de los señores Alfredo Miguel O'Farrell, D. N. I. 10.463.494; Hugo Andrés Bolatti, D. N. I. 11.444.179; Marcos Pejacsevich, D. N. I. 4.519.673; Ronaldo Muir, D. N. I. 4.398.073; Federico Alberto Eduardo Giambastiani, D. N. I. 10.809.229; Andrés Alejandro Dub Addor, D. N. I. 4.368.318; y Ricardo Fernández, D. N. I. 10.121.412, con las facultades y forma de actuar contenidas en dicha escritura.

Escribano - Jorge N. Ledesma

e. 30/5 Nº 114.277 v. 30/5/97

"C"

C. A. V.
S. A.

Por Asamb. Ord. del 4/5/94 se aprobó la renuncia de los miembros del Directorio y se designaron nuevos miembros: Presidente: Eulogio Bernardo Villegas. Dir. Sup.: Viviana Huber.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 30/5 Nº 114.263 v. 30/5/97

C & A MODAS
S. A.
(IGJ Nro. 1.595.121)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 1997 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Hugo Sorano; Vicepresidente: José María García Cozzi; Director Titular: Julio Alfredo Vieito; Directores Suplentes: Lucas August Maria Brenninkmeyer, Arnaldo Figuerido Tibyriçá y Hernán Martín Oriolo.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 30/5 Nº 114.124 v. 30/5/97

CARDHOLDER
S. A.

Por asamblea del 24/3/97 se aumentó el capital social a $ 250.000.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 30/5 Nº 59.024 v. 30/5/97

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

(Número de Inscripción Inspección General de Justicia: 56.599). Se hace saber por un día que por renuncia del Director y Presidente del Directorio, Dr. Fernando Alberto Nandin, la Comisión Fiscalizadora ha designado en su sustitución como Director Titular —art. 258 de la Ley de Sociedades— al Dr. Adrián Alejandro Gostuski. Hasta tanto se designe el nuevo Presidente del Directorio, dicho cargo es ejercido por el señor Vicepresidente, Ing. Livio Guillermo Kühl. Estas resoluciones constan en Acta de Directorio Nro. 189 de fecha 25 de marzo de 1997. El Directorio.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez

e. 30/5 Nº 114.185 v. 30/5/97

COMBUSTIBLES FERRAROTI
S. A.
Folio 437

Escritura Nº 147 del 25/4/97, ante el esc. Jorge E. Filacánavo, en el Reg. 530 a su cargo, Cap. Fed. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/96 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

e. 30/5 Nº 58.972 v. 30/5/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

RESOLUCION ORDINARIA ADOPTADA POR LOS OBLIGACIONISTAS

Por la presente se comunica que la asamblea de tenedores de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 celebrada con fecha 12 de mayo de 1997 aprobó la Resolución Ordinaria propuesta de conformidad con las publicaciones efectuadas en este medio los días 24, 25, 28, 29 y 30 de abril de 1997. Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación al presente aviso deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas ubicadas en 10A Boulevard Royal L-2955 Luxembourg, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. Fecha: 30 de mayo de 1997.

Por COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 30/5 Nº 114.145 v. 5/6/97

CONSORCIO DE PROMOCION COMERCIAL DE CATALUÑA

Por instrumento suscripto en Barcelona, España, el 11/11/96, se designó como Representante Legal Permanente a Nuria Macia Casanovas, española, empresaria, nacida el 14 de marzo de 1967, Pasaporte Nº 33.932.930-H, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 683, piso 4º, Dtos. "C" y "D", de la Capital Federal. Otorgándole poder general, con las facultades que surgen del mismo.

Autorizado - Fermín de Mateos

e. 30/5 Nº 114.271 v. 30/5/97

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA
S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que por escritura Nº 379 del 29/12/81 ante el Esc. José Clemente Alonso (Tit. del Reg. 718 de Capital Federal) ha otorgado poder general amplio de administración y disposición a favor de Rudi Guido Boggiano Leupolt.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 30/5 Nº 58.997 v. 30/5/97

CONSTRUCTURA SUDAMERICANA
S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/11/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Jorge Nicolás Zaefferer Toro; Vicepresidente Armando Braun Estrugamou; Director Titular Rudi Boggiano Leupolt; Director Suplente Norberto Rodiño.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 30/5 Nº 58.999 v. 30/5/97

COREN ARGENTINA
S. A.

Domicilio Comercial: Chivilcoy 1036 - Capital Federal.

Accionistas: Antonio Rafael Talento y Cutrin Industrias Frigoríficas del Louro S.A. Gallega de Alimentación S. A.

Motivo: Solicitud de inscripción como exportador/importador en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Efectuamos el presente requerimiento de publicación, cumplimentando la disposición 31/97. Atentamente.

Vicepresidente - Antonio Rafael Talento y Cutrin

e. 30/5 Nº 114.188 v. 30/5/97

"D"

DELIN
S. A.

Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria unánime del 15 de abril de 1996, aceptó la renuncia de la Directora Titular María Angélica Miranda (DNI 4.958.904), y del Director Suplente Roberto Eugenio Paz García (DNI 4.289.502) designando en su reemplazo al Sr. Jorge Osvaldo Rilos, director titular-presidente (L. E. 4.981.642) y a la Sra. María Esther Carrizo, directora suplente (L. C. 6.267.631). Duración dos ejercicios.

Apoderado - Mario Miranda

e. 30/5 Nº 59.043 v. 30/5/97

"E"

EDIKRON
SRL

(Inscrip. 1-6-94, Nº 4290 Lº 100, SRL). Por reunión de socios 22-5-97, renunció como Gerente Eduardo Rafael Rodríguez, quedó designado único Gerente: Eduardo Federico Rodríguez.

Gerente - E. F. Rodríguez

e. 30/5 Nº 59.060 v. 30/5/97

Eg3
S.A.

(Registro en la I.G.J. Nº 2513 Libro 114 Tomo A). Conforme lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 1997, y reunión de Directorio del 9 de mayo de 1997, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. José María Ranero Díaz; Vicepresidente Primero: Sr. José Manuel Eliçabe; Vicepresidente Segundo: Sr. Santiago Tomás Soldati; Directores Titulares: Sres. Sabino Suárez García, Jorge Esteban Romero Vagni, Antonio Armagno, Alejandro Emilio Piqué, Alfredo Alejandro Lichter y Hugo Aníbal Balboa; Directores Suplentes: Sres. Manuel Eliçabe, Jorge Oscar Morón y José Ignacio Redondo. En dicha Asamblea, se designó a la Comisión Fiscalizadora, que quedó integrada por: Síndicos Titulares: Sres. Horacio Guillermo Fernández, Vito Sergio Camporeale y Diego Garzón Duarte; y Síndicos Suplentes: Sres. José Patricio Richards, Sergio Fantini y Aldo Horacio Battista. Duración de sus funciones: 1 ejercicio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.

Apoderado - Rogelio Driollet Laspiur

e. 30/5 Nº 35.947 v. 30/5/97

EUROAMERICA INTERNACIONAL
S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. el 04/04/95, Nº 2181, Lº 102 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del 03/10/95, "EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L." resolvió designar como gerentes a los Sres. Leonardo Nelson Cositorto, Alejandro Gabriel Higuero y Juan Carlos Caivano.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 30/5 Nº 114.213 v. 30/5/97

EZETA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, e Industrial Sociedad Anónima.

EZETA FICISA - 13-7-78 Nº 2249 Lº 89 Tº A S.A. Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 1997, se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 8 de mayo de 1997, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza, Vto. 31-12-99; Vicepresidente: Ing. Gabriel J. N. Berlingieri vto. 31-12-97; Directores: Dr. Eduardo O. Dürnhöfer vto. 31-12-97, Sr. Luis Serra vto. 31-12-99, Dr. Horacio F. Santángelo vto. 31-12-99, Arq. Claudio M. R. Speranza vto. 31-12-99.

Presidente - Franco Speranza

e. 30/5 Nº 114.222 v. 30/5/97

"F"

FARMACIA LINK
S.C.S.

I.G.J. - R.P.C. No. 297, Libro 256 de Contratos Públicos, 22/06/88. En reunión de socios del 31/05/96 se resolvió: 1º) Disolver la sociedad por imposibilidad de cumplimiento del objeto social (art. 94, inc. 4º, Ley 19.550) a partir del 31/12/96. 2º) Designar liquidadora a la Dra. Silvia Graciela Medina. En reunión de socios del 21/04/97 se resolvió nombrar un nuevo liquidador designándose al Dr. Gustavo Carlos Villaverde, DNI 11.478.574.

Liquidador - Gustavo Carlos Villaverde

e. 30/5 Nº 114.121 v. 30/5/97

FASTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día conforme con el Art. 77 de la Ley 19.550, que por Escrit. del 15/5/97 se resolvió la transformación de FASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en E.T.T. FASTER ARGENTINA S.A. No hay socios resedentes. El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Domicilio social y reclamos: Sarmiento 1179, 2, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 30/5 Nº 114.212 v. 30/5/97

FRIGORIFICO LA OCTAVA
S.A.

En cumplimiento de la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, se hace saber que FRIGORIFICO LA OCTAVA S.A. ha solicitado matrícula de matarife abastecedor, cámara frigorífica, depostadero, fábrica de chacinados, fábrica de carnes y productos conservados, importador, ante el registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Siendo la sede de los negocios Av. Emilio Castro 6228/38, de la Capital Federal (1440). Siendo el presidente de la firma el Sr. Luis Osvaldo Romano.

Autorizado - Esteban Cores

e. 30/5 Nº 114.192 v. 30/5/97

"F"

GANADEROS ASOCIADOS DE BUENOS AIRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que su sede social es Guatemala 4533 Capital Federal y sus socios son: Juan Antonio Chiozza, Roberto Carlos Buchanan, Francisco Luis Chas y Alejandro González Bosch. Su socio gerente es: Nicolás Diego Ruiz Guiñazú. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número 2403. Folio 648 de S.R.L. Número de inscripción 58559 (S.E.N.A.S.A.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Socio Gerente - Nicolás Diego Ruiz Guiñazú
e. 30/5 Nº 35.918 v. 30/5/97

GUMEX INTERNATIONAL SUPPLIES
S.R.L.

Esc. 30 del 11/2/97. Fº 93. Reg. 566 CF. Se instrumentó Acta de Reunión Nº 2 del 2/1/97, que aprobó la Disolución Anticipada de la Sociedad, y nombramiento de la Comisión Liquidadora, integrada por Rubén Marcelo Tuchin y Julio Esteban Kontarovsky.
Apoderado - Alberto Enrique Hernani
e. 30/5 Nº 114.150 v. 30/5/97

"H"

HALLIBURTON C.I.C.S. INC., SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1.513.795 - (ex-Halliburton Geophysical C.I.C.S. Inc., Sucursal Argentina). Se informa que con fecha 5 de diciembre de 1996 ha designado representantes en la República Argentina a los Dres. Jorge Gebhardt, Juan Carlos Pace y Felipe Stepanenko. El domicilio se mantiene en Maipú 942, piso 11, Capital Federal.
Apoderado - Felipe Stepanenko
e. 30/5 Nº 114.178 v. 30/5/97

"I"

IFCO ARGENTINA
S.A.

En la edición del 23/5/97 recibo Nº 113352 se deslizó el siguiente error en el texto: donde dice el Directorio de la Robert Bosch Frenos S.A. debe decir el Directorio de la sociedad.
Abogada - Beatriz López Provera
e. 30/5 Nº 114.193 v. 30/5/97

"L"

LA RECOMPENSA
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día conforme con el Art. 77 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 6/10/94 elevada a Escritura Pública del 12/10/94 se resolvió la transformación de LA RECOMPENSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en LA RECOMPENSA HUE S.A. No hay socios resedentes. El capital social se fijó en $ 12.000. Domicilio social y reclamos: Arenales 3022, 8, Capital.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/5 Nº 114.204 v. 30/5/97

LA REMONTA
S.A.

(IGJ Nro. 1.625.558). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1997 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Susana Elena Royer de Cardinal; Director Suplente: María Mónica Royer.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 30/5 Nº 114.125 v. 30/5/97

"M"

MACAIR JET
S.A.

Inscripta en el Reg. P. de Com. el 16/11/93 bajo el Nº 11396, Lº 114. Se comunica que por escritura 239 del 14/5/97 pasada ante el Escribano de Capital Jorge N. Ledesma al folio 920 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "MACAIR JET S.A.", protocolizó las Actas de Asamblea 4 del 25/4/96 por la cual se nombraron los siguientes Directores: Roberto Leonardo Maffioli, Angel M. Montes de Oca y Carlos Benjamin Colunga; y por reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli y Vicepresidente: Angel M. Montes de Oca.
Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 30/5 Nº 114.275 v. 30/5/97

MAXIMA S.A. AFJP

PATRIMONIO AFJP
S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las Sociedades "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1994, bajo el Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A. y la Sociedad "PATRIMONIO AFJP S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la Av. Corrientes 441/7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1994, bajo el Nº 1632, Lº 114, Tº "A" de S.A., por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 22 de mayo de 1997 de cada sociedad, se ha aprobado el respectivo compromiso previo de fusión suscripto con fecha 25 de abril de 1997, resolviendo asimismo fusionarse con efectos a partir del 1º de Julio de 1997, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 16.676.278.-, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "PATRIMONIO AFJP S.A." que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "MAXIMA S.A. AFJP" y ha reformado su estatuto social. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 1997 de las Sociedades Absorbentes y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 140.133.810.- Pasivo: $ 10.352.909.-; "PATRIMONIO AFJP S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 25.170.613.- Pasivo: $ 2.713.468.- En el domicilio de "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3), último párrafo de la Ley Nº 19.550.
Director - Jorge A. Heinze
e. 30/5 Nº 114.151 v. 3/6/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente:
a) Resultados de Adjudicación Nº 094 realizado el día 8/05/97 Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad. (S - sorteo L - licitación D - licitacion desierta).
4182-092-D; 4203-017-D; 4203-018-S; 4264-018-D; 4264-076-S; 4285-061-S; 4286-088-S; 4311-086-S; 4330-072-S; 4335-070-S; 4341-076-D; 4348-085-S; 4357-032-D; 4364-040-D, 4368-007-S.
b) El Acto de Adjudicación Nº 95 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso Capital Federal (1053), el día 5 de Junio de 1997, a partir de las 9 horas.
c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).
DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.-
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.-
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.-
SOL: plan 50 meses $ 29,16.-
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44,52.-
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.-
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.-
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36.
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.
El Apoderado
e. 30/5 Nº 35.809 v. 30/5/97

"N"

NOBEL
S. R. L.

(Registro 1584513). Esc. 29 del 11/2/97. Fº 90. Reg. 566 CF. Se instrumentó Acta de Reunión Nº 1 del 2/1/97, que aprobó la Disolución Anticipada de la Sociedad, y nombramiento de la Comisión Liquidadora, integrada por Rubén Marcelo Tuchin y Julio Esteban Kontarovsky.
Apoderado - Alberto Enrique Hernani
e. 30/5 Nº 114.149 v. 30/5/97

"P"

PALLETS ARGENTINOS
S. A.

Nº 9048 Lº III Tº A 23/9/92. Por Acta de directorio Nro. 76 del 14/5/97, se ha resuelto el cambio del domicilio social a la calle Tucumán 829 6to. piso de la Capital Federal.
Escribano Nacional - Pablo David Roberts
e. 30/5 Nº 114.248 v. 30/5/97

PENSON
Sociedad Anónima
(I. G. J. 105.911)

Por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 1997 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos A. Battilana; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Battilana
e. 30/5 Nº 114.202 v. 30/5/97

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Nº de Registro en la I. G. J.: 236.862/2.794. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de noviembre de 1996, se resolvió fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes. Asimismo, por Acta de Directorio del día 29 de noviembre de 1996, se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio, el que se integrará de la siguiente forma. Presidente: Jorge Alberto Blanco Villegas; Vicepresidente: Carlos Horacio Pérez Rovira; Directores Titulares: José Luis Camporino y Orlando Luis Rosemberg; Directores Suplentes: Emilio Héctor Merbilhaa y Haydée Angélica Moreno.
Presidente- Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 30/5 Nº 114.172 v. 30/5/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C. N. V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14/5/97, ha emitido la Calificación Original de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S. A., Fideicomiso Torres Los Naranjos", la Serie II - Torre I y la Serie II - Torre II. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias, con garantía hipotecaria, por un monto de dólares estadounidenses un millón trescientos mil.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Evaluación de los activos: Buenos.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final de la Serie II Torre I y Serie II Torre II: AA.
5.1 Resguardos y garantías: Adecuados, las Torres I y II presentan una estructura superior al Programa en su conjunto.
La calificación AA posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Florida 537/71 Torre Florida P.22º Of.B Capital Federal. IGJ Nº A1547655.
Presidente Consejo Calificador- Juan Angel Ratto
e. 30/5 Nº 114.157 v. 30/5/97

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A. M. y C.

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 y modificatorias, que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 1997, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Cap. Horacio César Pietranera, Vicepresidente: Cap. Lucio Ruiz Sánchez, Director Titular: Dr. José Antonio Planas, Directores Suplentes: Sra. Daniela Soledad Pietranera, Sr. Carlos Ruiz Moreno y Sr. Sebastián Oscar Planas, Síndico Titular : Dr. José Andrés Ballotta, Síndico Suplente: Dra. María Fernanda Ballotta. Todos ellos con mandato por tres años.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 30/5 Nº 35.942 v. 30/5/97

"S"

SEGUIRA
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 29/3/1994 y Acta Directorio misma fecha, se designó Directorio: Presidente: Roberto Agrest; Vicepresidente: Rafael Agrest; Directores: Ana Ralkin, Ana Alvarez de Agrest y Billia Juana Levín; Síndico Titular: Dr. Víctor Carlos Fallet; Síndico Suplente: Hugo A. Gómez.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 30/5 Nº 114.116 v. 30/5/97

SICMA
S. A.
1.576.463

Se hace saber que en la reunión de directorio del 30 de enero de 1997, se modificó la sede social a Florida 234, Piso 4 de esta Ciudad.
Abogada - Mariana Castrillo
e. 30/5 Nº 114.194 v. 30/5/97

SOALJO
S. R. L.

Cons. por Instr. Priv. 26/9/97 inscr. I. G. J. el 7/10/96, bajo el Nº 8468 del libro 105 de SRL. SOALJO S. R. L. Comunica que por acta de Asamblea del 10/4/97 resolvió aceptar la renuncia del gerente de la sociedad Sr. Emilio Adolfo Soulez, designando en el mismo acto como gerente a Elsa Lilia Hid. Asimismo por acta de asamblea del 30/4/97 se resolvió el cambio de la sede social, siendo la nueva: Lavalle 1145 Piso 4 Oficina A Capital Federal.
Autorizada - Claudia Josch
e. 30/5 Nº 114.184 v. 30/5/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
Cuotapartes del Fondo Común Cerrado P. A. I. S., con Administradora Privada de Inversiones S. A. como Sociedad Gerente, como "BBB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Adecuado.
Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 30/5 Nº 114.143 v. 30/5/97

SUELAS RAPETTI
S. R. L.
1.588.572

Con fecha 4/4/1997 se designaron Gerentes: Norma Edith Rapetti y Rosana Laura Mancuso.

Abogada - Victoria Nonini
e. 30/5 Nº 114.239 v. 30/5/97

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S. A.

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A. con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear Nº 624, piso 1º, de la Capital Federal y domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 3647, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Presidente el Sr. Carlos M. Criado Pérez, ha solicitado su reinscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, de acuerdo a la Disposición 1/97, como Abastecedor, Despostadero y Cámaras Frigoríficas.

Gerente de Administración y Finanzas - Ma. del C. García Fernández
e. 30/5 Nº 114.132 v. 30/5/97

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

INFORMA

Nº IGJ Lº 108 Tº SA F. 9/9/90. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de junio de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,46

Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 30/5 Nº 114.135 v. 30/5/97

"V"

VALORES INVERMAS
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 28/8/86, al número 5098 del Libro 102, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 29/4/97, "VALORES INVERMAS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Antonio Cinque como Presidente y único Director Titular, y al Sr. José Báncora como Director Suplente.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 30/5 Nº 114.217 v. 30/5/97

"W"

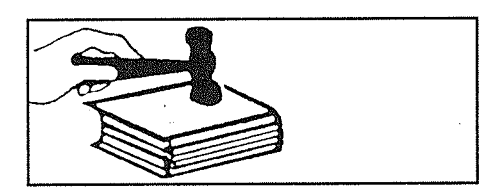
WINSON
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 2/5/97 eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Winfried E. Rohde; Director suplente: Cristian Rohde.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 30/5 Nº 114.244 v. 30/5/97

Agrim. ALFREDO J. PROTTO Edicto de Mensura: Comunica a propietarios del inmueble, Nom. Cat. 119450, Depto. San Rafael, Pcia. Mendoza que por c/o de YPF SA se realizará mensura s/ Ley 17.319 del Area CN-I. Tareas a/c Agrim. A. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim Della Palma, YPF SA - Tel: 01-392-2000, int.: 1022.

Agrimensor - Alfredo J. Protto
e. 30/5 Nº 114.130 v. 3/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María G. Pacchialat, el 11 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Nº 159A30388176991, chasis Nº 8AS146000 R5141992, Dominio SEH 816, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.439.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.959 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María E. Vita, el 11 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GTI, año 1993, motor Nº UQA008472, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT021133, Dominio RBI 861, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.576.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.963 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María L. Lofeudo, el 11 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388147862, chasis Nº 8AS146000 %5122981, Dominio B-2.674.500, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.149.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.966 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Susana M. Pasam, el 11 de junio de 1997 a las 8,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic), año 1994, motor Nº 5938636, chasis Nº 8A1B53SZZRS022215, Dominio SLB 947, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.560.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.967 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Horacio J. Altoe, el 11 de junio de 1997 a las 8,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1993, motor Nº 146B10003589828, chasis Nº 8AS146000 N5032578, Dominio C-1.627.477, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.541.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.968 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Juan J. Rulli, el 11 de junio de 1997 a las 9,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Inyec. (Bic), año 1996, motor Nº AA03960, chasis Nº 8A1B53PZZTS011851, Dominio AXO 858, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.357.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.969 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Omar E. Torossi, el 11 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT año 1994, motor Nº 5708905, chasis Nº 8A1L533ZZRS008749, Dominio C-1.828.998 (SDO 733), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.458.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.970 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra José A. Nuñez, el 11 de junio de 1997 a las 9,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo sedán, modelo 323 (BB4S), año 1994, motor Nº BG415660, chasis Nº 8G1062-160728, Dominio ACS 405, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.438.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.971 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Juan M. Saucedo, el 11 de junio de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5869949, chasis Nº L813-012417, Dominio P-034.532, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.131.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.972 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Oscar R. Brunetti, el 11 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4/Carb/3P), año 1996, motor Nº 159 A3 0388326171, chasis Nº 8AP146000 T8376099, Dominio AZE 306, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.994.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.974 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge I. Acosta, el 11 de junio de 1997 a las 9,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 I, año 1994, motor Nº UQC031573, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP033487, Dominio C-1.858.878, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.953.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la opera-

ción con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.975 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Mariana L. Dahbar, el 11 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388151819, chasis Nº 9U1146000 R7138868, Dominio C-1.837.404, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.300.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.976 v. 3/6/97

El martillero Hernán F. Míguens (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 18 de junio de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 4000, año 1993, dominio B 2.551.351, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado Sarmiento 983 P. 9º "A" Capital, Estudio Madariaga & Asociados, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Míguens, martillero.
e. 30/5 Nº 114.230 v. 3/6/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANA ELISA MALENA para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.040 v. 5/6/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a CARLOS JACOBO MAGLIO para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.046 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NARCISO BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/5 Nº 58.862 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KIMIKO ARAKAKI. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/5 Nº 58.886 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada NORMA CLARA WAJNERMAN, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a este juzgado a manifestar si es o fue locataria de la actora en autos "BLATT DE LEMPART, HELGA VIOLETA c/WAJNERMAN, NORMA CLARA s/Ejecutivo" y exhiba el último recibo, bajo apercibimiento que si no compareciere o no contestare categóricamente se la tendrá por reconocida. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.166 v. 2/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN LUIS FERNANDEZ, EUGENIA MARTINEZ y CLEMENTE FERNANDEZ. Se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 15 al 19/05/97.
e. 30/5 Nº 57.568 v. 3/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DIATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 58.903 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña PABLA TERESA RODRIGO. Fdo. Miguel Angel Grispo —Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil—. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 114.002 v. 3/6/97

Nº 42

El Juzgado Nac. Civil Nº 42, Sec. Nº 72 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JORGE OSCAR KOFMAN declarado ausente por desaparición forzada. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.010 v. 3/6/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita por diez días a HECTOR MARCELO LEGNANI y a SANDRA ELENA LEGNANI a quienes se emplaza a contestar demanda dentro de dicho plazo y comparecer a estar a derecho en autos "GUZMAN, VICENTE SEGUNDO c/LEGNANI, HECTOR MARCELO y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.131 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino S. A.", cita al deudor Sr. JUAN CARLOS RUSSO, a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo pena de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/5 Nº 114.169 v. 2/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, cita y emplaza a OSVALDO ALBERTO SCACCHI, DNI 16.202.268, para que dentro del término de cinco días de la última publicación de edictos se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados ESTUDIO JURIDICO BLANCO BOTBOL & ASOCIADOS c/SCACCHI, OSVALDO ALBERTO s/Ejecutivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/5 Nº 114.120 v. 2/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a GUILLERMO GENARO FELIX MARRONE, a fin de que comparezca por sí o por apoderado en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c. MARRONE, GUILLERMO G. s. Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/5 Nº 59.042 v. 2/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "FIGUEROLA NOEMI BEATRIZ c/VALOR HUGO ROBERTO s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCC, cita y emplaza al demandado Sr. HUGO ROBERTO VALOR, emplazándolo para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representado por el Dr. Defensor Oficial de Ausentes (art. 531 inc. 2º CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/5 Nº 58.968 v. 2/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO EVANGELISTO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos: "COOPERIEL LTDA. COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMO c/ESCOBAR ALBERTO E. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 343 del C. P.). Publíquese por dos días. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/5 Nº 59.013 v. 2/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que, MARIA OLGA ACOSTA, C. I., D. N. I. Nº 92.053.976, de nacionalidad paraguaya de ocupación desempleada ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
La Secretaría.
e. 30/5 Nº 113.315 v. 30/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARIA KOLELIK a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.205 caratulada: 'KOLELIK y Otros s/arts. 42 y 162 del CP' bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.163 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edicto a CARLOS CARRANZA LAZO, JESUS BOCANEGRA RIVADENEIRA y a LILIAN RAMIREZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 13.293 caratulada 'CARRANZA LAZO, CARLOS y Otros s/art. 162 del C. Penal, damnificado: KALISTEIN, DIEGO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.165 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edictos a ALCIDES ZABALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9331 caratulada 'ZABALA, ALCIDES s/art. 237 del C. Penal, damnificado: ROMANO, ARIEL', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.166 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a ADALBERTO GREGORIO ALONSO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.059 caratulada 'ALONSO, ADALBERTO GREGORIO s/art. 162 del C. Penal, damnificado: PASCUAL GUERRIERO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cin-

co días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.167 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a VICTOR ALFONSO MIRANDA ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.643 caratulada 'MIRANDA ROMERO s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.173 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a CESAR RAFAEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho a los tres días de la publicación, en la causa nº 12.065 caratulada: 'RODRIGUEZ, CESAR RAFAEL s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.179 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 6 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARCELO CARLOS PARISI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa nº 12.670 caratulada 'PARISI, MARCELO CARLOS s/Hurto de línea telefónica', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.180 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a JORGE ALEJANDRO GARNICA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.161 caratulada 'GARNICA, JORGE ALEJANDRO y Otros s/Usurpación (art. 181 del CP)', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.181 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997 ... cítese por edicto a AUGUSTO GUILLERMO LEMCKE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.500 caratulada 'LEMCKE, AUGUSTO GUILLERMO y Otro s/art. 94 del C. Penal, damnificado: los mismos', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.182 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a: MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO, del cual se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."
Secretaría Nº 8, 16 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/5 Nº 187.148 v. 5/6/97

Nº 5

"///nos Aires, 22 de mayo de 1997 ... notifíquese a GRACIELA INES OJEDA que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura ... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario".
e. 30/5 Nº 187.145 v. 30/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO ESTECHE (D.N.I.) 17.661.052) o CARLOS ROBERTO SANCHEZ LOZADA (Pasaporte Boliviano 3.891.159) para que comparezca dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5086, caratulada: "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PAMPA S/D" en orden al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.035 v. 5/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1731 caratulada: "RAMON CANO y ADRIAN ALEJANDRO GALEANO s/Inf. Ley 23.737", cita a RAMON CANO, D.N.I. 25.801.556, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.157 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1741 caratulada: "CARLO ALBERTO MEZA y PEDRO EDUARDO TORRES s/Inf. Ley 23.737", cita a PEDRO EDUARDO TORRES, D.N.I. 25.191.857", a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48:00 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.158 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDUARDO FLOMENBIEN, D.N.I. 21.834.596 y HECTOR GUSTAVO VELIMIROVICH, D.N.I. 21.670.469, que deberán presentarse en este Juzgado dentro del tercer día de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.159 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JULIO CARLOS PRUYAS, D.N.I. 20.469.196, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2711/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.161 v. 5/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO GABRIEL VALDEZ BRINSEK, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 10:00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 22 de mayo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.067 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/SMAT S.A. s/Ejecución Fiscal", notifica a la demandada la vista de fecha 16/10/96 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1996. ... publíquese edictos en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
e. 30/5 Nº 114.164 v. 2/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ FERNANDEZ SAMUEL s/ Ejecución Fiscal", cita a FERNANDEZ SAMUEL para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996 ... publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 187.141 v. 2/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ PRESTINONI CECILIA CRISTINA s/ Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a CECILIA CRISTINA PRESTINONI, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 30/5 Nº 59.027 v. 2/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.167, don Gerardo Juvenal Aguilar Espinoza (masculino) nacido el día 24 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de don Genaro Aguilar y de doña Aurora Espinoza en la localidad de Cochabamba, departamento ... provincia de ... Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Garibaldi Nº 5026, de la localidad de Victoria, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/5 Nº 113.335 v. 30/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.395, doña MIN PAI HSIAO (femenino), nacida el día 25 del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, hija de don Wen Tung Hsiao y de doña Wang Shou Hsiao Tsai en la localidad de Kaohsiung Hsien, departamento ... provincia de Taiwan, Nación: China, con domicilio en la calle San Martín Nº 1915, de la localidad de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 3 de febrero de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/5 Nº 113.373 v. 30/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Roberto D. Aberasturi (subrogante), Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Canepa, (subrogante), en la causa "ALFONSO, JULIO OMAR y Otros s/ infr. art. 137 del Código Electoral Nacional", Expte. Nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OSCAR OMAR MEDINA, DNI 8.119.460, nacido el 31/1/1951 en Allen (Río Negro), con último domicilio en calle Chile Nº 748 de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, imputado por infracción al artículo 137 del Código Electoral Nacional. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 19 de mayo de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.190 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificada por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "ALLENDE, BRIAN s/Solicita Ciudadanía Argentina por opción ", expte. Nº 16.530, el Sr. BRIAN ALLENDE, nacido el 16 de diciembre de 1973 en Sydney Australia y domiciliado en Pje. Sáenz Nº 5034 de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina por opción.
Secretaría, 6 de febrero de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.242 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	22/05/1997	JOSE GREGORIO EVSEVICH	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Laura G. Bruniard	23/05/1997	LUIS OSCAR OLIVERA - D.N.I. Nº 25.103.109	2	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	13/05/1997	GUSTAVO ENRIQUE PEREZ	3	RESISTENCIA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	12/05/1997	ESTELA HERMINIA CHEJMANER	3	DAÑOS
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	13/05/1997	ADRIANA ANDREA LORENZANI	3	RESISTENCIA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD
36	123	Walter A. Venditti	16/05/1997	DARIO FABIAN ROMERO	3	Nº 43.121/92 - ROBO

e. 30/5 Nº 64 v. 30/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARITIMA ZEUS S. A. con domicilio en Belgrano 430, 2º D, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8/9/97 y 20/10/97 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/5 Nº 59.030 v. 5/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONTENOR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", Expte. Nº 73.130 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º "22" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.034 v. 5/6/97

Nº 5

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de NUÑEZ ROBERTO SANTIAGO, L. E. Nº 1.738.893, con domicilio en la calle Constitución 1920, piso 10, "43", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1921, piso 10, oficina "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/5 Nº 187.058 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber en los autos "FRIGORIFICO MIGUILLON S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.318) que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/5 Nº 187.144 v. 2/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Aménabar 1492, 3º Piso "F" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 19 de setiembre 1997 y 31 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/5 Nº 187.037 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE VRIES NORBERTO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso "C", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de setiembre 1997 y 7 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DE VRIES NORBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/5 Nº 187.038 v. 5/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (Expte. 69.037) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-7-97. Se deja constancia que el 1-9-97 y el 13-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.187 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARQUIVIAL S.A. (Expte. 69.199) habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González, con domicilio en Córdoba 2444, 10º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-97. Se deja constancia que el 8-9-97 y el 20-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria

e. 30/5 Nº 187.188 v. 5/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, en los autos caratulados "GORDILLO, ROQUE LUCAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GORDILLO ROQUE LUCAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º P. "1", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 187.047 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/4/97, en los autos caratulados "CASALE, FLORENCIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASALE, FLORENCIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 187.048 v. 5/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, piso 2 de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de E. P. AUTOMOVILES S. R. L., en el que se ha designado síndico al CPN Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba Nº 4710 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 16 de julio de 1997, habiendo fijado hasta el día 13 de agosto de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se ha fijado asimismo los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidado del equipamiento el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado

verificación y al deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L. C. se ha señalado el día 12 de febrero de 1998, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 59.045 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2 de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-5-97 en los autos caratulados "SANSONE, ENRIQUE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE SANSONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 187.030 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TAMUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta BUQUE CIUDAD DE MAR DEL PLATA II", Expediente Nº 65.038, que con fecha 23 de abril de 1997 se resolvió reducir al 50 % el valor de la licitación anterior que disponía la venta al contado del BUQUE CIUDAD DE MAR DEL PLATA II, Matrícula 5346 en estado que se encuentra, Ad Corpus, bajo el régimen licitatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 y sig. de la L. C. El que se encuentra amarrado en el Km. 599,5, margen izquierda de la Isla Puente del Río Paraná, jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina Zona Paraná, el bien es destinado para el transporte de personas. Sus características generales son según dominio: Casco de acero, eslora 105,45 metros, manga 18,65 metros, puntal 3,60 metros, tonelaje total: 1.874 toneladas, tonelaje neto: 981 toneladas. Sus características propulsoras son: 3 motores marca Burmeister y Wainn, tipo diesel Nº 5969, 5970, 5971 poder: 1600 CE cada uno, fecha de construcción: 1964. Las ofertas podrán presentarse ante la sede de Tribunal hasta el día 8 de julio de 1997 a las 13,30 horas. El buque podrá ser visitado los días 20, 21, 22, 27, 28, 29 de junio de 1997 y los días 4 y 5 de julio de 1997 en el horario de 9.00 hs. a 15. 00 hs. La base se fija en U$S 90.000 (Dólares estadounidenses noventa mil) o su equivalente en pesos, forma de pago: Dentro de los veinte (20) días de notificado la adjudicación, deberá depositar el saldo. Quedan a cargo del adjudicatario los gastos notariales y registrales para inscribir el dominio del buque a su nombre, los impuestos que graven la transferencia y el impuesto al valor agregado si correspondiere, no encontrándose incluidos en el precio final. El día 10 de julio de 1997 a las 11,30 horas en la Sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego licitatorio. Los interesados podrán retirar los pliegos gratuitamente de la sede del Tribunal, todos los días hábiles de 7,30 hs. hasta las 13,30 hs. en la oficina del Síndico Dr. Angel José Elías, en Avda. Santa Fe 794, piso 5, TE 312-8975 de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs. a partir del día 20 de junio hasta el día 8 de julio de 1997. Para cualquier aclaración dirigirse a las oficinas del síndico para evacuar las consultas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 187.050 v. 2/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de JOSE FAENA, Nº 29.554. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/5 Nº 187.025 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO FAENA Nº 29.553. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/5 Nº 187.026 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de EDUARDO FAENA Nº 29.551. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/5 Nº 187.027 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de VICTOR FAENA Nº 29.552. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/5 Nº 187.028 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI GREGORIO, Expte. Nº 16.953. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/5 Nº 187.029 v. 5/6/97

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, con sede en la Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "MUZZICATO FRANCISCO JOSE-LIO FILOMENA ANA SOCIEDAD DE HECHO" y de sus integrantes DON FRANCISCO JOSE MUZZICATO y Doña ANA FILOMENA LIO, fijándose hasta el día 24 de junio de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de agosto y el correspondiente al art. 39 el 2 de octubre, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/5 Nº 187.142 v. 5/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 18 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GRIWIENIEC BASILIO" habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 723, Piso 5º, Of. "40" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 12 de agosto y 23 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º, 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e 30/5 Nº 187.153 v. 5/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-4-97 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO (Inscripta bajo el Nº 4543 del Lº 114 de Sociedades Anónimas, con fecha 12 de mayo de 1994) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, Depto. "A", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.064 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días, que en autos caratulados SOCIEDAD ANONIMA, FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (S. A. F. R. A.) s/Quiebra, se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos el que se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/5 Nº 187.131 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "PLAYAS Y BALNEARIOS S. R. L. s/Quiebra", que por la resolución del 5 de diciembre de 1996 se ha dispuesto hacer conocer a los interesados el Proyecto de Distribución Final presentado en autos, haciendo saber a los mismos que el expediente se halla para su consulta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/5 Nº 187.215 v. 2/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primrea Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREYRA MARIA NELIDA s/Quiebra" el 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MARIA NELIDA PEREYRA, D. N. I. 107.085, con domicilio en Asamblea 966, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituído en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/5 Nº 187.135 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de TECNICHAL COPIERS S. R. L., con domicilio en la calle Perú 1570, P. B. de la Capital Federal, siendo el síndico designado Don Lurati, Edmundo Leonardo con domicilio constituido en la calle Córdoba 1752, 3º "C" de la Capital Federal. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 26 de agosto de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) 22 de setiembre de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes ten-

gan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/5 Nº 187.186 v. 5/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernan Papa, comunica por cinco días que con fecha del 24 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra al antes concursado "LIKER LEON" el que falleciera el 28 de enero de 1977, partida de defunción Tº 1º E. Nº 172, año 1997, continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/5 Nº 187.156 v. 5/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli hace saber por cinco días en los autos "ANDINA DE ALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANDINA DE ALIMENTOS S.A." habiéndose designado síndico al Sr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º "39" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6/8/97 de 11 a 18 hs. debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Fijar el día 27/2/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad del art. 43 fenecerá el 5/3/98. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 22 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 58.990 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos caratulados "ARCURI VIVIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado D. Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/9 hasta el día 17 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 59.054 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3-8-76 bajo el Nº 2178 al Libro 84, Folio— de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Teovaldo Busi, L. E. 7.149.492 y José Agustín Orsi, L. E. 6.015.993. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.071 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PALIGRAF S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-7-1970 bajo el Nº 1655 al Libro 62, Folio 355 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Enrique Miguel Freijo C. I. 5.125.728, Ramón Tauceda C. I. 5.268.963 y José Roberto Pérez C. I. 5.004.783. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PALIGRAF S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.074 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LUIS SAVINO E HIJOS S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-7-86 bajo el Nº 4003 Lº 102, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Luis Savino, L.E.: 4.076.462, Cristina Silvia Savino DNI: 16.246.147 y Mario Héctor Ribeiro DNI: 11.179.302. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS SAVINO E HIJOS S.A.s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.081 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de NELIDA FAUR, habiendo sido designado oportunamente síndico el contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 5º, oficina "J" de Capital Federal. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo, 24 de agosto de 1995 podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán las costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FAUR NELIDA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 187.066 v. 5/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INTEGRARSE S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, "101" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. Se ordena a la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L. C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos a la fallida y la entrega de bienes a la misma, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/5 Nº 187.031 v. 5/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

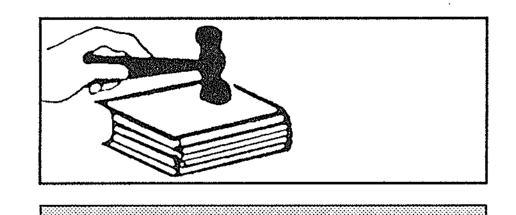
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/97 - Vence: 3/6/97

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	28/04/97	MARCELINO ANTONIO DI PAOLA	114.106
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	28/04/97	TERESA LABORES DE DI PAOLA	114.109
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/05/97	ANGEL DOMINGO SALADRIGAS	58.924
15		Beatriz E. Scaravonati	20/05/97	RAUL LOPEZ RODRIGUEZ Y CONSUELO LOPEZ	58.895
18		Iris A. Pini de Fusoni	16/05/97	NILDA EMILIA CARRETERO DE MANERA	58.858
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	OLGA NILDA VITULLO DE FERREYRA Y RODOLFO SANTIAGO	58.908
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	19/05/97	ENRIQUE JUAN FERRO	58.936
19	U	Alejandro G. Petrucci	20/05/97	MIGUEL ANGEL GREGOTTI	58.918
22	U	Fernando L. Spano	25/03/97	ESTHER NAUSMAN	58.905
22		Fernando L. Spano	16/05/97	JUAN CARLOS MELGAREJO	114.004
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	GUILLERMO ARTURO JAVIER MUÑIZ Y MARIA DEL CARMEN VALCARCEL DE MUÑIZ / MARIA DEL CARMEN VALCARCEL PEÑA DE MUÑIZ	114.110
27		Roberto Parrilli	20/05/97	FRANCISCO ANTONIO ALIFRICO	58.901
28	U	Mónica C. Fernández	21/05/97	AMADA ALICIA TORRES	58.887
28		Mónica C. Fernández	25/04/97	PLACIDO ALFREDO ALVAREZ	58.938
30	U	Alejandro L. Pastorino	20/05/97	RAMON LOPEZ	58.859
34	U	José María Pérez	12/05/97	CARLOS ALBERTO PAGANO	58.889
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	AMANDA BEATRIZ BENEYTO	58.957
40		Carlos E. Antonelli	06/05/97	MARIA ESTHER PESSI	114.000
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	26/03/97	CARLOS EDUARDO ARIAS	58.855
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	ADOLFO CARLOS ERTOLA	58.879
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	ROSA QUINTANS	58.880
45	U	Marisa S. Sorini	12/11/96	CLARA DINA ROITGOLS	58.847
45		Marisa S. Sorini	15/05/97	LASTRA MARIA NIEVES Y RIVERO ANGEL	58.892
45		Marisa S. Sorini	08/05/97	ANTONIO MANGONE	114.003
47	U	Silvia R. Rey Daray	14/05/97	HORACIO ALBERTO TUCCI	58.854
47	U	Silvia R. Rey Daray	19/05/97	FLORA DOIBAN	58.935
50	U	Juan C. Insúa	20/03/97	HILDA ANGELA ZAMBAGLIONE	114.005
52	U	Silvia N. de Pinto	15/05/97	HAPER JHIL MIGUEL	58.914

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		Javier Fernández	07/05/97	ROSA EULALIA CARBONE	58.919
54	U	Javier Fernández	21/05/97	JULIA DOSINDA VILLAR	58.952
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	20/05/97	JOSE LUIS VALLE	58.913
58	U	Viviana Fernández Seoane	15/05/97	SANTIAGO MENENDEZ RODRIGUEZ	58.856
59	U	Juan Pablo Rodríguez	04/05/97	ANDRES LOPEZ CASTRO	58.881
59	U	Cynthia R. Holzmann	01/04/97	MANUELA MAXIMINA RAFAELA GARCIA FALCO	58.904
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	DELIA JOSEFA BARTOMEO Y FLOREAL FRANCISCO ALFONSO	58.857
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	ISAIAS JOSE LITERA	58.846
61		Eduardo José Gorris	07/05/97	LLANES JULIA RUMALDA	58.884
62		Mirta Lucía Alchini	20/05/97	ROSA TOMASA FUENTES VIDAL	58.920
68	U	Patricia Barbieri	07/05/97	JORGE EDUARDO FERRER COCCO, C. I. Nº 5.124.022	58.878
68	U	Patricia Barbieri	20/08/97	FELISA AMADEA ARMOHA DE VIEYRA Y JULIO OSCAR VIEYRA	58.894
68	U	Patricia Barbieri	21/05/97	HELVIO ENRIQUE RIVAROLA	58.926
68	U	Patricia Barbieri	19/05/97	FANI SVERBILOFF	113.954
70		Julio Alfredo Auliel	09/05/97	COMESANA ROBERTO	114.114
72	U	Daniel H. Russo	01/04/97	PERFECTO JOSE LEIS	58.860
74	U	Juan A. Casas	13/05/97	MARIA TOMASA MANGIONE	58.882
75	U	María Inés Lezama	14/05/97	ROMAN BESSER	58.870
78		Isabel E. Núñez	13/05/97	GRANDA MARIA ESTHER	58.852
79		José Luis López Castiñeira	16/05/97	FEDERICO BRAHIM AIDOS	58.941
80		Gustavo Enrique Toledo	15/05/97	NORA MILARIS CASTRO Y RAUL AMADEO PEZZI	58.890
80		Gustavo Enrique Toledo	12/05/97	ALCIRA ILDA CATALINA GINOCCHIO DE FERRER	58.960
89		Damián Ignacio Font	20/05/97	ALFONSO LEONARDO ALBANESE	58.850
91	U	Alberto Ugarte	10/04/97	JORGE CAMOU SORHUET	58.921
91	U	Alberto Ugarte	14/05/97	JULIO CESAR ARNELLI ANZA	58.931
91	U	Alberto Ugarte	14/05/97	BENJAMIN VENTURA	58.953
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	GARCIA MANUEL	58.874
97	U	Déborah B. Aleandri	02/05/97	EMMA CAROZZA Y SABINO SAVINO	58.909
100	U	Estela Robles	21/05/97	CLARA HECKER	58.963
101	U	Eduardo A. Caruso	20/05/97	RICARDO HUGO HOLMES BROWN	58.853
101		Eduardo A. Caruso	14/05/97	DUCAT FLEISER, ANA	58.876
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13/05/97	ROSA FRANCISCA MODARELLI	58.893
105		Daniel Ricardo López	13/05/97	RUBEN ALFREDO GELABERT	58.888
105	U	Daniel Ricardo López	14/05/97	COLOMBO, ATILIO AMERICO Y AYERBE, ANA MARGARITA	58.923
107		Pablo M. Aguirre	19/05/97	AMERICO VILARIÑO	58.897
110		María Clara Lagache	16/05/97	SARA JULIA KLEES	58.902
110	U	María Clara Lagache	05/05/97	MARIA ANGELA FERNANDEZ	58.927

e. 30/5 Nº 99 v. 3/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "NIEBIESKI, PEDRO JORGE c/PELONI DE BAEZ, ADRIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 14.802/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Primer Piso del edificio sito en la calle Lavalle Nº 1515/1519 entre las calles Paraná y Montevideo (con entrada exclusiva por el Nº 1515) de esta Capital Federal. Totalmente desocupada. Externa con ventanas a la calle que consta de dos amplios salones, comunicados entre sí, con un largo total de aproximadamente 50 metros por 7 metros de ancho. Con una superficie total y cubierta (según títulos) de 346 metros 24 decímetros cuadrados, con un porcentual del 19,89 %. Compuesto de varios divisorios, tipos oficinas, sala de computación, salón directorio en desnivel, varios baños en terminación. Todo totalmente alfombrado y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, Parcela 37. Embargo fs. 44 y vta. FR 2374/2. Dominio e inhibiciones: Fs. 47/55. Títulos: Fs. 2/11. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación: Fs. 60 sin deuda. Municipal ABL: Fs.57 al 5/2/97 $ 2.651,45. En gestión de cobro Fs. 58 $ 5.121,02. Aguas Argentinas Fs. 59: al 4/2/97 $ 2.219,56. Expensas: Fs. 119 al 2/5/97 $ 19.487,33. Se deja debidamente establecido que lo adeudado por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 140.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: Martes 10 y miércoles 11 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 30/5 Nº 59.047 v. 2/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MAYEROTTI, PEDRO c/ORDOQUI, RAUL ADALBERTO y Otro s/Ejec. Hipot." (Exp. Nº 49.610/96), que el martillero José Luis Casares rematará el día 10 de junio de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Viale 2223/25 entre 2221 y 2229, y entre las calles Gavilán y Caracas, Cap. Fed. ocupado por el demandado y familia que consta de 2 plantas: Planta Baja: Living-comedor, toillette, cocina, comedor-diario, patio y quincho; Planta Alta: 4 dormitorios, 1 en suite y 2 baños, todo en regular estado de conservación. En Luis Viale 2225 entrada al garage. Sup. Total: 240,16 m2. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 107; Parc. 24c. Deudas: A. Arg. $ 351,13 a fs. 43 al 2/9/96; O.S.N. $ 297,47 a fs. 69 al 11/9/96; M.C.B.A. $ 3.252,62 a fs. 79 al 15/10/96. Base: U$S 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 30/5 Nº 114.251 v. 2/6/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNI, ALFONSO A. c/DELFINO, AUGUSTO M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.890/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Berduc Nº 2033 de la ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15.269. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 121. Parc. 6. Al contado y al mejor postor. Base $ 35.850,88. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A. Según constatación obrante en autos en fs. 95/96 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se compone de living comedor, tres dormitorios uno de ellos en suite, baño, amplia cocina, jardín, pileta de natación, garage, parrilla, posee una línea telefónica y no posee servicios de agua corriente y cloacas. Se encuentra en regular estado de conservación por falta de pintura, y ubicada en zona fabril-residencial. Deudas: Rentas a fs. 77/79 $ 2.172,32 al 14/5/96; Impuesto Inmobiliario a fs. 105 al 8/11/96 $ 1.151,63 y en fs. 108 la actora informó que el inmueble carece del servicio de agua corriente, por lo que no registra deuda por tal concepto. La exhibición del inmueble se realizará los días 3 y 4 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 30/5 Nº 114.128 v. 2/6/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1457 piso 3º Capital, comunica por dos (2) días, en los autos: "MOSQUERA HORACIO RAUL c/ASERRADERO CASEROS S. A. C. I. F. I. y M. s/Ejec. Hip." Exp. Nº 13.786/93 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel.: 654-6668) rematará el día 11 de junio de 1997 a las 10.30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital, un inmueble ubicado en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Paseo Nº 107 Nº 663 entre Av. 6 y 7, con entrada también por Av. 7 sin/Nº. Nom. Catastral: Circ. "VI", Sec. "A"; Manz. "112"; Parc. "3-b". Partida 4242. Sup. total 3183,61 mts2. Ad Corpus (Fs. 17/23). El bien consta por Paseo Nº 107 de amplio salón negocio con entrepiso, oficinas, instalaciones sanitarias, galpón, tinglado, dos viviendas, cocina, baño, dormitorio, dos cuartos más para distintos usos. Por Av. 7 hay un amplio portón para entrada de camiones. En el inmueble funcionaba un negocio de venta de materiales de construcción. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 44.800. Seña 30 %, Comisión 1,5 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas $ 945,02 al 22-11-95 (Fs. 94); Imp. Municipal: $ 5.880,37 al 31-1-96 (Fs. 102); Los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente, obran fotos del inmueble en autos. Se exhibe los días viernes 6 y sábado 7 de junio de 1997 de 15.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial y en la Ley

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 30/5 Nº 114.208 v. 2/6/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 piso 1º, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por dos días, que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLAGRA, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.387/93), el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 16 de junio de 1997, a las 10,00 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 976 e/calles D y B (hoy Güemes y San Lorenzo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Reg. Prop. Inmueble, Pcia. Bs. As. Mat. 49470. Nomenclat. Circ. V, Secc. E, Manz. 114, Parc. 17, Pda. 35.787. Adeuda: Alumbrado, Barrido y limpieza: $ 486,39 al 31/5/94. Rentas: $ 944,37 al 31/5/94. O.S.N. $ 903,36 al 31/5/94. El inmueble a rematarse está edificado sobre un terreno que mide: 10 m. fte. SO, 46 m 41 cm. SE, 47 m. 91 cm. NO, y 10 m. 11 cm. cfte. NE. Total superficie: 471 m. 60 dm cds., consta, según mandamiento de constatación de: vivienda prefabricada, al frente galería techada con madera y chapa, dos dormitorios, comedor, cocina azulejada, baño sin bañera, azulejado, un garage con piso de cemento alisado (todo el inmueble), cielo raso de cartón corrugado y techo de chapa, sin servicios de cloacas ni gas natural. No se encuentran en buen estado de conservación. Al frente de la vivienda se está levantando una estructura de madera y cemento armado. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Estela Gómez, su esposo Pascual A. Villagra y dos hijos menores. Se visita los días 13 y 14 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.750. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dec. 941/91 del P.E.N.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 30/5 Nº 59.025 v. 2/6/97

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3972-76-80-82-84-86 c/EIRAS, ALFREDO LEOPOLDO s/ Ejec. Expensas" (Exp. 46.231), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, tel.fax 821-7718, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 11.40 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la Av. Rivadavia 3972/86 entre Castro Barros y Yapeyú, piso 8º unidad 102 (Departamento F), de esta Capital Federal, con los siguientes datos catastrales: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 102, Parcela 7, Matrícula 6-2681/102 y una superficie propia cubierta de 45,41 ms. y 0,42 % de porcentual de dominio. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Hidalgo Rodríguez con su esposa, suegra y un menor de edad, que son

inquilinos, no teniendo el contrato en su poder actualmente. Adeuda en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 5-12-96, la suma de $ 1.521,42 (fs. 203); por Obras Sanitarias al 17-12-96, $ 199,04 (fs. 201) y por expensas comunes a noviembre de 1996, $ 2.066,79 (fs. 199); No registra deuda a Aguas Argentinas a diciembre de 1996 (fs. 202). Base de venta: $ 27.000,00; Seña: 25 %, Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. I.V.A. a cargo del comprador. El inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 16.00 a 18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C.P.; depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales y en caso de adquirirlo en comisión, dentro de los tres días posteriores al remate comunicar al Juzgado el nombre del comitente. Publica en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/5 Nº 114.249 v. 2/6/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú 92 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DALTERIO HUMBERTO y Otro c/CORBELLA ALBERTO JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101388-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de junio de 1997 a las 13,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Monroe Nº 671, entre las de Leandro N. Alem y Garibaldi, paraje denominado Villa Dominico Luján, de la Ciudad y Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires; Matrícula 95143; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 98, Parcela 3, cuyo lote de terreno, según títulos, se designa con el Nº 25 de la Manzana 20 y mide 8,66 x 34,64 m., ad corpus. Conforme constatación de fs. 50/52 la construcción se desarrolla al frente y al contrafrente, en dos plantas: al frente, en planta baja, consta de jardín, con un acceso lateral al fondo, garage cubierto con portón de madera, hall, living, toilette, comedor diario, cocina y jardín trasero; en primer piso: hall, 4 habitaciones (2 al frente, una con balcón, y 2 al contrafrente, una con balcón) y baño completo; sobre el fondo del jardín trasero: 2 habitaciones, cocina y baño en planta baja y en planta alta una construcción recién iniciada. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado propietario y su esposa, quienes, con fecha 19 de febrero de 1997, fueron intimados a su desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, en los términos del art. 598, inciso 1, del Código Procesal (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S. A. al 14-3-97: $ 134,77 (fs. 113); Aguas Argentinas S. A. al 14-3-97 $ 408,96, correspondiente a deuda con la Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes (fs. 112); O.S.N. no presta servicios en la actualidad (fs. 106); Municipales al 27-2-97: $ 27,66 (fs. 109); Dirección Provincial de Rentas al 28-2-97: $ 1.077,24 (fs. 56). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 33.618; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,50 %; en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto de la subasta, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCCN). De conformidad con lo establecido por el art. 598, inc. 4, del Código Procesal y la autorización concedida en autos a fs. 104, quien resulte comprador podrá realizar el pago de la seña y del saldo de precio directamente al acreedor. El inmueble se exhibirá durante los días 16 y 17 de junio de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero. Conforme lo dispuesto en autos, la última publicación deberá efectuarse con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de la subasta. Conste. Para publicar en Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/5 Nº 114.269 v. 2/6/97

Nº 73

Juzgado Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con sede en Alsina Nº 1418, 2º piso, Cap. Fed. en autos "DI GIOIA, SERGIO DARIO y Otros c/MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.891/95, reservado, comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5º, of. 66, Bs. As. tel.: 382-0226, subastará el día miércoles 11 de junio de 1997 a las 12,40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. el inmueble ubicado en calle Dávila Nº 1112, entre las de Zuviría y Asamblea, sobre terreno de 10 mts. frente por 20.27 mts. fondo. Nom. Cat.: Circ. 1ª, Sección 44, Manz. 97 A, Parc. 27, Matrícula 1-18397. Se trata de una casa de dos plantas que consta de P. Baja: Hall entrada, living-comedor en "L" cocina equipada con comedor diario, garage, pequeño patio, otro patio lateral, 3 dormitorios con 3 baños, (uno en suite). Patio al fondo, quincho y parrilla. Primer Piso: cocina comedor, play room en "L", 2 dormitorios con baño. Terraza balcón al contrafrente y escalera. Calefacción: Todo en buen estado. Base USA dólares 160.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo dinero efectivo acto subasta. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ocupado por el demandado y su familia. Se exhibirá el día viernes 6 de junio de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. Se adeudan por impuestos: Municipalidad: $ 4.693,69 al 6-12-95 a fs. 81, Aguas Args. no registra deuda y OSN $ 452,79 al 23-4-96 a fs. 196. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/5 Nº 58.980 v. 2/6/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO MERCADO INTENDENTE BULLRICH, AV. PASEO COLON 569 c/VASINA, WENCESLAO GUILLERMO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 6059/96, que el martillero Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre 1738 piso 6º "D", Tel.: 371-7646, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 11,30 horas en la sede del mercado sito en Av. Paseo Colón 569, con Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 57, Parc. 18 de esta Capital Federal, dos puestos en planta baja ubicados en el mismo y que conforme informe de fs. 158, se encuentran desocupados y en mal estado de conservación a saber: U. F. Nº 23, que cuenta con un mostrador de 12,20 mts. por 4,10 mts., con una superficie cubierta de 45,81 m2, Partida Nº 1.278.231 y la U. F. Nº 8 conforme informe de fs. 147, tiene formato cuadrangular con una superficie cubierta de 15,52 m2. con acceso por la calle México, Partida Nº 1.278.216. La Unidad 23 adeuda por Impuestos Municipales al 24/2/97 $ 310,32 (fs. 156); OSN al 12/11/96 $ 12,25 (fs. 116); Ag. Argentinas al 3/97 $ 204,69 (fs. 166); Expensas $ 12.430 a Marzo de 1997 (fs. 168); Certificados de dominio e inhibición del 11/96 (fs. 99/101). La Unidad Nº 8 adeuda por Impuestos Municipales al 5/2/97 $ 101,03 (fs. 155); OSN al 12/11/96 $ 11,26 (fs. 115); Ag. Argentinas al 3/97 $ 132,05 (fs. 165); Expensas a marzo de 1997 $ 4.266 (fs. 168); Certificados de dominio e inhibición del 11/96 (fs. 96/98). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U.F. 23 $ 10.000,00 y U.F. 8 $ 4.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado dentro del plazo de ley. Demás datos consultar en autos. Exhibición 12 y 13 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 30/5 Nº 114.225 v. 2/6/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: LABOVSKY BENITO ALBERTO c/MICHELINI JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 54.916/96 que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble ubicado en la calle Espartaco 588 esq. Gregorio de Laferrere 2343 de esta Cap. Fed. Mat. 5-17026. Nom. Catast. Cir. 5, Sec. 48, Man. 120A, Parc. 20. Base de la subasta U$S 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de una propiedad deshabitada de personas que consta de 2 plantas en Pta. Baja: Living comedor, toilette, hall de entrada, cocina, garage y porsche con un local en construcción, en Pta. Alta: 3 dormitorios, pasillo y baño, todo en construcción, y en pta. baja patio con escalera de acceso a la terraza. Hay constancias de deudas: Munici. Cdad. Bs. As. fs. 77 al 17-1-97, adeuda $ 3.872,37, Aguas Arg. fs. 39 al 17-10-96 $ 859,32 y O.S.N. fs. 40 al 31-10-96 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/5 Nº 114.264 v. 2/6/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK AKTIENGESLLSCHAFT c/GIL, HORACIO PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.971/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de junio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el veinticinco por ciento (25%) del inmueble ubicado en la calle Brasil Nro. 567 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 25.530, N. C.: C. II, S. L., M. 122, P. 301, que mide 8,66 mts. de fte. al SO, 8,67 mts. en c/fte. al NE; 44,34 mts. en el cdo. NO y 44,81 en el cdo. SE, Sup. Total 386,02 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 225,41 al 2/10/96 (fs. 215); OSN $ 18,17 al 8/10/96 (fs. 199), Rentas $ 4.169,68 al 28/10/96 (fs. 278) y Municipalidad $ 19.929,06 y $ 3.692,41 al 3/10/96 (fs. 208 y 211). De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo P. Gil y que se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas. Consta de Escritorio, vestíbulo, sala con hogar a leña, ante cocina, cocina, baño, patio con pileta y garaje y galpón en planta baja y tres dormitorios, living y baño y un quincho en planta alta, todo ello en buen estado de conservación. En cambio el frente de la casa no está revocado ni pintado y salvo el portón del garaje como la puerta de acceso a la vivienda se hallan en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 70.307,33 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de CP. Para el caso de no haber postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% (U$S 52.730,50) y de subsistir la falta de postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Exhibición: del 2 al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/5 Nº 114.197 v. 2/6/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DUNLOP ARGENTINA SA c/GUMMIS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 147.000/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pte. Luis Sáenz Peña 1309/11, esquina Cochabamba 1502/12, UF 2, piso PB y sótano, de superficie total 213,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 20, Parcela 1ª, a) Matrícula 12-1060/2. El bien, conforme acta de constatación (fs. 121/123), se trata de un local que se desarrolla en Planta Baja y Sótano del edificio y se encuentra en malas condiciones de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs. 199) por $ 609,44 al 27/2/97; en OSN (fs. 139) por $ 266 al 7/1/97; Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 61,75 al 29/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/5 Nº 114.266 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ISE ALFREDO DOMINGO y Otro s/ejecutivo" (Expte.: 50.218) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 del mes de junio de 1997, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Enrique Rodó 6701 esquina Cañada de Gómez 2185/95 (sin nº actual) unidad funcional Nº 1 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 1 - Secc.: 76 - Manz.: 108 - Parc.: 4 - Matrícula: 1 - 40.540/1 Sup. del terreno: 220,27 m2 Porcentual: 64,10%. El bien se compone: a) en planta baja: Salón comercial denominado "Las 8 esquinas", habitación destinada a depósito del salón, dormitorio, baño, cocina, patio (actualmente cubierto) y lavadero sin terminar. Al local se accede por calle Rodó 6701 y al patio por Cañada de Gómez 2185 (hoy s/nº). b) Primer piso: 2 habitaciones, una de ellas manifiestan alquilada sin exhibirse contrato, y terraza. c) sótano: se ubica debajo del local y abarca parte de éste. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, a excepción de la habitación alquilada mencionada. Visitar: días 10 y 11 del mes de junio de 1997, de 10 a 13 hs. Venta en efectivo, al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 483) sin deuda al 19.10.95; MCBA (fs. 487) $ 685,47 al 18.09.95; OSN (fs. 512) $ 78,14 al 26.12.95.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/5 Nº 58.974 v. 2/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORIAN, CLAUDIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 35.362, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8051065, chassis marca Fiat 147 BBO 07255209, uso particular, dominio B 2.532.878; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, parrilla rota y paragolpes delantero golpeado, acrílico delantero izquierdo roto y derecho rajado, acrílico guiño trasero izquierdo rayado, bagueta puerta derecha suelta, detalles de chapa y pintura, sin equipo de audio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 2.300.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/5 Nº 114.231 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABALLAY, JORGE WASHINGTON s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 89.312/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7; motor marca Fiat 146 B20001446604, chassis marca Fiat 8AS 146000 R5147332, uso particular, dominio SKA 675; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con 5 cubiertas armadas, gato y llave saca ruedas, radio original, con abollón en puerta trasera izquierda, en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 5.200.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes im-pagas. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de San Juan (fs. 53) por $ 671 al 30/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 30/5 Nº 114.221 v. 3/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/AMAT, RUBEN HORACIO s/Ejecu-

ción Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato D 10, año 1994, con motor marca Fiat 149 B10001359317, chassis marca Fiat ZFA 29000000442631, dominio B 2.551.586; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 21) se encuentra con paragolpe hundido, el resto en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 10.230.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/5 Nº 114.258 v. 3/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/PALET, OSCAR HUGO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 65.676, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1112/48, año 1969, motor marca M. Benz 341.912-10-030181R, chasis M. Benz 341.007-10-007657, dominio C 263.829. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tucumán 5350, Loma Hermosa, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 2.100.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, y estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura en día anterior a las 12 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador, monto que asciende a $ 263,69 más $ 1.101,26 al 30/4/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 114.235 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/DEVOTO, CARLOS MARIANO y Otro s/ejecución prendaria" (Expte. 67.490), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-11 TS, año 1985, motor Nº 2.665.376, chasis Nº 373-01738, Dominio H-68.447, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Base: $ 4.040.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.172,32 al 28/4/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior de la misma.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 114.270 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DASSOY, ANIBAL AUGUSTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16.931/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Spazio T, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 7999129, chassis marca Fiat 147 BBO 07238757, uso particular, dominio C 1.668.809; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, rayón en guardabarros trasero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 1.059.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39) por $ 1.064,43 al 1/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/5 Nº 114.234 v. 3/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, Callao 635, piso 2do. comunica por dos días en autos "MICHA EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta de marcas" Expediente Nº 74.466; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10 y 45 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes Marcas de la fallida: "Adrián Jean" Registro Nr. 1.261.466 para distinguir todos los productos de la clase 18 Int. que provienen de la clase 16 Nac. según disposición D. N. P. I. 7/84 con vto. 16/12/97 y "Closed" Acta Nro. 1.525.346 solicitada en la fecha 17/02/86 para distinguir toda la clase 25 Int. sin resolución alguna a la fecha. Sin base al contado y al mejor postor; comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero art. 104.6, hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las marcas podrán ser consultadas en autos y/o en el Registro u Organismo correspondiente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 30/5 Nº 187.057 v. 2/6/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BLANCO, JUAN MIGUEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 163.507, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SCR 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8166158, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5136882, uso particular, dominio L 086.328; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra con 4 cubiertas armadas, en regular estado, rueda de auxilio mala, con saca ruedas y criquet, con defensas delanteras y traseras, con rotura de luz de estacionamiento delantera izquierda, estado general bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.268,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de La Pampa, (fs. 65) por $ 931,86 al 28/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 114.236 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FICAMEN S.A. c/ GONZA S.A. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 162.946, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02.031-106720S008782A, chassis Fiat 619N1-B13616, dominio V 010.738, repatentado RAB 201. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Carril Rodríguez Peña, Km. 5 1/2, Maipú, Pcia. de Mendoza, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 114.262 v. 2/6/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUSCARELLI, ALFONSO OMAR s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7965756, chassis marca Fiat 147 BBO 07228108, uso particular, dominio B 2.400.622; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra con puerta delantera izquierda chocada, guardabarro trasero derecho chocado, raspón en toda su carrocería parrilla rota, tapizado con roturas, acrílico delantero derecho roto, sin stereo, con daños en el baúl, con auxilio, llave saca ruedas y raspones en toda su carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000.-, de no haber ofertas a la media hora se reducirá un 25 % y de persistir sin oferentes se subastará sin base luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 45) por $ 1.705,39 al 21/9/95. subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.216 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.161, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8102559, chassis marca Fiat 8AS 146000P5094538, uso particular, dominio T. 140.762; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 51) se encuentra con 5 ruedas armadas, tiene gato y llave saca rueda tiene pasacinta. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Tucumán (fs. 67) por $ 261,80 al 10/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.223 v. 2/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEX-TRICO S.A.I.C.A.F. s/ Quiebra" Expte. Nº 26.211, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 9:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los lotes ubicados sobre la calle A. Grande, en la manzana delimitada por las calles Cepeda, Honduras y Francia, a la altura del 1600 del Camino de Cintura (a cuatro cuadras del mismo). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 2, Manzana 15, Parcelas 2-3-4-5 y 6 del Barrio Santa Catalina, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. todos los lotes se encuentran desocupados. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/6/97 y las mismas serán abiertas a las 12:30 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C.Q., 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. Just. Com., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los lotes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.268 v. 5/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO JAVIER s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.719, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo DUNA SL 1.6; motor marca Fiat 159 A3 038 8157195, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5128437, uso particular, dominio X 685.888, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) tiene, gato y llave saca ruedas, rueda como auxilio, estando muy usadas las cuatro ruedas colocadas totalmente destruida su carrocería por haber tenido varios tumbos, con el parabrisas roto al igual que el vidrio de la puerta delantera derecha y los espejos retrovisores, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.062,50, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora, y de persistir sin oferentes, de subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 53/56) por $ 755,98 al 15/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 114.220 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LARA, EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.799, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8137803, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5116801, uso particular, dominio B 2.644.897, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 26) se encuentra con faro posterior raspado, puerta trasera derecha chocada, chocado capot y ambos guardabarros delanteros, chocado puerta posterior izquierda. Guardabarros delantero derecho e izquierdo rasgado, paragolpe posterior roto y delantero chocado, falta baqueta puerta baúl. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.200, en caso de no haber ofertas se reducirá la misma en un 25 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP, hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 68/69) por $ 150,13 más $ 138,35 más $ 131,63 más $ 155,20 al 9/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/5 Nº 114.238 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PACHA GUSTAVO MIGUEL RAMON y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 25.466, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 nafta, motor Nº PTAE10286, chassis Nº 8AFETNL26PJ003070, dominio X 630.313, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.500.- comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 18/11/97 $ 3.137,60 (fs. 68). Se recibirán ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Rglto. del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día, con presencia del martillero e interesados; para la presentación de ofertas no se requerirá patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/5 Nº 114.254 v. 3/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARFI DE ZARAZAGA, ELSA NOEMI y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.368, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8229727, chassis marca Fiat 8AS 146000R5176511, uso particular, dominio AFW 955; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con pequeño golpe en parte delantera del capot. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.175. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El

compradora deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santiago del Estero (fs. 46) por $ 555,14 al 14/12/96.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario
e. 30/5 Nº 114.215 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASALIS, SERGIO ALFONSO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.322, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 5 de junio de 1997, a las 9,10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6 año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8251469, chassis marca Fiat 8 AS 146000 S5198439, uso particular, dominio AGY-185. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 46/48) por $ 49,90 más $ 47,10 más $ 45 al 7/10/96.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 30/5 Nº 114.233 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, por la Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARROYO OSVALDO PAULINO s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 7389/96) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará al contado y mejor postor, el 20 de junio de 1997, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automotor Ford sierra GL 1988, Chapa patente W074729, motor Nº JPAZ 12620; Chasis Nº KA61JG06186, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Cuenta con equipo de gas con dos tanques. Presenta deterioros en la pintura e interior. Base: $ 1.500; Seña 30 %; saldo contra entrega en forma inmediata; comisión 10 %. El vehículo se vende libre de deudas por patentes y multas. Exibición libre de 10 a 18 hs. en Moreno 1812. Informes 372-9616 y 371-5396.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 30/5 Nº 114.261 v. 30/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días, en autos "LOPEZ DAVID BENITO c/LUDUEÑA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. 23.902/94, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10,45 hs. en Uruguay 666, Capital, una finca en el estado de ocupación que surge de la constancia de autos, ubicada con frente a la calle Venezuela Nº 6055 entre Hilario Ascasubi y Paysandú, Paraje Barrio Connet, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 7 de la Manzana 120 y mide 10 m. de frente por 39, 25 m. de fondo. Superficie 392,50 m2. y linda por su frente al N. E. calle Venezuela; al N. O. con lote 6; al S. O. con fondos del lote 19 y S. E. con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ II, Secc. V, Manzana 120, Parcela 7. Matricula 15.907. El inmueble está constituido al frente consta de planta baja y alta de material sin terminar la construcción, ocupada por inquilinos que no acreditaron el carácter de tales, y con respecto a la vivienda existente a los fondos se encuentra también ocupada por inquilinos sin contrato y compuesta de un dormitorio, un living comedor, cocina y baño de construcción humilde de base de material y chapas. En concepto de impuestos adeuda: a Rentas $ 549,84 al 20/4/95 fs. 67; a Aguas Arg. $ 71,90 al 13/3/95 fs. 58; a Municipalidad $ 1.276,73 a enero de 1995 fs. 85/91/92; a OSN no registra deuda al 27/4/95 con las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %, a cargo de comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 11 de junio de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.175 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/VITEMBERG, TERESA y Otros s/Ejec" (Exp. 75.655) que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, Telfax 821-7718, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle Peña 2852 entre las calles Austria y Bollini, Piso 3º "B", Unidad Funcional 12 de esta Capital Federal, con los siguientes datos catastrales: Circ. 19, Secc. 15, Mzna. 70, Parcela 4, Matrícula 19-2517/12 y una superficie propia cubierta de 46,96 ms2 y porcentual de dominio 2,28 %. Adeuda en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 17/7/96, la suma de $ 330,10 y a Aguas Argentinas al 29/5/96: $ 275,44 y por expensas comunes al 31/5/96 la suma de $ 125,00 no registrándose deuda a O. S. N. Base de venta: 2/3 partes de la valuación fiscal: $ 14.069,98. Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por locatarios con contrato por dos años a partir del 1/12/96 y que abonan en concepto de alquiler la suma de U$S 440,00 mensuales. Podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. anteriores al remate, las que deberán ser entregadas en la mesa de entradas del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, conforme a las normas del art. 570 del C. P. y la acordada Nº 19/93. El adquirente en Comisión deberá informar nombre del comitente dentro del tercer día de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del CPCC. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 114.256 v. 2/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DESJARDINES RAFAEL RODOLFO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.185 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388118015, chassis marca Fiat 147 BB0 07275146, uso particular, dominio T 140.246. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 51) por $ 451,49 al 27/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/5 Nº 114.224 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTILLO, AMADO PEDRO y otro s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 25.756 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.4 año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387955924, chassis marca Fiat 146000 N 500 7767, uso particular, domino B 2.355.678. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.765. Comisión 10. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Fs. 58) por $ 386,14 al 31/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/5 Nº 114.227 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA TORRE JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 27.402 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.4 año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8046042, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5046684, uso particular, dominio T 137.737. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.942 de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes. Se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (Fs. 54) por $ 304,85. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/5 Nº 114.229 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nº 48 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital, comunica por un día en autos "DEWIL S.A. c/ERES RAMON s/Ejecutivo" Expte. 27988/96) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día jueves 5 de junio de 1997 a las 10 horas en Gutenberg 2664, capital, donde serán exhibidos dos horas antes 1 T. V. a color marca Philco funcionando sin Nº visible y 1 Equipo musical marca Philco Nº CM 5432 funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, apertura de sobres día hábil anterior 11,30 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 9197.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 30/5 Nº 114.252 v. 30/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 4

Por un día. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Doctor Enrique Pigni, Secretaría Nº 8, a cargo del Doctor Carlos A. Ruiz, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 3º de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "CASA VALENCIA MARIA ROSA c/DIAZ CARLOS y Otros s/Cobro Ejecutivo, Expediente Nº 40.988, reservado", que el martillero María Teresa Pedalino. Venda en pública subasta, en el estado en que se encuentra el día 4 de junio de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros ubicado en la calle Rivadavia 552, Planta Alta de San Isidro, Pcia. de Bs. As., un inmueble con todo lo plantado y ahderido al suelo, sito frente a la calle Nobel Nº 2222, entre las calles B. Ambrosetti y Sancti Spiritu del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado según su título, en el plano 74-173-59 con el número tres de la manzana diecinueve f. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: A, Manzana 19 f, Parcela: 3. Partido número 94.059. Lote de 10,00 metros de frente por 35,11 metros de fondo. Sup.: 351,10 m2. Bajo las siguientes condiciones. Base: u$s 6.463. Seña: 10 %. Comisión: 2 % cada parte, aporte y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando: $ 3.461,26 de fs. 116/121 y 131/136 al 9/8/96, en concepto de Impuesto Inmobiliario a la Municipalidad: $ 1.164,89 fs. 110 al 14/8/96. Estableciéndose como día de visita el 3 de junio de 1997 de 16.00 a 18.00 horas. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Díaz, su esposa Marta Scaramella y sus dos hijos. El inmueble consta de dos piezas, comedor, cocina y baño, todo de material, según mandamiento de constatación de fs. 147. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. P. C. C. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se ordenó publicar por 1 día en el Boletín Judicial y Diario "Boletín Oficial". En San Isidro, a los 23 días del mes de mayo de 1997.
Cârlos A. Ruiz, secretario.
e. 30/5 Nº 114.152 v. 30/5/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL EL DORADO

Nº 1

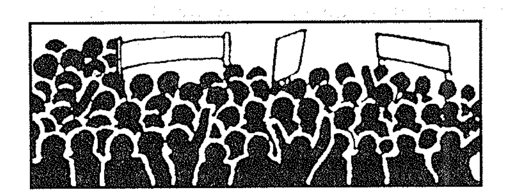
Juzgado Civil Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, El Dorado, Misiones, hace saber por dos días en Of. Nº 19-93 Of. del Juzgado Nacional Com. Nº 5 Capital Federal, Secretaría Nº 10, Dr. Gerardo G. Vassallo en Exp. GAMBADOS S. A. s/Quiebra s/Diligenciamiento" que Pánfilo Paredes rematará en los Estrados de este Juzgado día 6 de junio 1997 once horas inmueble determinado como: Quinta 1, Parcela A, Lote 43, Sección 1º, El Dorado, Misiones, Tº 198, Folio 109, Finca Nº 93.089, Folio Real, Matrícula 2203, El Dorado. Base $ 10.907. Seña 20 %. Comisión 6 %. Si no existen postores, transcurrida una hora el inmueble saldrá a la venta. Sin base. Adeuda a DGR el 31-5-96 $ 4.381,45 a Municipalidad El Dorado al 4-6-96 $ 208,04. Desocupado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
El Dorado, Mnes. 11 de abril de 1997.
Graciela Mónica Urrutia, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.160 v. 2/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, y cuya Secretaría es desempeñada por la Dra. María Cristina Navarro, en los autos caratulados: "SALVATIERRA DOMINGA c/CINELLATO CLAUDIO NORBERTO s/Despido", comunica por el presente que se ha suspendido la subasta del día 27 de mayo de 1997 a las 11.30 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Silvia Susana Pincini, juez nacional.
e. 30/5 Nº 187.375 v. 30/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE CORDOBA DE PIE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "FRENTE CORDOBA DE PIE" solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de abril de 1997
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 187.162 v. 3/6/97

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

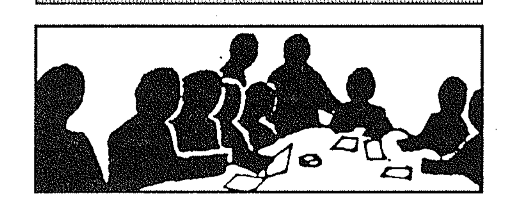
El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de abril de 1997.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 187.164 v. 3/6/97

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Salta

Delegados a la Convención Nacional: (*)
Titulares:
Aranda Mercedes
Oliveira Marta Graciela
Durand Marcos
Cornejo Argentina Marina
Mamani Sixto
Mazierez Ivete
Van Cawleart Regina
Passarrell Ricardo Alejandro
Suplentes:
Laspiur Elio
Derendinger María Inés
Delegados al Comite Nacional: (*)
Titulares:
Hilaire María José
Durand María Isabel
Durand Cornejo Guillermo
Suplente:
Colque Carlos Mariano
(*) electos por la Convención Provincial, el día 11 de mayo de 1997.
Secretaría Electoral, 20 de mayo de 1997.
Pablo Mariño, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 187.189 v. 30/5/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESO NORTE
S.A.
Registro Nº 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/06/1997, en el local de Avda. de Mayo 1390 - 2° Piso - Cap. Fed., a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en caso de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/96.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Constantino Valverde
e. 26/5 Nº 113.429 v. 30/5/97

ALTO PARANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en su sede social sita en la Avda. Rivadavia 413, 8° Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el retiro voluntario del régimen de oferta pública de ALTO PARANA S.A.
2°) Delegar en el Directorio y en la Gerencia General el cumplimiento de los actos, recaudos y formalidades pertinentes para la efectivización del retiro del régimen de oferta pública.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Avda. Rivadavia 413, 8° Piso, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
e. 26/5 Nº 35.734 v. 30/5/97

AEROPUERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/6/97 a las 17 hs. en 1° Convocatoria y a las 18 hs. en 2° Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2° Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362, piso 1°, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Causas que motivaron la demora en las convocatorias.
2°) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/95 y 30/11/96.
3°) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Informe sobre la venta del Inmueble sito en Panamericana 1916, Boulogne, P.B.A. y de los bienes muebles de la sociedad.
2°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.
3°) Elección de liquidadores de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario C. Núñez

e. 27/5 Nº 35.810 v. 2/6/97

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, planta baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Denominación Social. Su cambio.
3°) Determinación del número de Directores y su designación.
4°) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19550).
5°) Consideración de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 31/12/96.
6°) Rescates de acciones preferidas.
7°) Aumento del capital social, emisión de acciones preferidas y condiciones de las mismas.
8°) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración del compromiso previo de fusión por el cual Banco Medefin UNB S.A. es absorbido por el Banco Patricios S.A.
10°) Autorización para realizar los actos y trámites inherentes a la fusión.
11°) Aprobación del Balance Especial de Fusión.
12°) Emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones); delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión.
Director - Salomón Benatar
e. 26/5 Nº 113.464 v. 30/5/97

BANCO PATRICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de junio de 1997 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Acuerdo Previo de Fusión celebrado el 15 de mayo de 1997 con Banco Medefin UNB Sociedad Anónima, y sus anexos.
3°) Consideración y en su caso aprobación del balance especial de fusión.
4°) Aumento del capital social.
5°) Reforma de los artículos quinto, sexto, décimoprimero y décimosegundo de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de personas para realizar todos los trámites y gestiones necesarios para concretar hasta su finalización la fusión antes mencionada, con enunciación de sus facultades, y otorgamiento de la documentación necesaria a ese fin.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, a partir del 22 de mayo de 1997, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 26/5 Nº 113.561 v. 30/5/97

BINGO KING
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/97 a las 18,00 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual de Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 5° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
7°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/5 Nº 113.513 v. 30/5/97

BENETTAR
Sociedad Anónima
(I.G.J. Nro. 168688/104994)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 882 piso 4to. "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta en representación de la Asamblea.
2°) Explicación y motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3 del orden del día.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico nro. 12 finalizado el 31/12/96.
Presidente - Ricardo José Willmott
e. 28/5 Nº 113.877 v. 3/6/97

"C"

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Salguero 3078, Piso 8vo., Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Revalúo Técnico. El Directorio.
Síndico - Alberto Petracchi
e. 26/5 Nº 113.474 v. 30/5/97

CIFIDECO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1997 en la sede social, calle Tucumán 540, 9° piso, oficina "A", Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550).
6°) Consideración de la gestión de los directores.
Presidente - José María Gerpe
e. 27/5 Nº 113.704 v. 2/6/97

CONSTRUCCIONES GUATEMALA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 17 de junio de 1997 a las catorce horas, en la calle Paraná 425 6° piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación del liquidador.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Presidente - Héctor A. Bellocq
e. 28/5 Nº 113.867 v. 3/6/97

CAMARA DE COMERCIO
ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 17 de junio de 1997, a las 18.00 horas, a realizarse en su Sede Social, calle Montevideo 513, piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Atenta la renuncia conjunta de todos los miembros del Consejo de Administración, fijación del número de los integrantes del mencionado consejo y elección de los mismos.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio Ejecutivo.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización —un síndico titular y un síndico suplente—.
Según Título Tercero, artículo: 13 Título Cuarto, artículos: 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social.
Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
Presidente - Julio C. S. Yazbeck Jozami
e. 29/5 Nº 113.948 v. 2/6/97

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social de Av. Corrientes 2835, 1° "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de una propuesta recibida de terceros en relación a la disposición parcial del terreno de propiedad de la sociedad.
2°) Tratamiento del anteproyecto de obras a realizar.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky
e. 29/5 Nº 114.108 v. 4/6/97

CUISINART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar el aumento del actual capital social establecido en la suma de $ 50.000.- y representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 por acción y con derecho a 5 votos por cada una; a la suma de $ 450.000,00 en acciones de similar característica a las antes señaladas.

A cargo de la Presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara

e. 29/5 Nº 113.993 v. 4/6/97

CUISINART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15.30 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 1, finalizado el 31/7/1995. Tratar el resultado del ejercicio.
3º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 2, finalizado el 31/7/1996. Tratar el resultado del ejercicio.
4º) Tratar las razones invocadas por el Directorio para el tratamiento de los balances generales por los ejercicios económicos números 1 y 2, finalizados respectivamente el 31/7/1995 y 31/7/1996, fuera de los plazos legales establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales para la consideración de ellos por parte de la Asamblea de Accionistas.
5º) Tratar la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio, aún las pérdidas que surgen de los balances generales finalizados el 31/7/1995 y 31/7/1996, en retribución de las tareas técnico-administrativas ejecutadas personalmente por el desempeño de sus funciones.
6º) Considerar la designación de directores titulares y suplentes, tal lo prevé el artículo octavo del estatuto, entre uno y cinco miembros, por el término de dos ejercicios (31/7/1998 y 31/7/1999). El Directorio.

A cargo de la presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara

e. 29/5 Nº 113.992 v. 4/6/97

"D"

DE LAS ARTES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 18 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

El Presidente

e. 26/5 Nº 113.445 v. 30/5/97

"E"

EMERGENCIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gonzalo M. Paz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

e. 26/5 Nº 113.447 v. 30/5/97

ECO-CAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/6/97 a las 17 hs. en 1ra. y el mismo día a las 18 hs. en 2a. Convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9º B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Tratamiento del cambio de la sede social.
6º) Proyectos y continuidad de la Empresa.
7º) Designación de 2 accionista para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gechidjian

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización las que serán recibidas hasta el día 12/06/97, en Bmé. Mitre 1723, 9º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 28/5 Nº 58.805 v. 3/6/97

ECOPETROLEUM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ECOPETROLEUM S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 9,30 horas en su sede legal de la calle Talcahuano 316 Oficina 506 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Destino de los resultados del período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sánchez

e. 28/5 Nº 35.834 v. 3/6/97

EDUCACION Y CULTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Tucumán 1711, piso 9, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Situación actual de la Sociedad.

Presidente - Osvaldo Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la Sede Social.

e. 29/5 Nº 113.959 v. 4/6/97

"F"

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo
Nº de Legajo 380
Res. Nº 0778/73

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1997, a las 12 hs. en el local social, Avda. Córdoba 699 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Decisión de dejar sin efecto la disolución dispuesta por Asamblea del 23 de enero de 1997. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera

e. 27/5 Nº 113.716 v. 2/6/97

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 12 de junio de 1997 a las 19.30 horas en la Sede Social de Av. Rivadavia 2358, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 1996 por Reforma a los Estatutos Sociales y tratamiento de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.

Presidente - Víctor Vaisman

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales.

e. 29/5 Nº 113.947 v. 30/5/97

"H"

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de junio de 1997, en la sede social de la calle Perú 84 P 6º of. 91, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Supresión de la sindicatura, modificación del Art. 9 del Estatuto modelo.
Punto 2. Traslado del domicilio social.
Punto 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.

Presidente - Jorge Fenoglio

e. 27/5 Nº 113.700 v. 2/6/97

"I"

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 18 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la presentación de la documentación a que alude el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30-06-96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado 30-06-96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de Sres. Directores y Síndico.
6º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González, Beatriz Ofelia Ruiz de González y Analía Beatriz González de Costa.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.762 v. 2/6/97

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social calle Montevideo 496 - 7º piso de la Capital Federal el día 27 de junio de 1997, a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la inhabilitación de los directores Juan Carlos Fracchia y Julio José Fracchia, como así de la gerencia general, en los términos de los artículos 115, 116 y 235 de la ley 24.522 y arts. 264 y concordantes de la ley 19.550.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.764 v. 2/6/97

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IBATIN S. A. FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 14 hs. en Avda. de Mayo 560, 4º Of. 33 (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/93, 31/7/94, 31/7/95 y 31/7/96, aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Presidente y Vicepresidente.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales fijando el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires.
7°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 29/5 Nº 114.057 v. 4/6/97

IVA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1997, a las doce horas, en la sede social de IVA S. A. C. I. F. I., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, cerrado al 31/12/96.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus retribuciones.
5°) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José Carlos Sabarino
e. 29/5 Nº 114.056 v. 4/6/97

"J"

JORDAN CRUZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JORDAN CRUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 09.30 y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Dr. Juan F. Aranguren 1869/75 de esta Capital con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Reforma de los artículos 8, 9, 11 y 12.
5°) Designación y Honorarios Directorio y Sindicatura.

Síndico Titular - Ernesto Rigolli
e. 27/5 Nº 113.590 v. 2/6/97

JORGE L. GONZALEZ POUS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 1997, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1996 y absorción de los Resultados Acumulados con los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos del Capital Social;
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término de ley;
4°) Aumento del Capital Social y reforma del artículo Quinto del Estatuto Social;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6°) Retribución y honorarios a los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge L. González Pous
e. 27/5 Nº 113.736 v. 2/6/97

JOSE PELTZ
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1997, a las 18 hs. en Medrano 648 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación por atraso en la presentación de documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración Documentos Art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Renovación y Elección Directorio por el término de un (1) año.
5°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año. El Directorio.

Presidente - José Peltz
e. 27/5 Nº 113.664 v. 2/6/97

JANUBE
S. A.
Reg. Nº 78.700

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de junio de 1997, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 7° piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de integrantes del Directorio.
3°) Consideración del reclamo por deuda efectuado por accionistas.

Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336 7° "S" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

e. 29/5 Nº 58.961 v. 4/6/97

"L"

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: Inscripta bajo el Nº 10709, L° 113, T° A de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de junio de 1997 a las 12 hs. en Cerrito 136, 8° A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las impugnaciones a la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Sr. Albert Jiménez Romaguera y promoción de las acciones de responsabilidad que correspondiesen.
4°) Remoción del Síndico.
5°) Adecuación del domicilio social a la actual realidad empresaria.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 28/5 Nº 58.766 v. 3/6/97

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros Directores Titulares y Suplentes del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
2°) Consideración de la gestión de los mismos.
3°) Determinación del número de Directores Titulares.
4°) Elección de los Directores Titulares y cinco Suplentes.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Presidente - Isaac Beresovsky
e. 28/5 Nº 113.915 v. 3/6/97

LOBOV Y CIA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOBOV Y CIA S.A.C. e. I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Girardot 135, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria de Directorio e Informe del Síndico, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Alberto Fausti

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 (en Girardot 135, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 15 de junio de 1997).

e. 28/5 Nº 113.866 v. 3/6/97

LABORATORIOS WELT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS WELT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1997, a las 16.00 horas, en la sede de Rivadavia 829, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se realizó la convocatoria fuera del plazo legal;
2°) Modificación del número de directores titulares y reforma del art. 7° del estatuto social;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996;
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y su destino;
6°) Aprobación de la gestión del directorio;
5°) Honorarios a los directores (art. 261 de la ley 19.550);
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Ernesto Arcon
e. 29/5 Nº 113.950 v. 4/6/97

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651 Piso 13 "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio y decisión de confirmar el trámite concursal.

Presidente - César Minoprio
e. 29/5 Nº 58.943 v. 4/6/97

LAVENLA
S. A.
Expediente 87.387

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 10 horas en Paraguay 481, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y su cancelación.
3°) Aprobación del balance final de liquidación practicado el 30-4-97 y distribución final.
4°) Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Agapito Rodicio
e. 29/5 Nº 114.041 v. 4/6/97

"M"

MARTIN MIRANDA COMPAÑIA DE TITULOS VALORES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 9° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de marzo de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (Artículo 21 Ley 19.550).
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. El Directorio.

Presidente - Martín Miranda

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Registro respectivo antes del 11 de junio de 1997 a las 17 horas.

e. 27/5 Nº 113.747 v. 2/6/97

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
(Nº de Expte. I.G.J.: 4.843/232.424)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/94.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.
El Directorio
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 26/5 Nº 113.485 v. 30/5/97

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS S.A. (OPONAVE S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-97 a las 15 horas en el local de la calle Benito Pérez Galdós 73 de Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de actas.
2º) Aprobación del Balance General finalizado el 31-12-96.
3º) Consideración del estado financiero y pautas a seguir.
Presidente - Juan Carlos Centeno
e. 26/5 Nº 58.536 v. 30/5/97

ORMAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y ratificación de los Honorarios abonados al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores, Titular y Suplente, y su elección.
5º) Elección de los integrantes, Titular y Suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 29/5 Nº 114.107 v. 4/6/97

"R"

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Av. Sta. Fe 1621 6º piso Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio, y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.
7º) Modificación del artículo 7º del Estatuto.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Presidente - Julio César Rivera
e. 28/5 Nº 113.914 v. 3/6/97

RUTAMAR S. A. (Nº 3198)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 3035 Capital Federal el 19 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 13 y en segunda a las 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Designación de un nuevo directorio.
4º) Consideración de créditos a los socios y deudas hacia terceros.
5º) Decisión de resolución que apruebe la escisión de la Sociedad, conforme al procedimiento establecido por el artículo 88 y concordantes y complementarios de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos A. Vallejos
e. 29/5 Nº 58.906 v. 4/6/97

"S"

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de junio de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 761, 1er. Piso, of. B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/96, ejercicio social Nº 32.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425, Nº Correlativo: 491882.
e. 28/5 Nº 113.811 v. 3/6/97

"T"

TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Córdoba 645, Piso 1º, Capital Federal, el día 19/6/97 a las 15 hs. (primera convocatoria) y a las 16 hs. (segunda convocatoria), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Resultados del ejercicio. Tratamiento.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Modificación del art. 4 del estatuto. El Directorio.
Presidente - Pedro Pablo Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 29/5 Nº 113.989 v. 4/6/97

TOURNET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/96.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.
5º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración por parte de la Asamblea de la absorción, con el Capital Social, de las pérdidas acumuladas al 30/9/96 y la proposición de aumento de Capital Social.
Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 29/5 Nº 114.042 v. 4/6/97

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. Sociedad Anónima 65.671

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 16 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Retribución a los directores teniendo en consideración lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Convócase a asamblea extraordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 17 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar: "Modificación del art. 8 del estatuto con relación a la duración del mandato de los directores".
Presidente - Luis Morales
e. 29/5 Nº 58.928 v. 4/6/97

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 hs., en la oficina sita en Piedras 77, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 19 ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Antonio Gómez Munoz
e. 26/5 Nº 113.523 v. 30/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Felisindo Nogueira, dom. Aquino 5251, vende a Manuel Duarte de Jesús dom. R. de Rodríguez 3621 Casa 2, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., negocio panadería y fábrica de masas, denominado "Las Violetas de Villa Lugano", sito en calle AQUINO Nº 5251 de esta ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 113.436 v. 30/5/97

La Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal, con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal, avisa que "Aconcagua Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Cucha Cucha 2351, Capital Federal, cede y transfiere el negocio destinado a "Imprenta y Encuadernación, Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías y Taller de Litografía" sito en ALFREDO R. BUFANO 1623/27, Capital Federal, a "Desfa S.R.L." con domicilio en Alfredo R. Bufano 1623/27, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B", Capital Federal.
e. 28/5 Nº 58.821 v. 3/6/97

La Sra. Elba Carmen Sasso con domicilio en Monroe 3980, de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en ARGERICH 1881, de Capital Federal, dedicado a la venta de carne y achuras, al Señor Enrique Colombo domiciliado en Cochabamba 2331, San Martín, los reclamos de Ley se efectuarán en Monroe 3980 de Capital Federal.
e. 29/5 Nº 114.069 v. 4/6/97

Osvaldo José Bonomo, Martillero Público, con oficina en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 800, Capital, avisa que Milano Hnos. de Mario Milano y Humberto Milano, domiciliados en Av. La Plata 165, Pº 9º, Dº 1, Capital, venden a Carlos Enrique Jacquet, domiciliado en Simbrón 5812, Capital, su negocio de Elaboración y Venta de Helados sito en AV. SAN JUAN 2937/41, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 29/5 Nº 114.014 v. 4/6/97

"B"

Se avisa que Edith Evangelina Testa con domicilio real en la calle Paraguay 5553 Dpto "1" de esta ciudad vende a María Cristina Rouco, domiciliada en la Av. San Juan 2070 4to. Piso Dpto. "48", el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en BONPLAND 2233 Capital Federal - Reclamos de ley en Paraguay 5553 Dpto. "1" de Capital Federal.
e. 26/5 Nº 113.467 v. 30/5/97

José Héctor Armentano con L.E. Nº 4.853.387 domiciliado en Medina 758 Ituzaingó (CP 1714) avisa por 5 (cinco) días que transfiere, con retroactividad al 1 de marzo de 1996, a Cosme Malagrino con C.I. Nº 5.369.075 domiciliado en Bulnes 946 Capital su fondo de Comercio que gira bajo el rubro "Hotel sin servicio de comida" con domicilio en BULNES 946 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en Bulnes 948 Capital. Buenos Aires, 8/4/97.
e. 26/5 Nº 113.527 v. 30/5/97

"C"

Rodríguez Hnos, representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que anula el edicto publicado con fecha 27-5-92 al 2-6-92 Nº 4325 correspondiente al negocio calle CHILE Nº 374 Capital Federal.
e. 26/5 Nº 58.584 v. 30/5/97

"D"

Se avisa que, Osgonal Sociedad Anónima, domiciliada en Juan Agustín García Nº 1446, Capital Federal, transfiere a Gabriel Gerardo González, domiciliado en Patrón Nº 5492, Capital Federal, el local sito en la calle DR. ADOLFO DICKMAN Nº 1347 y JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446. Habilitado con el rubro: "Garage Comercial y Oficina Comercial (administrativa)", habilitado por Expediente Nº 61673/79. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 27/5 Nº 113.697 v. 2/6/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Alberto Gunter domiciliado en: Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 1256 Capital vende a Isabel Martínez domiciliada en Avda. Maipú 2259 Piso 6º "B" 2 Olivos su negocio de Hotel (SSC) 21 habitaciones y (29) pasajeros, Nº 4 y 5 son para un encargado, sito en DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA Nº 1256 Piso 1º, 2º y 3º Capital. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/5 Nº 58.827 v. 3/6/97

"E"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N 11 F 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa: Esmeralda 520 S.A. representada por la señora María Alejandra Efron, con domicilio en la calle Esmeralda 520 de Capital Federal, vende a Lee Yong Jae, domiciliado en la calle Cuenca Nº 1133 de Capital Federal, su negocio comercio minorista del rubro productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, tabaquería, cigarrería, artículos de óptica y fotografía, art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, art. de librería, papelería, art. de perfumería y tocador, comercio mayorista de productos alimenticios en gral. env. sin depósito, sito en la calle ESMERALDA Nº 520 de Capital Federal, reclamo de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/5 Nº 58.788 v. 3/6/97

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que rectifican edicto Nro. 111.801 publicado del 12-5 al 16-5-97 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU 2004 PA esq. Ayacucho 496, Capital en cuanto a la firma Compradora debiendo leerse Lavalle 2002 SRL, dom. Lavalle 2002, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 114.046 v. 4/6/97

"M"

El Dr. Norberto R. Benseñor, Registro Notarial 819, Cap. Fed. comunica por 5 días, la venta del negocio de Hotel, ubicado en MONTEVIDEO 337, Capital Federal denominado "Hotel de Pasajeros Milan", propiedad de Alberto Juan Lavigne y Félix Carlos Lavigne, domiciliados en Montevideo 337, Capital Federal a favor de Camino de Purchil S. A. "en comisión" domiciliada Maipú 663, piso 4 dep. B, Capital Federal. Oposiciones de ley en Escribanía, Tucumán 1584 piso 6 "c", Capital Federal. Buenos Aires, mayo 19 de 1997.

e. 29/5 Nº 113.977 v. 4/6/97

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa quAe con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suárez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital FedeAral, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020). Comercio Minorista de masas, bombones (sin elaboración) (601030)", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 27/5 Nº 113.654 v. 2/6/97

"T"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Sergio Adrián Pozzi domiciliado en Gral. Roca 3553 Ciudadela (Pv. de Bs. As.) vende a Angélica Petrella domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3384 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/5 Nº 58.828 v. 3/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C.M.P.
Sociedad Anónima

Las sociedades "CENTRO SIDERURGICO S. A.", inscripta el 30/6/93 bajo número 5710, Libro 113, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, y "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 9/3/89 bajo número 783, Libro 106, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, ambas con sede social en García del Río 2465, 2º piso "H", Capital Federal, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión el 26/3/97 por el que "C. M. P. Sociedad Anónima" incorpora a "CENTRO SIDERURGICO S. A." conforme con las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I de la ley 19.550. Asimismo, se comunica que el importe del aumento de capital de la sociedad incorporante asciende a la suma de $ 57.000.- como resultado de la operación de fusión; y que la valuación del activo y pasivo de cada sociedad, al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente: a) "CENTRO SIDERURGICO S. A.", activo $ 591.341,33 y pasivo $ 32.644,96; b) "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", activo $ 7.611.782,26 y pasivo $ 4.985.027,39. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las sociedades de conformidad a resoluciones sociales de fecha 14/4/97. Oposiciones en la escribanía de Carmen Silvia Magri, calle Alvear 260, 4º piso "G" de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Carmen Silvia Magri

e. 29/5 Nº 114.031 v. 2/6/97

"D"

DIQUE 1
S. A.

— ESCISION —

Inscripción: 14/12/3; Nº 12.592; Lº 114, Tº A. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 67 de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, se comunica la escisión parcial de la sociedad DIQUE 1 S. A. resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1997, mediante la reducción del capital de la sociedad escindente destinado a la constitución de cinco sociedades anónimas nuevas. En consecuencia, por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: DIQUE 1 S. A. tiene su sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) números 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/68/74/80/88 de la Capital Federal; su constitución fue inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1993, bajo el número 12.592 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La escisión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1997. b) Según Balance Especial al 28/2/1997 el activo de la sociedad asciende a la suma de $ 7.981.059 y el pasivo a la de $ 4.295.343. c) El patrimonio total destinado a las nuevas sociedades es de $ 846.786 compuesto por $ 899.354 de activo y $ 52.568 de pasivo atribuyéndose un capital social de $ 448.008 a las nuevas sociedades en conjunto conforme al siguiente detalle: PUERTO SAN JOSE S. A.; Capital $ 195.679; Domicilio: Avda. Corrientes 587, 6º, Capital. ESTUDIO ING. RINALDI S. A.; Capital: $ 13.005; Domicilio: Libertador 774, 8º, Capital. MASPEK S. A.; Capital $ 85.137; Domicilio: Sarmiento 930, 6º C, Capital. BAREM S. A.; Capital: $ 49.241; Domicilio: Alsina 833, 9º Of. 1, Capital. Kat S. A. Capital $ 104.946; Domicilio Esmeralda 1261, 2º Capital. Las oposiciones y reclamos de ley: Escribano Machline, Hipólito Yrigoyen 785, 3º I, Cap., los días hábiles de 12 a 18 horas.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana

e. 28/5 Nº 113.864 v. 30/5/97

"F"

FOXMAN FUEGUINA
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-002288. Productos a Fabricar: Videocámaras. Capacidad de producción a instalar: 18.300 videocámaras/año por sustitución de la ya instalada para T.V. monocromáticos. Inversión total del proyecto: $ 120.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 73 empleados - Al 31/12/96: 67 empleados.

Presidente - Eduardo Fernández

e. 28/5 Nº 58.768 v. 30/5/97

"M"

MEJORES HOSPITALES
S.A.

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/9/1996, se aprobó el aumento del Capital dentro del quintuplo de $ 500.000 a la suma de $ 1.020.000 y la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto por acción; y de acuerdo al Artículo 194 Ley 19.550 se llama a los Sres. Accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación en la sede social de calle México 628, Piso 7º, Capital, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

e. 29/5 Nº 114.079 v. 2/6/97

"O"

ONLIN
S. A.

I.G.J. 1.597.449. Reducción de capital. ONLIN S.A. con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328 1º Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 11/10/94 bajo el Nº 11.984 del libro 115 A de Sociedades Anónimas comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 11/1/95 reducir su capital de $ 1.000.000 a $ 12.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 29/12/94. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de $ 1.000.000 no existiendo pasivos y luego de la reducción el activo de $ 11.970 no existiendo pasivos.

Apoderada - Luisa U. Egli

e. 28/5 Nº 113.856 v. 30/5/97

"S"

SASULA
S. A.

Por Acta de As. Gral. Extr. del 23/5/96 se decidió aumentar el capital a $ 418.520 quedando pendiente la integración del mismo. Se publica conforme art. 194 LC.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 28/5 Nº 113.937 v. 30/5/97

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Reg. IGJ Nº 3.646

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 23 de setiembre de 1996 se resolvió por unanimidad el rescate de las acciones preferidas dentro de los 150 días, el Capital se redujo de $ 50.000.00 a $ 49.994.77 compuesto por 4.999.477 Acciones Ordinarias de Valor Nominal $ 0,01. Activo y Pasivo de la Sociedad previos al rescate: $ 19.122.868.90 y $ 1.980.004.40 respectivamente. Posterior al rescate: Activo $ 15.940.928.75, Pasivo $ 1.980.004.40. Oposiciones: Carlos Pellegrini 1069, 8º piso, Cap. Fed. Lunes a viernes de 10 a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

e. 29/5 Nº 113.952 v. 2/6/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

25/11/74, Nº 2355, Fº 351, Lº 80, Tº A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 94 de fecha 30/4/97; los accionistas de "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A." resolvieron aumentar el capital social de $ 195.442.960 a $ 260.511.750, y emitir 6.506.879 acciones escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 29/5 Nº 114.027 v. 2/6/97

"T"

TRINOR
S.A.

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.

CATUL
S.A.C.I.F.I.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la ley de sociedades comerciales comunica, que NUTRIGAN S. A. y CATUL S. A., se fusionan —disolviéndose sin liquidarse— por absorción con TRINOR S. A., esta última incorporante, conforme a los Balances especiales, que en los tres casos coinciden con el General, confeccionados todos al 31/12/96 y hacen saber lo siguiente:

1. — Datos de las sociedades: a. - TRINOR S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 3/12/79 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/3/80, bajo el número 811 del libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. b. - NUTRIGAN S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 12/6/64 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/8/64, bajo el número 1457 al folio 411 del libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. c. - CATUL S. A., con domicilio en Elía 494, Capital Federal, constituida el 14/10/58 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/5/59, bajo el número 1015 al folio 482 del libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales.

2. — Aumento de Capital de la sociedad incorporante a la suma de $ 12.200. Nuevo capital de TRINOR S. A.

3. — Valuación de Activo y Pasivo de ambas sociedades: a. - TRINOR S. A., Activo $ 299.250,29; Pasivo $ 12.366,00; b. - NUTRIGAN S. A. Activo $ 247.629,08; Pasivo $ 186.906,43. c. - CATUL S. A. Activo $ 245.014,31; Pasivo $ 68.765,76. En todos los casos los mismos están referidos al 31/12/96.

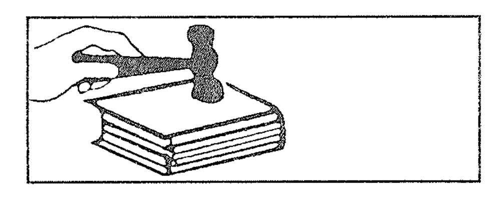
4. — Fecha del compromiso previo de fusión 20/3/97.

5. — Fecha de las Asambleas Extraordinarias de la aprobación de la fusión - TRINOR S. A. 30/4/97, NUTRIGAN S. A. 30/4/97 y CATUL S. A. 30/4/97.

— Oposiciones y reclamos de ley: TRINOR S. A. que es la sociedad absorbente y tiene domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Enrique Blaisten

e. 29/5 Nº 114.081 v. 2/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Peugeot 504 1.3 PV, año 1990, dominio Q 053.337, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/5 Nº 113.889 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio G 048.455, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del compra-

dor, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.890 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio B 2.743.728, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.892 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L Ghia, año 1992, dominio B 2.355.458, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.893 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort GL, año 1990, dominio W 077.255, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.894 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RYU 382 (anteriormente B 2.543.841), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.895 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1994, dominio X 669.463, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.897 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio B 2.711.766, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.898 v. 30/5/97

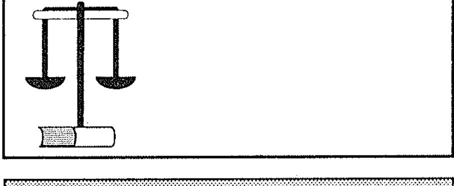
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1985, dominio B 2.054.292, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.899 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort Ghia SX, año 1994, dominio B 2.602.074, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.900 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Orion GL, año 1995, dominio ADQ 551, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.901 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1994, dominio W 093.609, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.902 v. 30/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLARA KUPERSTEIN para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/5 Nº 113.718 v. 30/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita a ANDREA ELIZABETH MARTINEZ, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTINEZ, ANDREA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 29/5 Nº 58.896 v. 30/5/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LYDIA TAVELLA y CELESTINO ANTONIO BERTAZZONI. Capital Federal, 31 de octubre de 1995. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/5 Nº 58.650 v. 30/5/97

Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BOURDETTE. Publíquese por 3 días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/5 Nº 58.774 v. 2/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAINARDI a presentarse en autos "MAINARDI EMILIO s/Sucesión ab intestato.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/5 Nº 187.004 v. 2/6/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Maipú 92, piso 3º de Capital Federal, en los autos "ROSARIO VICENTE CARLOS c/ ASTARITA, LUIS FERNANDO s/Sumario" cita y emplaza a LUIS FERNANDO ASTARITA, y a LUIS MIRABELLO, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los términos de los arts. 146, 343 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/5 Nº 58.922 v. 30/5/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Doctora Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, de Capital Federal cita y emplaza por diez días a TRUTRUCA S.A. para que comparezca y tome intervención en los autos "JAUREGUI, GUILLERMO JOSE c/TRUTRUCA S.A. y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 343 y 145 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/5 Nº 58.942 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuel-

to disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Viviana Fernández Garello de la Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita al ejecutado LUIS BERNARDO SERU para que en el plazo de tres días comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/ROLON RUFINA y Otro s/Ejecución Prendaria" y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 113.971 v. 30/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica la siguiente resolución dictada en autos: "DE STEFANO, ENRIQUE OSCAR s/ Cancelación de pagaré": "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. ... A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ENRIQUE OSCAR DE STEFANO, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición ... Carlos A. Villar. Juez". El pagaré consta de los siguientes datos: Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, 26 de diciembre de 1996. Vencimiento: 14 de marzo de 1997, Beneficiario: Enrique Oscar De Stéfano, Presunto Firmante: Eduardo A. Tiscornia Biaus, Monto: U$S 15.000.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.368 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.668 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis—, cita y emplaza a ALBERTO MARCUS, D. N. I. 4.418.487 cuyo domicilio se desconoce, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.739 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.441 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C. P.—, cita y emplaza a MARIO D'AGATI, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 37 años de edad, titular del D. N. I. Nº 13.133.000, con último domicilio real en Pirán 5960 planta baja de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de mayo de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.740 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.745, seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a SILVERIO VARGAS CHOQUE, cuyos demás datos se desconocen; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 12 de mayo de 1997... emplácese a SILVERIO VARGAS CHOQUE ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.755 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.030, seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, argentino, de 73 años de edad, casado, jubilado, con último domicilio real en Urquiza 56, piso 2º, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.756 v. 3/6/97

Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.837 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— a JAIME NORBERTO RODRIGUEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son Juan B. Justo 2917 de Capital Federal y Alsina 139, 6º Piso, Dpto. "A" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 44 y por el Oficial Notificador a fs. 48, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 28/5 Nº 186.757 v. 3/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.966, seguida por el delito de lesiones—art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a FRANCISCO WASTELLO, de quien se ignoran otros datos, conociéndose como domicilio el de un familiar, en la calle Santo Domingo 2719, 2º piso, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado FRANCISCO WASTELLO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.758 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 53.759 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, cita y emplaza a RAUL ALFREDO TAPIA PORRAS, con último domicilio en el Hotel sito en la calle San José 4169 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.759 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.383 seguida por el delito de hurto —art. 164 del C. P.—, cita y emplaza a JORGE VIALLE, D. N. I. 10.788.033, con último domicilio real en Humboldt 2070, depto. "A" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.760 v. 3/6/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLOR TORRES UGARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.481 que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/5 Nº 186.733 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a JORGE JULIO MARIAS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María T. Fondato de Núñez, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.

Secretaría Nº 7, 16 de mayo de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.791 v. 3/6/97

Nº 6

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.586 v. 2/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nro. 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a PABLO GABRIEL ROJAS, en los autos Nro. 1996/97, caratulados "ROJAS PABLO GABRIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 27/5 Nº 186.624 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUZ MARCELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0312065, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.590 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANDRES MORA HUANCA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1348954, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.591 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CESAR GUILLERMO SALVATIERRA VELAZCO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 0290793, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.592 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MAXIMA JADIS GALVEZ PEÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0292364, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROSARIO ELIANA CASANA SALDAÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0023594, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literal, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.596 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a KATHERINE SOLEDAD TINEO OLEACHEA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1586123, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe

de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.600 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HILDA CERRON CONTRERAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0406963, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.601 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILAGROS BEATRIZ SINCHE CABANILLAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1302085, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.602 v. 2/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nélson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ROQUE MOLINA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3606/96, caratulados "MOLINA, MIGUEL ROQUE s/ inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 26/5 Nº 186.491 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO SEVERO ANGEL CROSATTO a que se presente por ante este Tribunal para que provea a su defensa, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 504, caratulada "CROSATTO, ADLABERTO s/Cohecho".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/5 Nº 186.909 v. 4/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA PEREZ (D.N.I. 14.128.641), a efectos de hacerle saber que se encuentra invitada a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en la audiencia del día 20 junio próximo, a las 12.00 horas, en la causa Nº 10.561, que se le sigue a la nombrada por la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de mayo de 1997, que dice así: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1997. Cítese por edictos por el término de cinco días, a GRACIELA PEREZ ... Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 26/5 Nº 186.613 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Por recibido, agréguese, en atención al resultado de la diligencia de fs. 153, habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N) a PABLO DANIEL PEDERZOLI, argentino, nacido en Capital Federal, el 23 de agosto de 1979, hijo de Carlos Norberto Pederzoli y de Ana María Dettano, DNI Nº 27.283.659, domiciliado en Espinosa Nº 114 de esta ciudad, citéselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simina, secretaria.
Secretaría Nº 4.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 28/5 Nº 186.773 v. 30/5/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores, Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a DOMINGA ZULEMA CHONES, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de lesiones calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. En atención a las constancias de autos y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 149, cítese por edictos a DOMINGA ZULEMA CHORNES, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodriguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
e. 29/5 Nº 186.929 v. 4/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Dora A. G. de Miravalle (Subrogante) en la causa "ANDREOLI, NORMA ANGELICA s/Pta. infr. art. 293 del C. P.", Expte. Nº 170/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a la Sra. NORMA ANGELICA ANDREOLI, L. C. 3.937.842, con último domicilio en calle Tucumán 636 de esta ciudad, imputada por infracción al art. 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C. P. P. N.).
Santa Rosa, 16 de mayo de 1997.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.
e. 28/5 Nº 186.764 v. 3/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO GENADIEV, con domicilio en la calle Volta 78, de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6087/97, caratulada "GENADIEV, LEONARDO s/Infracción al art. 296 del C. P. en función del art. 292 del Código Penal". "///Isidro, 13 de mayo de 1997. Por recibido y atento lo informado a fs. 31, cítese a LEONARDO GENADIEV por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 28/5 Nº 186.784 v. 3/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a SERGIO FERNANDO JUNOVICH, Matrícula individual Nº 11.986.471, último domicilio en la calle Diego De Aráoz Nº 3061 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, declararlo rebelde y ordenarse su detención —Art. 288 del C. P. P. N.—. Motiva el presente proceso la infracción a la ley 24.241. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C. P. P. N.
San Martín, 5 de mayo de 1997.
Carlos López Luján, secretario.
e. 29/5 Nº 186.934 v. 4/6/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P." cita y emplazada por el término de cinco días a HUGO CESAR CAMPOS, L. E. Nº 8.096.052, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los (5) cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al Art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 9 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 29/5 Nº 186.927 v. 4/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Julio César Báez	07/05/97	RICARDO ALBERTO SOSA (DNI 12.987.412)	5	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/05/97	HORACIO ALVAREZ	3	Nº 39.979/96 - LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	16/05/97	JUAN DANIEL CASTIGNANI	3	Nº 69.028/96 - DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	12/05/97	ALEJANDRO RODOLFO DE ESTEFANO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	LUCIA ELSA CORPA DE ALONSO	5	Nº 26.998/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	13/05/97	LUIS CLAUDIO CARDENAS LENCINAS	5	Nº 34.226/97 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	JOSE RAMON METTINI COSTA Y MARY GLORIA FERNANDEZ CHAVEZ AIELLO	5	Nº 28985/97 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/05/97	MARTA ELVIRA ROMAIRONE - L.C. Nº 4.597.964	3	Nº 13.658/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/05/97	CHRISTIAN ARIEL CASTRO HUEBNER - D.N.I. Nº 20.249.949	3	Nº 62.655/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JOSE HORACIO JUAREZ	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JUAN CARLOS BAFARO Y ANA BONADEO	5	Nº 25.813 - DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	RUBEN MURNINKAS	5	Nº 42.433/95 - ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	18/04/97	VERONICA RIOS	3	AMENAZAS
37	129	Cristina Bandin	08/05/97	RODOLFO ROJAS (D. N. I. 10.828.759), DEBORA SINGMAN (D. N. I. 22.913.436) Y JORGE LEONARDO SINGMAN (D. N. I. 7.611.987)	3	Nº 91.781/96

e. 26/5 Nº 61 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	RICARDO OSVALDO ZABALA	5	Nº 4364, AÑO 1996
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	LUIS SALVADOR MERCURI	5	Nº 4364, AÑO 1996
1	2	Guillermo D. Brugo	06/05/97	MARCELA HERRERA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
2	3	Luisa Albamonte	07/04/97	ENRIQUE OSCAR SHINOHARA	3	INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/05/97	OMAR GASSAN KASSAB, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.202.772	3	Nº 8522
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	13/05/97	EDUARDO ADOLFO CABBANNI TITULAR DE LA C. I. P. F. Nº 6.201.220	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	02/05/97	JOHN DEREK ORR	3	Nº 3280 - AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	12/05/97	OSCAR GANDARA, TITULAR DE LA L.E. Nº 04.233.094, Y C.I.P.F. Nº 02.885.892, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 26/5 Nº 63 v. 30/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAUGERI JORGE ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 299, piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohiben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.595 v. 2/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta en los autos: "ALSINA FERNANDO FELIPE s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 17 de abril de 1997 decretar la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE, D. N. I. 1.731.887, con domicilio en Avenida III 2496 San Clemente del Tuyú, Pd. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, y Lavalle 1527, piso 10mo. Of. 42, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico deberá presenta los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.699 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados CASVAL S.R.L. s/ Quiebra hace saber que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de CASVAL S.R.L. y que hasta el día 16/6/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 30/6/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 14/7/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/8/97 y 6/10/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/5 Nº 186.829 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO MARTINEZ CASTRO en autos "MARTINEZ CASTRO, ANTONIO s/Concurso Preventivo" habiéndose designado síndico del concurso a la contadora pública Silvia María Maccio, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. Asimismo se podrán formular impugnaciones a los créditos insinuados hasta el día 25-8-97 o contestarlos ante el síndico hasta el 8-9-97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-9-97 y 3-11-97 respectivamente. Se ha establecido el día 19-2-98 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 el día 27-2-98.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.084 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo de Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal en los autos caratulados "DEBO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 66.218) comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 17 de julio de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 1997. Fíjase en el día 12 de febrero de 1998 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 19 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 114.007 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º comunica que en los autos "MANCUSO JUAN ANTONIO s/Quiebra" se decretó con fecha 7/4/97 la quiebra del Sr. JUAN ANTONIO MANCUSO con último domicilio en Ulrico Schmidel 7182, entre 7176 y 7190, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/6/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 1/7/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/7/97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.993 v. 4/6/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGE A. SIDERO Y ASOCIADOS S.A. Expediente Nº 64.946; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 7 de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 4 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 187.011 v. 4/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica que en los autos: "TEYCOTEXTIL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado en fecha 18 de febrero de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores. Se ha designado Síndico a la Contadora Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Av. Rivadavia 2890 Piso 10º Dpto. "901" de la Capital Federal ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de septiembre de 1997 y el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal será presentado el día 5 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se ha fijado para el día 30 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/5 Nº 113.706 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ADRIAN F. NOVARA (D. N. I. 18.155.917) en los autos caratulados ADRIAN F. NOVARA s/ Quiebra, expte. 72987 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8, Dto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.604 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (D. N. I. 4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Panamá 976, piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.606 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a FLEISMAN, DANIEL MARCOS, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.636 v. 2/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CANGA S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 29/4/1997, fijándose hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Estudio Vera-Debenedetti con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrf. 1º hasta el día 15/7/97. Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 9/9/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LEy 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/8/97 y 7/10/97, respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 23/9/97. La resolución de categorización (art. 42) el 4/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 13/2/98 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 58.675 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra", Expte. Nº 56.352, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 186.632 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIRNIIE VIVIANA MARTHA s/ Quiebra", expte. Nº 54.885, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 Nº 186.767 v. 3/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos (2) días en autos "RENTAUTOS S.A. s/Quiebra", que se pone de manifiesto el proyecto de distribución de fondos, a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la previsión de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 186.905 v. 30/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de NUEVA BAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al Señor David Muckenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/5 Nº 186.503 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en fecha 28/4/97 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de RAUL TOMAS DI TOTO, con domicilio en Libertad 1145, 6º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico a Leonor María Jeannerete, con domicilio en Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 24/6/97. Fíjanse los días 20/8/97 y 1/10/97, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 12/12/97 a las 10 hs. a fin de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 Nº 58.837 v. 3/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELUENI SALOMON RICARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/5 Nº 186.878 v. 3/6/97

"BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S A. s/Quiebra". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio ofrecido por la adquisición al contado de los siguientes bienes: a) por la suma de $ 27.000 tres inmuebles rurales de aprox. 10 has. cada uno de ellos, sitos en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan (lotes 143, 144 y 145 inscriptos al dominio 2643, 2644 y 2645 folios 143, 144 y 145) del tomo 9 de Caucete, con todo lo plantado y adherido, b) por la de $ 6.000 la totalidad de bienes muebles inventariados a fs. 479 y c) por la suma de $ 30.000 la totalidad de aquellos a fs. 464 a 478 a excepción de aquellos prendados por el Banade detallados a fs. 462, compuesto de muebles y útiles, maquinarias y herramientas. Se destaca que pesan sobre esos bienes contrato de arriendo de fs 480/1 cuyos derechos pasarán al adquirente. Las mejoras podrán formalizarse sobre todos o algunos de ellos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto y serán exhibidos en la bodega de la fallida sita en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan, los días 5, 6, 9, 10 y 11 de junio de este año en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán en su caso por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 599/606, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 13-6-97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 186.955 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISGRO DE CALANDRIA ANGELA —su Sucesión— s/Quiebra". El síndico designado es Américo Pedro Despuy con domicilio en la calle Av. Corrientes 456, Piso 19º, Of. "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 186.974 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURUA JULIO HECTOR s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º, "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.986 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALTOF, GREGORIO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.990 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIELON S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Abalo, Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.994 v. 4/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que en el Expte. Nº 59.266, se ha decretado el 14 de febrero de 1997, la quiebra de "GRANJA AVICOLA INTEGRAL ZELAYA Y ASOCIADOS S. A.", con domicilio en Av. Patricios 1686, piso 10º, depto. "E", de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/5), de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 30/6/97. Fecha informe individual: 1/8/97. Fecha informe general: 6/10/97. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros y administradores de la fallida hagan entrega al síndico de los bienes y documentación que posean de la misma, dentro del 3º día de la última publicación. Intímase a la fallida acompañe a autos, en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 186.616 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AMBRY S.A. señalando hasta el 1 de julio de 1997 para

que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, Oficina "1" (813-1407/812-9430) los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/5 Nº 58.917 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CIMACVIAL S.A., con domicilio en Av. Directorio 3364, Piso 2°, Oficina "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5° "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/5 Nº 114.006 v. 4/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica que en autos "TRANSPORTES SERVEMAR S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso de la deudora por auto del 7/5/97. Se ha designado síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal. Los Sres. acreedores de la concursada podrán presentar sus pedidos de verificación al síndico hasta el 1/8/97. Se ha fijado el día 12/9/97 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 24.522 el 26/9/97 para el dictado del auto verificatorio del art. 36 de la ley, y el 24/10/97 para la presentación del informe general del art. 39 de la ley citada. Resolución de categorización de acreedores el 21/11/97. La audiencia informativa del art. 45 de la ley se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° p. de Capital Federal, el 19/2/98 y a ella debe comparecer el deudor, y optativamente los acreedores que lo deseen. No se celebrará en caso que el deudor obtenga las conformidades del art. 45 de la Ley 24.522 con anterioridad a la fecha fijada. Vencimiento del plazo para la presentación de la propuesta 30/12/97. Los señores acreedores deberán poner a disposición del síndico dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/5 Nº 58.783 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica en autos "BAO SUSANA SILVIA s/ Quiebra", que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la fallida, titular de D.N.I. 5.753.625 y el Síndico C.P.N. Daniel Ernesto Altman ha constituido domicilio en Maipú 853, piso 4to. Capital Federal y que por auto de fecha 11 de abril de 1997 se ha fijado nueva fecha límite en el día 1° de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/5 Nº 186.763 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de HERNAN PABLO LLOSAS (L. E. 4.266.238), con domicilio real en calle Santos Dumont 2563 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces. Se prohibe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentar títulos justificativos de sus créditos al síndico concursal, vence el 15 de agosto de 1997. Cítase al fallido a concurrir la audiencia de explicaciones a realizarse el día 21 de agosto de 1997 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.930 v. 4/6/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CATANIA SARA MABEL" decretada el 4 de abril de 1997. Síndico: Dra. Silvia E. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 24 de junio de 1997, debiendo la síndico hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 20 de agosto y 1° de octubre, ambos de 1997 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndico. Se prohibe efectuarle pagos o entregue de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del término de 24 horas proceda hacer entrega a la sindicatura de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarla de las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la cita para el día 22 de agosto de 1997, a las 11.00 horas a la audiencia de explicaciones que se le requerirán.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.995 v. 4/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Callao 635 piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACUARIO S. R. L., siendo el síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Vélez 3960 piso 4° departamento D, Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 25 de junio de 1997, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L. C. los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes que tengan bienes en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y para que entreguen al mismo, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relcionada con su contabilidad. Previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/5 Nº 186.598 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO" con fecha 23 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 1° Piso "20", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC) El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de agosto 1997 y 10 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 186.841 v. 3/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CIENCIA S.R.L., decretada con fecha 25/4/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8°, Dep. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 186.772 v. 3/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de S. V. A. S. R. L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7° Piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3° L. C. Q.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/5 Nº 186.502 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ANDRES JORGE FARAGO L.E. 7.603.536, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/8/97. El presente e dicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3°, L.C.Q.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997. F.J .D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/5 Nº 186.776 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-5-97, en los autos caratulados SAUCO, LUCAS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAUCO, LUCAS (DNI 7.106.527), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-8-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 186.914 v. 4/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6-5-97, en los autos caratulados "SZALARDI SZEGVARI, ESTEBAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTEBAN CARLOS SZALARDI SZEGVARI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3-6-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 186.991 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997 en los autos caratulados "PRIETO, MIGUEL ANGEL s/Quie-

bra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PRIETO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 y 46 de la ley 24.522, podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Av. Córdoba 850, piso 7°. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 N° 186.992 v. 4/6/97

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HALAND COMPANY S. A. se ha designado síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8° en el que los acreedores deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1997, el día 30 de agosto de 1997 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1997 el informe general, determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°). c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inc. 7°).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/5 N° 186.499 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 2/8/1995, bajo el número 5635, del Libro 103, del tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Salta 309, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1997. Y vistos... 1. a) declarar la quiebra de 6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 1997 (art. 88 in fine)... c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico, los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 59). d) Intímase a la deudora para que entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C... f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7°)... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/5 N° 186.564 v. 30/5/97

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTO MOURE Y CIA. S. R. L., con fecha 30 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5° C, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Fijánse los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 16 días de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/5 N° 186.611 v. 2/6/97

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OBREGON, OSVALDO HUGO". Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domicilio Reconquista 1011, P. 6°, Of. 5, a quien deberán hacer entrega de títulos justificativos hasta el 11 de junio de 1997.

Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/5 N° 113.907 v. 3/6/97

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTOR JULIO MOSZEL, con fecha 20 de mayo de 1997. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 5°, Ofic. "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Fijanse los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 N° 186.777 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de DAVID JUTKOWSKI, D.N.I. N° 4.372.094. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de junio de 1997 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/5 N° 186.924 v. 4/6/97

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDEZ C. I. 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten a la síndica Lidia Martín con domicilio en Avda. Rivadavia 1615, Piso 7°, Depto. "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DOMINGUEZ BENAVIDEZ ALEJANDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 N° 186.543 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 4.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, Piso 1°, Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 N° 186.545 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PREIKSA S. R. L. (inscripta bajo el N° 632 del L° 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1977) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13°, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PLASTICOS PREIKSA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 N° 186.547 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/4/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge A. Origone con domicilio en la calle Belgrano 427 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 N° 186.551 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-3-97 se ha decretado la quiebra de NORBERTO TRIEMSTRA C.I.P.F. 1.531.104 fijándose como nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 13° Of. "7 y 8" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRIEMSTRA NORBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/5 N° 186.925 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de MARIANO ACHAVAL S.R.L. inscripta en la IGJ el 7-9-88, bajo N° 5424 del L° 90 T° "A" de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785 14° "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO MARTINEZ DNI 7.756.657 y ALICIA CRISTINA PINASCO LC 5.592.191. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARIANO ACHAVAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 29/5 N° 186.926 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de J. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la IGJ el 1-8-79, bajo el N° 2141 del L° 75 T° de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 7° "E" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANSELMO SUAREZ CI 3.623.354 y ANTONIO DEL RIO LE 5.615.561. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de

SS en los autos caratulados: "J.G. SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/5 Nº 186.928 v. 4/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de la firma SERYMAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 23 de febrero de 1993, bajo Nº 1271, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Francisco Beiró Nº 3855, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º, Depto "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 186.886 v. 3/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARELA RAUL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/97 se decretó la quiebra de "RAUL VARELA" con Cédula de Identidad Nº 7.166.928 y domicilio en Av. Rivadavia Nº 6088, piso 2º, departamento "A", Capital Federal (ello conforme denuncia del acreedor peticionante) 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 1/7/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/5 Nº 186.569 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., serán presentados los días 17 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/5 Nº 186.587 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH", continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de las mismas a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.610 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, en los autos caratulados: "TAURUS S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 30.431), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se decretó la quiebra a TAURUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1310, Libro 98, tomo "A", de sociedades anónimas, con domicilio en la calle San Martín Nº 536, Piso 3ro., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7), c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.889 v. 3/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIUC S.A. con fecha 23 de abril de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 186.983 v. 4/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS CIENTIFICOS Y SERVICIOS S.A. el día 13 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/5 Nº 186.573 v. 30/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de BLANCO MACHADO ROSARIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/9, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLANCO MACHADO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.603 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.891 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LIDER DE LEO NESTOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Brusso Mario Oscar con domicilio en Av. Angel Gallardo 743 piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LIDER DE LEO NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.892 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de MICRO ARGENTINA SA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-1-93 bajo el Nº 516 L 112A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 piso 1 depto. "4" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores CRISTIAN ESTEBAN CARTIER DNI: 10.795.023 y MIGUEL DOMINGO DE PALMA DNI: 14.223.701. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "MICRO ARGENTINA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.893 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY ALICIA G., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "SOCOLOVSKY ALICIA G. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.894 v. 4/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Fede-

ral, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, se decretó la quiebra del Dr. HECTOR HORACIO MAGLIANO (L.E. 4.408.057). El Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, Of. "14", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 186.770 v. 3/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º Of. 82, hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/5 Nº 186.945 v. 4/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/97 - Vence: 30/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/05/97	CATALINA ROSA ANTONELLI DE CANEVARI	58.661
3	U	Marcela L. Alessandro	14/05/97	MARIA ORTENCIA ORZAOCOA DE LECETA Y ALEJANDRO E. LECETA	58.702
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	05/05/97	GALLO DE BERNARDELLI, ANGELA	58.610
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/05/97	JORGE OSVALDO PICAREL	58.663
11	22	María M. Viano Carlomagno	21/03/97	ADELELMO LUIS CASAGRENDE	113.685
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	18/04/97	DOMINGO LUIS SCANNONE	58.698
15		Beatriz E. Scaravonati	09/05/97	ALICIA NOEMI CORBELLON	58.591
15	U	Beatriz E. Scaravonati	25/04/97	DELFINA MARIA CANCELO Y NELIDA AIDA CANCELO	58.648
15		Beatriz E. Scaravonati	05/05/97	MARIA ARCANGELA DELL'AERA	58.697
16		Luis Pedro Fasanelli	09/05/97	ANGEL BENITO GONZALEZ	58.621
17	U	Raquel Elena Rizzo	06/05/97	PATRICIO GARATE Y MARIA DEL CARMEN MAXIMA PETRA VICTORIA DOMINGUEZ	58.671
19	U	Alejandro G. Petrucci	19/05/97	ANGEL GARCIA	58.615
19	U	Alejandro G. Petrucci	29/04/97	PEDRO BOQUETE	58.703
19	U	Alejandro G. Petrucci	29/04/97	JORGE COSME BOQUETE	58.704
20	U	Celia Angeles Pérez	14/05/97	JUAN CARLOS FRANCO	58.642
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/05/97	FRANCISCA GARCIA DE MEDINA	113.636
27	U	Roberto Parrilli	15/05/97	FLORA LISTA	58.640
27		Roberto Parrilli	02/05/97	KOHAN, NICOLAS	58.688
27	53	Roberto Parrilli	20/05/97	ITA KLEINMAN	58.693
28	U	Mónica C. Fernández	21/04/97	HAROLD ITALO BIANUCCI	58.592
28	U	Mónica C. Fernández	19/05/97	IDA SOFIA MICHELLI	58.620
29	U	Fernando César	18/02/97	LEON ZVIKLICH	113.591
30		Alejandro L. Pastorino	06/05/97	JULIO CESAR ETCHEVERRY	58.608
30		Alejandro L. Pastorino	20/05/97	MARIA ALICIA BIANCHETTI	58.636
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/04/97	MARCELO HECTOR GARCIA VILELA	58.613
32	U	José Benito Fajre	13/05/97	GUILLERMO VIÑAS	58.715
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/05/97	JORGE ADLERSTEIN	58.633
35	U	Alejandra D. Abrevaya	13/05/97	FRANCISCO MANUEL ROJAS	58.594
37	U	Gustavo Daniele	12/05/97	STELLA MARIS CAVALLI	58.601
40	U	Carlos E. Antonelli	19/05/97	ABEL NESTOR GRACIANO	58.599
41		José Antonio Charlin	19/05/97	SAMUEL TENENBAUM	58.611
42		María Elena Ucar	15/05/97	JUAN JOSE RODRIGUEZ	58.637
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/05/97	MODESTO VICTORINO ESEIZA	58.667
44	U	Gustavo Pérez Novelli	12/05/97	MARIA ROSA LANZA	58.593
44		Gustavo Pérez Novelli	06/05/97	SILVIA MARGARITA BOTTA	58.682
45	U	Marisa S. Sorini	09/05/97	MARIA MANUELA GARCIA Y ELENA SAAVEDRA	58.597
46	U	María del Carmen Kelly	20/05/97	LUISA CAÑETE	58.705
46		María del Carmen Kelly	20/05/97	FRANCISCA IDA CANEDO	58.716
48	U	Ana María Himschoot	09/05/97	MARIA MALAJOVSKY, ROSA FLESCHLER, SOFIA FLESCHLER Y JACOBO FLESCHLER	58.596
51		Jorge A. Cebeiro	15/05/97	DAYSER ALICIA DURAN DE BARRAGAN	113.620
52		Silvia N. de Pinto	10/09/96	BERNARDO NARCISO GIOVANNETTI	58.678
52	U	Silvia N. de Pinto	07/04/97	EDUARDO MANUEL PEDRO PARERA	113.648
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/05/97	CARMEN DEVITA	58.692
54	U	Javier Fernández	07/05/97	JOSE CARLOS MARZULLO	58.602
55		Olga María Schelotto	15/05/97	CASTROGIOVANNI MARIA ELENA Y UGLIAROLO SANTOS	58.700
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	13/05/97	RENE BRASQUET	58.691
60	U	María Delia E. de Osores	30/04/97	FRANCISCO IGNACIO CORES	58.673
60	U	María Delia E. de Osores	08/05/97	ALFONSO GUILLERMO MARTINEZ Y CAROLINA CLARA RIOS DE MARTINEZ	58.724
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	SAVERIO SCIDA Y JOAQUINA ALONSO	58.681
63	U	Jorge E. Beade	12/05/97	HECTOR RAFAEL LECCADITO	58.683
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/05/97	PLINIO MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	58.604
66		Juan José Caprin	15/05/97	MARIA ANUNCIACION NOVOA	58.657
71	101	Susana A. Nóvile	25/04/97	RADICI, SUSANA ALICIA	58.679
79	U	José Luis López Castiñeira	13/05/97	MARTA EVELIA ANGELA NOBILE	58.645
79	U	José Luis López Castiñeira	13/05/97	LENDOIRO, NELIDA BEATRIZ	58.717
80		Gustavo Enrique Toledo	19/05/97	ATILIO RICARDI Y AMELIA FIDANZA	58.666
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/97	PAULINA ZYGIER	58.600
94	U	Eduardo Parody	14/05/97	VIRGINIA PORTA DE ROA	113.638
94	U	Eduardo Parody	20/05/97	LEONARDO OSCAR ULIBARRIA	113.703
95	21	Fernando P. Christello	16/05/97	CIRIACO IGNACIO CACERES	58.685
95	U	Fernando P. Christello	13/05/97	NORA NATALIA GRAZIANI DE RODRIGUEZ	58.714
97	U	Déborah B. Aleandri	28/04/97	MARIA MARGARITA PISSINIS	58.651
98	U	Eduardo Cecinini	18/04/97	JUAN IGLESIAS	58.670
99	U	Marta N. Coccia	12/05/97	ANTONIO TOMAS MACAPANI	58.674
99		Marta N. Coccia	20/05/97	JUAN BERNARDO JORGE PUEYRREDON	58.708
99		Marta N. Coccia	02/04/97	MASTROLORENZO DE DEMARCO, CARMEN	58.718
100		María Cristina Battaini	16/05/97	SELVA MARIA SOLANO	58.709
101	U	Eduardo A. Caruso	14/05/97	EUSTAQUIO BURGOA	58.612
101		Eduardo A. Caruso	19/05/97	MIGUEL SARRELLI	58.706
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/05/97	MARIA ANTONIA SIN	58.638
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	15/05/97	HERBERT AGUSTIN CHAMPONNOIS	58.647
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	01/03/97	ANA RAQUEL MACCHI	113.756
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	10/04/97	HNATIUK, MARIA Y GRYGORYK, ESTEBAN	113.763
105	U	Daniel Ricardo López	16/05/97	JORGE EDUARDO PAZ	58.654
107	U	Pablo M. Aguirre	29/04/97	WALDO LORENSO	58.652

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/05/97	ANA ANUNCIA DE GREGORIO	58.646
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/05/97	EDUARDO MARIO POTOCNIK	58.662
108		Daniel Rubén Tachella	16/05/97	MARIA ESTER MARTINEZ	58.695
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/05/97	MAGGI, LAURA ERNESTINA	113.670
109		María C. Bourgués Capurro	15/05/97	CARLOS MIGUEL NOGUERA	58.595

e. 28/5 Nº 97 v. 30/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

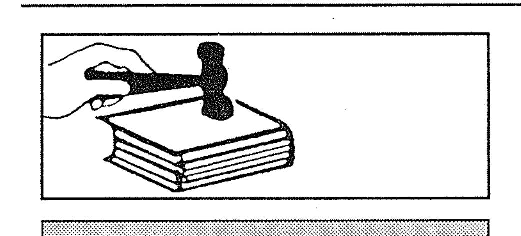
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/97 - Vence: 2/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	I	Marcelo L. Gallo Tagle	20/05/97	JULIO ENZO PANEBIANCO	58.779
1	U	Marcelo Gallo Tagle	15/05/97	NORBERTO JOSE CASTILLO	113.798
11	U	María M. Viano Carlomagno	16/05/97	JOSE ELIAS CUELLO Y MARIA JOSEFA FAVALE	58.752
15		Beatriz E. Scaravonati	20/05/97	MARIA ELENA LIZONDO	58.826
15	U	Beatriz E. Scaravonati	16/05/97	VETRANO, IRENE LIDIA	113.839
17	U	Raquel Elena Rizzo	14/05/97	LAURINO CARMEN	58.813
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	JOSE ALFREDO MADRIÑAN	58.739
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	MARIA ANGELICA PORFIRIO DE FERRERO	58.757
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	16/05/97	ARMANDO VARGAS NAVARRO, ARMANDO VARGAS Y NAVARRO, Y ARMANDO ALFONSO DE LOS ANGELES VARGAS NAVARRO; Y LEONCIA RAMONA CONSUELO PANECA Y MENDIBURT, LEONCIA RAMONA	58.758
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	14/05/97	ENRIQUE ZAGAGLIA	58.817
19	U	Alejandro G. Petrucci	02/05/97	ADELINA TERESA DEVINCENTE	58.735
19	U	Alejandro G. Petrucci	19/05/97	JUAN ZULLO	58.749
19	U	Alejandro G. Petrucci	20/05/97	GABRIEL NADER	58.810
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/05/97	CELIA ESTER HANONO	58.742
21	U	Luis Guillermo Köhler	19/05/97	JOSEFA POLAK	58.761
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/97	RAMON DOMINGO GARCIA	58.772
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/05/97	JUAN PEDRO SELIG	58.843
27		Roberto Parrilli	15/05/97	BERTA ADELAIDA GORZI	58.737
31	U	Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	NORMA AGUSTINA FERROS	58.760
33	U	Clementina del Valle Montoya	12/05/97	LIA ANGELICA DOLORES MOYANO	58.727
34	U	José María Pérez	14/04/97	MARIA DELIA LAPPONI	58.816
35	U	Alejandra D. Abrevaya	14/05/97	GERARDO BERGMANN	113.883
37		Gustavo Daniele	12/05/97	ROSARIO LUISA LAUSI	58.728
40		Carlos E. Antonelli	05/05/97	JUAN ERNESTO FLAGEAT	58.743
41	U	José Antonio Charlín	28/04/97	GUERRERO, FELISA ADELA	113.840
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/97	ERNESTO ANGEL QUIGNARD	58.818
46		María del Carmen Kelly	20/05/97	ARRECHEA RAUL HECTOR	58.836
49	U	Virginia Simari de Landó	06/05/97	ANIBAL CARLOS ZILLI	58.765
51	U	Jorge A. Cebeiro	15/05/97	MARIA AMELIA QUINTANA	58.731
52	U	Silvia N. de Pinto	13/05/97	MERCEDES FONT Y MARIA DEL CARMEN FONT	58.730
52	U	Silvia N. de Pinto	15/05/97	ESTELA CLORINDA MARIA DE IRIONDO	113.833
53	U	Federico J. Pasquali	26/11/96	ENEA LORENZO OLIVARI	58.771
54		Javier Fernández	21/05/97	NEMESIO MARIA EVA	58.782
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	12/05/97	MAZZINA CHIESA	58.797
59	U	Juan Pablo Rodríguez	16/05/97	EDUARDO GABRIEL HORANE	113.785
62	U	Laura B. Frontera	14/05/97	CARMEN MARIA ANTONIA GRIPPI Y MIGUEL PICCIARIELLO	58.745
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	20/05/97	MENGIA ANGEL	58.756
65	U	Rubén D. Orlandi	16/05/97	ESTHER TARADASZ DE PINKAS	58.741
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	FERNANDO FONTANA	58.762
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	FORTUNATO OSCAR CAPITELLI	58.781
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI	58.767
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	30/04/97	ROBERTO SIGAUT	58.838
68	U	Patricia Barbieri	09/05/97	FINIZZOLA, ANTONIO	58.729
69	U	Nora C. González de Roselló	20/05/97	ESTEBAN JUAN NAUM	58.847
72	U	Daniel H. Russo	08/05/97	CARLOS ABEL PERICHON	58.798
75	U	María Inés Lezama	20/05/97	MIGUEL PALUMBO	58.833
78		Isabel E. Núñez	20/05/97	CARLOS MARTINEZ	58.769
78	U	Isabel E. Núñez	25/04/97	JORGE RODOLFO MONTERO	113.784
78	U	Isabel E. Núñez	15/05/97	ANTONIO MOLL PERELLO	113.835
80	U	Gustavo Enrique Toledo	16/05/97	CYRULNIK, JACOBO	58.736
89		Damián Ignacio Font	20/05/97	SUC. MARTA ESTHER JUANA PUGA	58.776
90		Martín Alejandro Christello	08/05/97	CASILDA AERA	58.764
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/05/97	MONTILLI LUISA LUCRECIA	58.814
96	U	Eduardo E. Cecinini	12/05/97	VIOLETA LEVY	58.726
97		Deborah B. Aleandri	19/05/97	AURORA LIBERTARIA GARCIA Y OSCAR OSVALDO GARCIA	58.807
99	U	Marta N. Coccia	21/05/97	OSCAR WILLIAM MAYER Y/O OSCAR GUILLERMO MAYER	113.844
100	U	Estela Robles	09/05/97	DELICIA VICTORIA ORTIZ	58.732
100	U	María Cristina Battaini	17/04/97	FRANCISCO MATEO BLANCO	58.734
100	U	Estela Robles	21/05/97	MARIA FLORES Y JOSE FLORES	58.801
107		Pablo M. Aguirre	14/05/97	JUAN PASTINE Y ALBA MARIA MAUTINO	58.780
110	U	María Clara Lagache	15/05/97	JOSE SETTON	58.750
110		María Clara Lagache	21/05/97	NATALIA ANTONIA QUIROS	58.759

e. 29/5 Nº 98 v. 2/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por tres días en los autos "AGOPIAN UBALDO y Otro c/GADI INMOBILIARIA S. C. A. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 20.155/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de junio de 1997, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 10, sita en el Piso 2º, del inmueble calle Perú Nº 602/04/06/10/14/18/22 esquina calle Méjico, con entrada común por calle Perú Nº 610, de esta Capital Federal. Se compone de: Hall de entrada, dos habitaciones a la calle, baño, cocina y guardarropa; se encuentra "deshabitado". Consta de una superficie de 41,40 m2. Porcentual 1,74 %. Matrícula 13-74/10. Base U$S 34.000, de no haber oferta a la media hora saldrá con Base U$S 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. En el acto de la subasta, no se admitirán posturas inferiores a U$S 500. Se adeuda por: Expensas fs. 116/7 al 18/11/96 $ 5.613,93. Imp. Municipales fs. 35 al 28/6/96 $ 465,87; A. Argentinas fs. 33 al 11/7/96 no registra deuda y O.S.N. fs. 32 al 27/6/96 no registra deuda. La unidad se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 28/5 Nº 113.908 v. 30/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LOZANO, BLADIMIRO y Otro c/BOCCHIO DE PICCIOLI NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.741/94, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930 rematará el 6 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3875/77, Unidad 1 Planta Baja y azotea entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, que se exhibirá los días 4 y 5 de junio de 14 a 16 hs., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc.: 49; Mza.: 168; Parcela 11; Matrícula: 15-19.489/1. Superficie total de la U.F. 1 s/títulos fs. 71/80: 203,44 m². El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 173 y vta. de: entrada independiente por el Nº 3877, ocupada por la Sra. Nelly Bocchio de Piccioli en calidad de propietaria y consta de patio libre al frente, living comedor, hogar a gas, cocina completa instalada con ventana al frente, pasillo de distribución, baño instalado hacia la derecha, compartimentado, 2 dormitorios con placard, con ventanas a un patio descubierto en los fondos y en dicho patio una parrilla. Mediante escalera metálica tipo caracol se accede a la planta alta, como así también, se accede desde el frente por otra escalera. Living comedor al frente, cocina instalada al frente, baño instalado y 3 dormitorios con placard con ventana al patio trasero y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli, su esposa Nilda Cecilia de Piccioli y 4 hijos de ambos siendo 2 de ellos menores de edad. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. En cuanto a las expensas, s/informe de fs. 173 y vta. no existen espacios comunes importantes que generen gastos y/o expensas s/informe de fs. 231/2. Pta. Baja sup. total cubierta 90 m² y planta alta 221 m². La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs. 135 $ 217,17 al 29/7/94. O.S.N. s/fs. 126 $ 285,49 al 20/7/94. A.A.S.A. s/fs. 94 no registra deuda pendiente en pesos al 12/7/94. El porcentual del inmueble es 59,22 %. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.104 v. 30/5/97

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por 2 días en autos "KOVACIC DANIMIRO ALEJANDRO c/FOGOLINI HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 148.593/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 3 de junio de 1997, a las 10 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Merlo, localidad Lago del Bosque, calle Independencia Nº 3843, entre las de Azopardo hoy Espora y Derqui, Pcia. de Buenos Aires, que mide su frente al O. está formado por una línea quebrada de dos tramos en dirección al N. que mide el 1º 22m. 22 cms. y el 2º 25,80mts., lindando con calle Independencia, 44,12 m. en su costado al N. lindando con el lote 16 y parte del lote 2; 47,80 m. en su contrafrente al E., lindando con fondos de los lotes 3, 4, 5 y 6 y 40,85 m. en su otro costado al S. lindando con el lote 14. Superficie 1.994m² 2.58 dm². Se trata de un edificio de planta baja y alta distribuidos sus ambientes así: Planta baja: Hall de entrada, 2 salas para médicos, 1 baño, 1 salón para gimnasia, enfermería, hall de recepción, cocina, 1 baño, 3 habitaciones y 1 sala para médicos. Planta alta: 6 habitaciones, 3 baños, 1 living-comedor, 3 terrazas, 1 pileta de natación de 4 x 14 m. Según constatación el propietario demandado alegó que el inmueble está alquilado desde 1992 a la sociedad Recadelbo S.R.L. y abona un alquiler mensual de $ 2.000, no acreditó tal título en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sección L. Manzana 10. Parcela 15. Matrícula 37.818. Adeuda en concepto de impuestos a la Dirección de Rentas al 30/9/96 $ 1.295,36 fs. 65; a la Municipalidad al 10/10/96 $ 812,93 fs. 57. No tiene prestación de servicios sanitarios. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 146.060. Seña 30 %. Comisión 4 %, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la ejecutante la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/5 Nº 113.985 v. 30/5/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "NANNINI, GUILLERMO MIGUEL A. y Otro c/ZVIZER, PATRICIA HAYDEE o HAIDEE s/Ejec. Hipotecaria", expte. 3115/94 que la martillera Liliana C. Vaschetto rematará el 6/6/97 a las 11:30 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. una finca sita en la calle Pasaje Olimpia 1072 entre las de Debenedetti y J. M. Nuñez de la localidad de Dock Sud. Nom. Catast.: Circ. I, Secc. F, Manz. 65, Parc. 16, Matrícula 21.884(4), Pdo. de Avellaneda, en buen estado de conservación (fs. 205) y según constatación, se encuentra ocupado por Victoria de Jesús Acosta, la nieta de esta (Tamara Soledad Villanueva), Claudia Sandra Basanta, Verónica María Basanta y Patricia Mariel Basanta, todos en calidad de préstamo (fs. 204). Adeuda: Imp. Munic. $ 1.687,86 al 3/10/96 (fs. 137), Serv. de cloacas $ 810 al 3/10/96 (fs. 138); OSN $ 101,61 al 8/10/96 (fs. 130); A. Argentinas $ 115,68 al 2/10/96 (fs. 140); Im. Inmob. al 11/11/96 $ 1.815,01 (fs. 170/174). Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Contado, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y conc. del CPCC) teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más las del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar días 4 y 5 de junio de 13 a 15 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 29/5 Nº 114.021 v. 30/5/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GALEANO, JULIO CESAR c/PEQUER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.538/95) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el día 13 de junio de 1997, 12,15 hs. en el local de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el lote 19 de la manzana 19 B, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, superficie total 326 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Parcela 19, Manzana 19 B. Casa levantada sobre la actual calle Cordeu (ex Entre Ríos), identificada con el Nº 668, entre las calles La Rioja y Formosa, es de material, de una sola planta, techo fibrocemento, jardín, porche, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina con muebles bajo mesada y artefacto alimentado a gas natural; baño con pileta, inodoro y bañera sin azulejar, garaje. Vivienda revocada, pisos de mosaicos. Ocupantes: Jorge Rodolfo Pequer, Elena G. de Pequer, Gustavo M. Pequer y María G. Pequer con una menor. Condiciones de venta: Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitas: 11 y 12 del citado mes, de 14 a 16 hs. Deudas: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Rentas: $ 304.456 (al 21/2/96); Municipalidad de Campana, A.B.L. $ 802,35; Servicio Sanitario: $ 688,86 (al 29/11/95). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto Nº 941 del P.E.N.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.051 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.504/94) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 3 de junio de 1997 a las 11:00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, siendo días de visita el 29 y 30 de mayo y 2 de junio del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas respectivamente, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de esta Capital, sito en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el Nº 1536 de dicha calle. Su superficie es de 93 m², 74 dm² (fs. 191). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 28-A; Parcela 5. Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas A.B.L.) $ 219,91 al 17/11/95 (fs. 159). Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 31,68 (fs. 136). O.S.N. sin deudas (fs. 139). Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas (fs. 187). Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el escribano L. J. A. Ruccio; hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo, y aparente humedad en el toilette. Base: U$S 41.250. Seña 30 %. Comisión 4 %. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate, caso contrario lo será con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.090 v. 2/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BERGER, DANIEL GUSTAVO c/STASI, RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.264/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de junio de 1997 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Quito Nº 5341 entre las calles Quesada o De Portugal y José I. Rucci, todas calles asfaltadas y a una cuadra de la Ruta Nacional Nº 3 de la localidad de Isidro Casanova del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 81.676, que mide 12,28 mts. de fte. por 18,15 mts. de fondo. Sup.: 222,41 m², que adeuda: Municipalidad $ 1.070,75 al 21/11/96; Rentas $ 316,59 al 31/12/96; OSN $ 106,43 al 2/1/97 y Aguas Argentinas $ 232,29 al 13/1/97. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de una casa con un frente formado por una pared con rejas con una puerta y un portón para el ingreso de un vehículo en un costado libre hasta el fondo donde hay un galponcito de material o garaje. La casa se compone de un porche o patio al frente de un living comedor, cocina y baño completos y dos dormitorios, uno a calle, con un patio atrás y terraza sobre toda la edificación con un lavadero cerrado de material, todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y tres hijos, dos de ellos menores de edad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: del 30 de mayo al 4 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.044 v. 30/5/97

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4º, comunica por 2 días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/MOSCOSO NELSON DAVID s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 25.513, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 5 de junio de 1997, a las 10:30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, en el estado de ocupación que resulta de las constancias de autos, una finca ubicada en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dominguez Nº 559 (hoy Lebensohn Nº 559), edificada en el lote de terreno designado como lote 20 de la manzana 9, compuesto de 10 m. de frente al S.E. por 46,50 m. de fondo, lindando por el frente al S.E. calle en medio con el lote 2 de la Manzana 8, por el N.E.E. con el lote 19 de la misma manzana; por el contrafrente al N.O. con el lote 25 de su misma manzana 9 y por el S.O., en su mayor parte con el lote 21 y el resto con el lote 24 de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manzana 19, Parcela 17. Matrícula 10.019. Superficie total del terreno 465 m². La finca se encuentra ocupada por el propietario demandado y consta de local al frente y dos departamentos al fondo compuestos de dos habitaciones, cocina y baño, con terreno libre, todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 48.881,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. En concepto de impuestos adeuda: a Municipalidad $ 10.889,62 al 25/11/96 fs. 84/89; a Aguas Argentinas $ 810,21 al 5/11/96 fs. 66; a Rentas (Impuesto Inmobiliario) fs. 77/80 al 23/11/96, con más las actualizaciones correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las

tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar: 2, 3 y 4 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.100 v. 30/5/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PROCOPIO, FELICIA c/BELSITO, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.563/95), que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 6 de junio de 1997 a las 9,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Matilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 14 a 16 hs., sito en la calle Libertad 4253, U.F. 2, entre las de Varela y Alvear, de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 9a; Parcela: 10. Matrícula: 18.834/2. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos: 83,14 m^2. Ocupado s/fs. 93 vta. y 136 y vta. por la demandada y su grupo familiar y consta de living comedor, puerta mediante se accede a la cocina comedor diario, dos patios laterales descubiertos, en el lado opuesto de la cocina un pequeño dormitorio, luego hacia los fondos pasillo de distribución al cual convergen dos dormitorios, un baño instalado y un pequeño cuarto de usos varios. Cuenta con los servicios de gas, luz y teléfono, agua corriente y cloacas. No existen gastos por expensas, por ser los espacios comunes reducidos y no generar gasto alguno. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta y decretada deberán identificarse con mombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se deja constancia que se ha dado cumplimiento con el art. 598 inc. 1º del CPCC y que en autos se ha ordenado el lanzamiento de la demandada y/o cualesquier ocupante, pudiendo efectivizarse el mismo en cualquier momento, luego de efectivizada la subasta. Adeuda conforme las constancias de autos a: Municipalidad: s/fs. 142/145 $ 2.236,92 al 1/4/97. Rentas: s/fs. 133 $ 500,81 al 11/4/97. A.A.S.A. s/fs. 124 $ 141,84 al 4/4/97. Expensas: s/fs. 74 vta. no liquidan expensas y s/fs. 93 vta. no existen gastos por expensas, por ser los espacios comunes reducidos y no generan gastos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/5 Nº 114.105 v. 30/5/97

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AJZENSZLAS, ANA ESTHER CECILIA c/RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 61.778/95 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el 4 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Cap. Fed. el inmueble de dos ambientes sito en el edificio de Av. Independencia 1431/1433 e/San José y Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional Nº 11, 2º piso, N.C.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 23; Parc. 38. Matrícula FR 13-545/11 de Capital Federal. Sup. total: 27,50 m^2. Porcentual: 3,27 %, compuesto de un dormitorio, living comedor con piso de parquet, cocina con faltante de revestimiento y baño. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por quien manifiesta ser hermano de la demandada y lo hace en carácter de ocupante. Deudas: MCBA $ 163,33 a fs. 90 al 6/9/96; A.A. $ 37,11 a fs. 73 al 21/6/96; Expensas $ 1.307 a fs. 79 al 12/8/96; valor cuota por expensas mes de febrero/97 $ 63,00. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitar: los días 2 y 3/6/97 de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.082 v. 30/5/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SKILJO, ANTON y Otro c/DIRENZO, ABEL OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 37.674-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día cuatro de junio de 1997 a las 9:00 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, por separado, el cien por ciento de cada uno de los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires: a) El de propiedad de los demandados Abel Oscar Direnzo, Mirta Mabel Direnzo y Rosa Juana Guerrero de Direnzo, sito en la calle Gral. Frías Nº 393, entre las de Junín y Castelli; Matrícula 13.898; Nomenclatura Catastral: Cic. XVIII, Secc. B, Manz. 142, Parcela 5c; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 9,10 x 25,98 m. Superf. 236,4180 m2, ad corpus. Consta de 2 habitaciones, una al frente con piso de parqué de madera y otra interna, con piso de ladrillos y cielorraso de madera, cocina y baño con pisos de cemento y techos de chapas, garaje con portón metálico, piso de ladrillos y techo parte de losa y resto de chapas, y amplio fondo libre. En buen estado. Ocupado por el codemandado Abel Oscar Direnzo. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Obras Sanitarias al 3/10/94 $ 1.320 (fs. 61/2); Municipales al 14/12/94 $ 2.429,42 (fs. 68/71/2); Rentas al 27/9/94 $ 1.676,49. Base: $ 9.500 y b) El de propiedad de la codemandada Mirta Mabel Direnzo, sito en la calle Ayacucho Nº 517, entre las de Padre Zacaría y Basso Dastugue; Matrícula 117. Nomencl. Catastral: Circ. XVIII; Secc. K; Quinta 451; Manz. 451 c; Parcela 7; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 12,30 x 24,85 m. Superficie 305,65 m^2, ad corpus. Consta de jardín al frente, living, 2 dormitorios, uno con placard, amplia cocina comedor diario, baño, amplio garaje con portón metálico y muy amplio fondo libre, el primer tramo con piso de cemento y el resto parqué. En muy buen estado. Ocupado por la codemandada propietaria Mirta Mabel Direnzo, su madre, también codemandada, su hijo y el Sr. Oscar Rago. Base: U$S 10.500. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Obras Sanitarias al 3/10/94 $ 130,91 (fs. 63); Municipales al 14/12/94 $ 1.805 (fs. 69/70); Rentas al 27/9/94 $ 1.256,96. Condiciones de venta para cada inmueble: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate cada comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibiciones: Ambos inmuebles se exhibirán diariamente de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/5 Nº 113.964 v. 30/5/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, en autos "MAZZA, ANGEL NORBERTO c/MARTIN y PANDOLFI, EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 95.033/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 5 de junio de 1997, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nieves 158 (hoy calle Concejal Centenario G. Calcagno), entre las de Diagonal s/nombre y Rivadavia, de la ciudad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 24, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria 97.747. Matrícula Nº 33.543. El inmueble se compone de un jardín al frente, y en Pta. baja posee dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, comedor diario, lavadero cubierto y en los fondos tiene un patio descubierto. En el primer piso existe otra vivienda, que tiene acceso independiente por una escalera que sale del jardín de entrada, que consta de dos dormitorios, living comedor, lavadero cubierto, cocina, baño y un pequeño patio descubierto. Sobre la parte izquierda del inmueble existe una cochera cubierta para un coche. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado, el inmueble de pta. baja por el Sr. Eduardo Martín y Pandolfi, junto a su esposa y dos hijos menores de edad, y el del primer piso por el hermano del Sr. Martín (también demandado) junto a sus familiares, según constancias de fs. 76. Superficie según título 214,52 m^2. Base dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000) a fs. 116. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia además que no se procederá a efectuar la compra en comisión, en los términos del Art. 598 del C.P. Deudas, con OSN a fs. 90 $ 26,11 al 10/1/97, con A.A. a fs. 87 $ 23,77 al 23/12/96, con Municipalidad de San Martín a fs. 101 $ 38,65 al 23/12/96, con Rentas a fs. 113 y 114 $ 685,63 a la cuota 1ª del año 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 de mayo, 2, 3 y 4 de junio de 1997, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 29/5 Nº 114.064 v. 30/5/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, p. 6º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SEMAÑUK, RAFAEL FELIPE y Otros c/LEPORACE, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.684/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 11 de junio de 1997 a las 12,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio Vicente López y Planes, Ciudad de Eduardo Madero (Villa Celina), Partido de la Matanza de la Provincia de Bs. As., con frente a las calles Sin Nombre designada como lote cinco de la manzana 20, con el número cuatrocientos cincuenta y tres, plano 70-134-82. Se trata de una casa la que se encuentra desocupada que consta de living comedor, una habitación, cocina y terraza, el estado de la habitación es regular. Superficie total: 85,54 m^2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 20; Parcela 5; Partida 52.329. Matrícula 39.546 (70) Matanza, adeuda AA a fs. 47 $ 300,72 al 18/11/96; O.S.N. a fs. 54 $ 45,21 al 6/12/96; Municipalidad de la Matanza a fs. 40 $ 548,06 al 4/11/96 y Rentas a fs. 51 $ 114,77 al 29/11/96, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base U$S 18.521,85. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio de 14 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/5 Nº 114.055 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SABADELL S.A. y Otros c/SETTI AUGUSTO PEDRO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 11/6/97, a las 11.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Localidad de Florida, Partido de Vicente López con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 1523 y 1525. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 44, Parc. 20 "G", Provincia de Buenos Aires. Matrícula 35285, del Partido de Vicente López. El inmueble linda para el lado de la Av. San Martín con la finca que lleva el Nº 1505 y para el lado de la calle Arenales con la finca que lleva el Nº 1527. La finca tiene dos numeraciones, la 1523 que es la puerta del garage y la 1525 que es la puerta principal. La misma consta de dos plantas. En planta baja hay un garage, living con chimenea, cocina con comedor diario, una habitación, un baño, un patio con lavadero cubierto, una parrilla y otra habitación con baño. En planta alta hay tres dormitorios, un baño con antebaño, una terraza chica y otra más grande con un sector techado en parte, todo en buen estado de conservación. El inmueble es de material sólido; en planta baja hay una ventana con rejas y un pequeño jardín; al costado está el garage con una puerta verde; ambas entradas tienen unas rejas bajas. En la planta alta se observan dos ventanas, la parte baja está recubierta de ladrillos rojos. El estado general del inmueble es bueno. Está ocupada por la Sra. Olga Jacinta Benítez, su marido Augusto Pedro Luis Setti, propietario del inmueble, y su suegra Luisa Mariana Vida. Se exhibe los días 4, 5, 6, 9 y 10 de junio de 1997 en el horario de 15.30 a 17.30 horas, Base $ 55.087,99. Pesos cincuenta y cinco mil ochenta y siete con noventa y nueve centavos. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos de fojas, Fs. 52/53. Rentas sin deuda al 25/7/96; Fs 58 Municipalidad al 14/8/96 no registra deuda, Fs 47 Obras Sanitarias al 5/8/96 sin deuda; Fs 105 Aguas Argentinas al 26/2/97 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. 22 de mayo de 1997.

Daniel Ricardo López. Secretario.
e. 29/5 Nº 114.070 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/RIQUELME, MALBINA BENJAMINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.673), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1993, motor Nº 146B20001233186, chasis Nº 9BD146000 P3961196, Dominio B-2.509.209, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Base: u$s 10.706,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.463,77 al 14/3/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.071 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av.

Callao Nº 635, entrepiso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. 61.052 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una planta Industrial, ubicada en la Localidad de General San Martín, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, calle Ecuador esq. La Nueva con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 35.085,946 m2 cuyos dominios se encuentran inscriptos bajo los números 3540, 733, 508, 5087, 9249, 5341 y 7818, cuyas condiciones de dominio constan en los certificados agregado a fs. 34/79 del incidente 59.998. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzanas 63: lotes 15, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Manzana 62 lotes: 9a, 8b, 9b, A, B, C, D y E; Manzana 48 lotes: 2, 6a, y 7a; Manzana s/d: lote C y Manzana 69 lotes: 1, 2 y 3a. Seg. fas. 34/79, contando con una Sup. cubierta de 36.351 m2 aprox. Se trata de un Edificio Industrial que consta de diferentes naves en 1 y 2 plantas. Construcciones de mampostería de ladrillo vista exterior, revoques finos interiores, pisos parte de mosaico granítícos y otros calcáreos, calles interiores y playa de maniobras pavimentadas. Cubiertas exteriores de distintos tipos a saber: tipo Shed, parabólicas y a dos aguas; de chapa de fibrocemento, de losa de hormigón armado y de chapa de zinc. Sectores de oficinas en dos plantas, baños y vestuarios de personal, tanque de agua en elevación. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, lista para funcionar. Según constatación de fs. 269 y 308. Base: $ 600.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C., debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el Martillero suscribir este con quién efectivamente efectuara la oferta, bajo apercibimiento de remoción y a perder el derecho a cobrar la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal, fijándose la audiencia de apertura de ofertas bajo sobre el día 17 de junio de 1997 a las 12.00, de la cual se dará lectura antes de la realización del Remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación. Exhibición: días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 1997 en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Clarín".

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 113.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, con sede en Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICORA, FELIX AMADEO y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.206, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, año 1989, motor de marca Renault Nº 5.800.218 carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 933-000130, Dominio C. 1.409.964. Base: $ 8.896,80. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 55) no posee rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, sin radio, con antena. Presenta los siguientes deterioros; paragolpe trasero faltante, acrílicos de luces traseras rotos, grilla rota, cuatro cubiertas en uso, parlantes traseros, dos asientos delanteros rotos. Deudas (Fs. 113 y 114) al 15-8-96 $ 4.248,37. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 113.923 v. 30/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos "DIAZ OSCAR JOSE c/GARCIA MARIO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.673) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina modelo F-250 D, año 1991, motor Perkins Nº PDA 103016V, chasis Ford Nº KB7LMA-02760, Dominio B 2.315.599, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 4.365. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.417,12 al 26/2/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/5 Nº 113.891 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados GUAZZOTTI MANLIO s/Quiebra, Expte. Nº 66143 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en Pehuen-Co, partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 7223, nomenclatura catastral Circ. VII, Sec. A, Manz. 109, Parc. 22, Superficie según certificado de 1082 mt2. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Base: $ 1.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. El bien se encuentra desocupado y podrá visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

e. 29/5 Nº 186.933 v. 2/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Doctor Jorge Medici Garrot, con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Montevideo 1202, Berisso, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 62.844, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Miguel Carrera Baliero y César L. Galli rematarán el día 10 de junio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montevideo 1202, Ciudad de Berisso, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: VII; B; Manz. 21 b; Parc. 32 a; Sub. P 2 y 3; Part. 33.604 c/89,72 m2. y Part. 33.605 c/61,62 m2. respectivamente y totalizan: 151,34 m2. Es un local ex entidad bancaria, reciclado, con entrada por la ochava a Salón de Atención al Público; a continuación amplia oficina Salón de directorio, cocina, dos baños patio, escalera a planta alta, siguiendo oficinas y baño. Al lado de la entrada se encuentra la caseta de vigilancia y escalera al piso alto con Salón de Atención al Público, tres oficinas y tesoro con rejas; incluye en la venta 6 aires acondicionados, 4 escritorios, 4 muebles metálicos y 6 sillas. Se encuentra desocupado, falto de pintura y humedad en los cielorrasos. Deudas: Rentas al 16-4-96: $ 344,72. Municipalidad al 23-5-96: $ 325,33. Obras Sanitarias Nación: No tiene Servicio. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 (R.J.C.), inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 580 del Código Procedimientos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 5 y 6 de junio de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 29/5 Nº 114.062 v. 4/6/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONFORTOTAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inc. Art. 209 promovido por SILVERCO S.A.", Exptes. Nros. 45.362 y 43.747, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día martes 10 de junio de 1997, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 4 de Planta Baja y sótano de la Avda. Entre Ríos 1001/5/9/11/15, Capital Federal. Se trata de un local comercial que cuenta con toilette, oficina y depósito con una superficie total de 140,63 m2. y un porcentual de 2,55 %. Desocupado. Base: $ 180.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 103,75 al 21-10-96 por Ag. Argentinas (fs. 62) y $ 819,17 al 17-1-97 por imp. municipales (fs. 69); 2º) Los bienes existentes en la unidad: Artefactos del hogar, instalaciones, muebles y máquinas de oficina, etc., según detalle de fs. 1/3 delinc. de bienes muebles (Expte. 45.362). Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % IVA correspondiente. El saldo de precio del inmueble deberá integrarse dentro de los diez días de efectuada la subasta y el de los bienes muebles dentro de las 48 hs. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 4, 5 y 6 de junio de 1997, de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.885 v. 30/5/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por 2 días en autos: "BIONDI, ALBERTO LUCIANO c/PALOMO, CARLOS O. s/Ejecutivo" Exp. 59.166/96, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 13 de junio de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Uruguay 666, Capital: el 100 % del inmueble sito en Nueva Zelandia 4883 entre Av. Warnes y Montenegro de la Capital Federal. Matr. 15-11661 Circ. 15-Sec. 47, Manz. 40B, Parc. 16, Mide 8,66 mts. de fte. al SE por 14,89 mts. de fondo en el costado SO, 18,03 mts. en el costado NE cfte. 9,22 mts. al NO. Se trata de un taller de reparación con edificación en 2 plantas horizontal, con un local con oficina y local con escalera que comunica a los demás pisos, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Adeuda: Aguas Arg. $ 3.539,83 y Munic. Bs. As. $ 331,25 al 6-2-97. Las deudas por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Ad-Corpus. Base: $ 80.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Se reciben ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 12-6-97 y su apertura se realizará el mismo día a las 12,30 hs. de acuerdo a los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Visitas 10 y 11 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/5 Nº 114.052 v. 30/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y "MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551.2300 y Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 12 de junio de 1997, a partir de las 13,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % de los bienes inmuebles desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S.A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de julio de Capital, terreno de 17,32 x 51,36 m aprox. Superficie 892,62 M2, Superficie cubierta 390M2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, Planta Alta: dependencias varias con gran luminosidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 700.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682 M2, Superficie cubierta 912 M2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Matrícula 16-9145; Base $ 550.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subastas, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que él proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: sillas, mesas, material didáctico, libros, pianos, muebles varios, escritorios, etc. los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA. al contado en dinero en efectivo, previo pago total se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6, hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs., en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de junio de 1997, de 11 a 13 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15 a 17 hs. en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 186.900 v. 4/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, cargo del suscripto, comunica por cinco días, en autos "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 29.458, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 10 de junio de 1997, a partir de las 10.00 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble: Dos lotes de terreno de propiedad de la fallida con todo lo adherido y plantado al suelo, sito en la provincia de Buenos Aires, Municipio urbano de Pinamar designados en el plano especial que

cita su título: 1ro. Lote tres, que se deslinda: Medidas y Linderos: 26 mts. de frente al sudeste, sobre Avenida Costanera, 42,49 mts. al Sud Oeste, con lote 4; 25,99 mts. al noroeste, con fondos del lote 8 y parte del lote 1 y 43,29 mts. al noreste, con el lote 2. Superficie: 1.114,71 mts. Lote ocho, que se deslinda: Medidas 21,26 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Superficie: 680,32 mts. Linderos frente: Noroeste calle Las Burriquetas, Nordeste fondo del lote 1, Sudeste fondo del lote 3 y sudoeste lote 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección M, Manzana 99, Parcelas 3 y 8. Partidas 37.750 y 37.755. Se trata de dos lotes, cuyas demás medidas surgen de títulos uno con frente a la Avda. Costanera y el otro con frente a la calle De Las Burriquetas (ambos lindando en sus fondos). Se encuentran desocupados y con una construcción de importancia sin terminar, elevada sobre el nivel de la calle, con cimientos, encadenados, fundaciones, contrapisos, cajas de electricidad instalada, loza cubierta sobre la Av. Costanera ello en la parte superior al igual que en la construcción a nivel o inferior donde se encuentra un local destinado posiblemente a cocheras. Frente al Balneario Playa Soleil, frente al mar. Ad Corpus desocupado. Base: u$s 90.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de Ley. Los compradores deberán entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. B) Un automotor marca Suzuki Swift GLX, tipo 4 puertas, modelo S. F. 416, motor marca Suzuki Nº G/6A812151, Nº de Dominio C. 1.555.367, el cual se encuentra en muy mal estado de uso y conservación, chocado por los cuatro costados, con faltante de rueda de auxilio. Se encuentra en un garaje de la calle México Nº 1441, Cochera Nº 18. Base: $ 1.000. c) Una máquina envasadora marca Enzo, modelo EVI 24, Nº 1050, desarmada con faltantes. Se encuentra en la calle Espinosa 2040, ambos de Capital Federal. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 8 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días 5 y 6 de junio de 1997 en el lugar donde se encuentran en el horario de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 horas en presencia del martillero actuante y de los ofertentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del C. P. C. C. y 104 del Reg. del Fuero). El inmueble se exhibe libremente a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 113.906 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INI, MARCOS c/LIJTENBERG, PABLO GABRIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 47.994/95), que el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficinas en Medrano Nº 582, piso 3º "A", Capital Federal, T.E.: 863-4761, rematará el día 6 de junio de 1997, a las 14 hs., en la Asociación de martilleros públicos, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la unidad funcional Nº 4, piso 4º, del inmueble ubicado en la calle Soldado de la Independencia 1424/30/32 de Capital Federal, compuesta de 5 dormitorios de 3 x 4 mts. cada uno; uno de los dormitorios en suite, de 7 x 5 mts.; 1 escritorio de 3 x 3 mts.; una cocina y antecocina de 2,50 x 2,50 mts. cada una; un lavadero y una habitación de servicio de 2 x 3 mts.; un toilette de recepción de 1 x 1 mts.; 3 baños, uno en suite de 2 x 2 mts.; un living comedor de 8 x 8 mts.; un balcón de 8 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho. Se aclara que las medidas son aproximadas. El inmueble tiene una superficie cubierta de 230 mts2 "Ad Corpus". Unidad Complementaria: Sótano y PB calle Soldado de la Independencia Nº 1424/30/32 entre Virrey Loreto y Zabala. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 100. Superficie Cubierta: 201 mts2, 52 dm2. Superficie Semicubierta: 5 mts2, 25 dm2, lo que hace un total de 229 mts2, 93 dm2 "Ad Corpus". Sótano: Cubierto 459 mts2, 27 dm2 "Ad Corpus". Rampla: Total 220 mts2. Total por piso: 482 mts2, 18 dm2 "Ad Corpus" P.B. cubierta. Se le adjudica derecho exclusivo de una baulera cuya parte indivisa surge del Reglamento Interno del Edificio, que será otorgado en forma privada con los copropietarios del edificio. Deudas: O.S.N.: fs. 44, $ 29.493,14; Aguas Argentinas; fs. 47: sin deudas; Expensas Comunes: Fs. 266, $ 16.802,22 (20/12/96). Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Lijtenberg. Condiciones de Venta: Base: $ 75.947,39 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta ciudad Capital, depositando el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: El bien se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1997, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 58.916 v. 30/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ, SERGIO ALBERTO c/BARBERIO, RUBEN OSCAR s/Ejecutivo" (Exp. Nº 3902/95), que el martillero José Luis Casares rematará el día 4 de junio de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Adolfo P. Carranza 2416, Unid. Nº 1, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed. Compuesto por living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y una terraza c/dependencia de servicio, en regular estado de conservación, ocupada por la esposa del demandado y sus tres hijos. Sup. total 225,30 m2. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 69; M. 66A; Parc. 13. Deudas: M.C.B.A. $ 1.751,92 a fs. 137 al 7/3/97; A. Arg. $ 100,11 a fs. 135 al 7/3/97; O.S.N. $ 102.97 a fs. 144 al 19/3/97. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos requeridos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 2 y 3 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.050 v. 30/5/97

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE SANTA FE S.A. c/DUPERRE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 9581/96, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 4 de junio de 1997 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el 50 % indiviso de la Unidad Funcional número dieciséis, del octavo piso, de la unidad complementaria número VI ubicada en la planta sótano (baulera) y de la una doce avas partes indivisas de la unidad funcional número uno (guardacoches) ubicada en la planta baja, las que forman parte del inmueble calle Anchorena Nº 1471/75, Capital Federal. El departamento consta de palier privado, hall, living-comedor con amplio balcón corrido, tres dormitorios (1 en suite con vestidor), dos baños y toilette, cocina, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con entrada independiente. Superficie de la U.F. 16: 133,23 M2. Porcentuales de dominio del 5,81 ‰, 0,04 %, y 7,39 % respectivamente. Debe Imp. Mun. al 12/XI/96 $ 10.859,09 y $ 40,51; O.S.N. al 8/X/96 $ 1.436; Aguas Argentinas al 23/IX/96 $ 1.030,40 y $ 4,69; y Expensas Comunes al 24/X/96 $ 14.342,09. Está ocupado por el propietario demandado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 hs. Condiciones: Base $ 45.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/5 Nº 114.053 v. 30/5/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

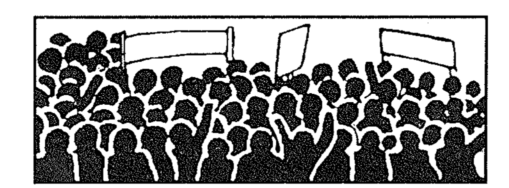
Nº 3

Boletín Oficial de la Nación (2 días). Edicto: Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/FABIETTI, LUIS ALBERTO, Ejecución Hipotecaria, Expte. 254-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 6 de junio pxmo., hora 11.00, en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero 8vo. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: inmueble edificado, sito en calle Argandoña 3179, Bº San Vicente, Cba., sup. 786,60 ms. cdos. Inscripto a nombre de FABIETTI, LUIS ALBERTO en la Matrícula: 263.641. Capital (11). Sin Base. Contado, mejor postor edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge. Secretario. Of. 21-5-97.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 29/5 Nº 113.991 v. 30/5/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 26 de agosto de 1996 el nombre "PARTIDO NUEVO" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 49.494/97, caratulado: PARTIDO NUEVO - DISTRITO CORRIENTES s/ Reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito". — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional Corrientes.

e. 29/5 Nº 186.912 v. 2/6/97

PARTIDO NUEVO ESPACIO
Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.257, caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de febrero de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO NUEVO ESPACIO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Marta Palero. Prosecretaria Electoral.

e. 29/5 Nº 187.572 v. 2/6/97

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora